



Instituto de Investigación en Educación



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

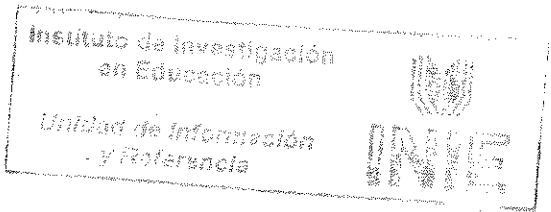
Instituto de Investigación en Educación  
Programa Observatorio de la Educación Nacional y Regional

**Informe final**

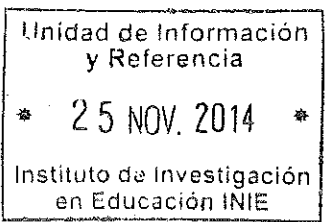
Los procesos de transformación de la política educativa en Centroamérica y República Dominicana desde una visión de la educación comparada (1990-2012)

Investigadora: Marianela González Zúñiga

**Julio, 2014**



06-02-09  
2200



*Tabla de contenido*

003890

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO.....	3
I. ANTECEDENTES .....	5
II. REFERENTES TEÓRICOS.....	14
III. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....	22
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	26
V. CONCLUSIONES .....	86
VI. RECOMENDACIONES .....	91
VII. LIMITACIONES .....	92
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	93
IX. ANEXOS .....	97

## INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

- a. No. Del proyecto: 724-B2-261
- b. Nombre del proyecto: Los procesos de transformación de la política educativa en Centroamérica y República Dominicana desde una visión de la educación comparada (1990-2012)
- c. Unidad base de la investigadora: Instituto de Investigación en Educación (INIE)
- d. Programa al que pertenece: Programa Observatorio de la Educación Nacional y Regional.

### e. Nombre de investigadores y carga académica asignada

Nombre de la investigadora	Carga académica asignada por el INIE
Marianela González Zúñiga	Principal ¼ TC

- f. Vigencia del proyecto: 01-06-2012 al 28-02-2014

Ampliación para presentar informe: 28-02-2014

### g. Resumen

La necesidad de explorar elementos relevantes sobre el tema de la política educativa a nivel nacional y regional es uno de los puntos fundamentales que pretende desarrollar la propuesta investigativa. La participación de los países centroamericanos y de República Dominicana es uno de los objetivos que pretende cumplir el Observatorio de la Educación Nacional y Regional, utilizando como enlace la plataforma virtual construida para este fin. Además, mediante la convergencia de temáticas relacionadas con las políticas educativas de los países que se integren se espera que a mediano plazo se dinamice la participación



Universidad de la República  
Facultad de Educación  
Instituto de Investigación en Educación

INFORME FINANCIERO  
PROYECTOS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
PERIODO 2013

UNIDAD: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (INIE)

Proyecto No. 724-B2-261

Nombre del proyecto: Los procesos de transformación de la política educativa en Centroamérica y República Dominicana desde la visión de la educación comparada (1990-2012)

Nombre responsable del proyecto: M.Sc. Marianela González Zúñiga

INGRESOS

PARTIDA	DETALLE	MONTO
6-02-02-01	Horas Estudiante (10 horas x 10.5 meses)	502.530,00
	TOTAL	502.530,00

EGRESOS

CÓDIGO PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO
6-02-02-01	Horas Estudiante (10 horas x 10.5 meses)	502.530,00	498.670,32
	Total	502.530,00	498.670,32
	Excedente**		3.859,68

\*\*Corresponde a la diferencia entre los ingresos reales menos los gastos reales del proyecto

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO POR PARTIDA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO	JUSTIFICACIÓN:
6-02-02-01	Horas Estudiante (10 horas x 10.5 meses)	Se designó al estudiante Rodríguez Vargas Marvin Alonso, P-14 No. 7529466. Sin embargo renunció a las horas en octubre y se designó al estudiante Julio César Quirós Cajina, P-14 No. 7542400.

Informe elaborado por:  
Fecha: 17-12-2013

  
Licda. Sara Gamboa Umaña,  
Jefa Administrativa, INIE



de las personas interesadas en los acontecimientos, situaciones y problemas de la educación nacional y regional.

Un esfuerzo por entender cómo pueden contribuir los estudios comparados y aportar elementos para el análisis y reflexión de diversos temas que se encuentran actualmente abiertos al debate, los cuales son insumos para realimentar como ejes de discusión a los Dilemas del Observatorio. En ese sentido, los resultados de la información recopilada en este proyecto aportará para que provoque una consulta a la riqueza que tienen las universidades públicas en materia educativa y de esta manera, contribuir para que se propicien los mejores procesos de toma de decisiones; también lograr sintetizar documentos de estas agendas internacionales que son los generadores de las políticas en materia social y educativa en la región Centroamericana.

De esa manera colaborar con el análisis desde diversas perspectivas puede iniciar una ruta para el cumplimiento cabal con los compromisos que asumen los países en materia educativa dentro de cada país como en el ámbito internacional.

#### Actividades académicas durante la investigación

Con el fin de realizar actividades vinculantes con la consolidación del trabajo que se realiza en el Observatorio, se ha participado en dos actividades como ponente:

La primera actividad se realizó en el Encuentro Interuniversitario: Universidad Pertinencia y Cohesión Social, celebrado los días 12 y 13 julio de 2012, en el cual se presentó el Observatorio como una alternativa para analizar el tema de política educativa nacional y regional. También en el año 2013, se participó en la IV Jornadas de Investigación del Pacífico Costarricense los días 18 y 19 de noviembre de 2013 con el fin de presentar a los participantes el trabajo que se realiza en el Observatorio. En ambos casos se cumplió con el requisito de elaborar una ponencia.

#### **h. Descriptores**

Política educativa, sistemas educativos centroamericanos, agendas internacionales en educación.

## I. ANTECEDENTES

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Surgimiento del proyecto:

Al establecer el Consejo Científico del INIE la necesidad de crear el Observatorio de la Educación Nacional y Regional, se empieza a dibujar cómo va a iniciar esta propuesta de alcance regional. Para ello, se considera importante la consolidación de un equipo de investigadores e investigadoras que a partir de sus investigaciones y los resultados de ellas contribuyan como insumo a los dilemas que periódicamente se establecen como líneas de discusión en el Observatorio. Como primera etapa el proyecto surge a partir de la necesidad de generar insumos para la reflexión sobre temas relacionados con la educación primaria y secundaria costarricense, como paso inicial. Esto, marca el inicio para que desde diferentes proyectos se realice un esfuerzo por incidir en la política educativa nacional, y a futuro regional.

### 2. ANTECEDENTES DEL PROCESO INVESTIGATIVO

Uno de los antecedentes más relevantes que marcan el inicio de este proceso investigativo es el acuerdo del Consejo Científico el cual sugiere la elaboración de un diagnóstico que recopilara información sobre temas de interés para considerarlos como aspectos para el desarrollo de diversas estrategias que aportarían elementos a las personas vinculadas con la educación costarricense.

Los resultados aportan componentes de interés para tomar una decisión sobre el Observatorio. Es a partir del análisis de las posibilidades y recursos disponibles para la

recopilación e integración de información, por medio de los proyectos que conforman el Programa, así como otras acciones que permitan aportar información, seguir el pulso, realizar análisis, en asuntos que trastocan el ámbito educativo en el área nacional y regional, esto es lo que se propone desde su creación.

Coordinando el Programa y con los resultados del diagnóstico la Dra. Alejandrina Mata Segreda asume el reto de sentar las bases del proyecto. El proceso ha sido lento pero la propuesta empezó a definir su identidad desde diversos aportes. El diseño gráfico de un logo que identifique al Observatorio; el aporte informático y la administración de contenidos que dan el soporte a la plataforma virtual; los proyectos que ya han concluido y que son el insumo del Programa, así como remozar la base de datos de producción académica nacional y aprovechar otras fuentes de información sobre el tema educativo, también contribuye la vinculación que se ha logrado consolidar con el Observatorio Nacional Temático (Obnat), lo anterior, son algunos de los antecedentes que acuña la posibilidad de desarrollar este ejercicio de investigación que alimenta mediante la generación de documentos cortos el diálogo y la reflexión en la plataforma.

La integración de investigadores y el aporte de diversos materiales que socialicen los participantes servirán para la discusión de los dilemas que ha elaborado el Programa Observatorio de la Educación Nacional y Regional. La selección cuidadosa de los dilemas es la guía que provoca la discusión en torno a diversos temas o ejes de trabajo que son relevantes tanto en nuestro país como en la región centroamericana. La incorporación de República Dominicana como parte de la región contribuye a enriquecer las perspectivas sobre las distintas aristas que del tema educativo se tiene también en Centroamérica.

Para ello, la manera más apropiada de lograr uno de los objetivos del Observatorio (generar el análisis y la reflexión por parte de las personas nacionales e internacionales relacionadas con los dilemas que adoptó el Observatorio<sup>1</sup>) se realiza mediante el proyecto

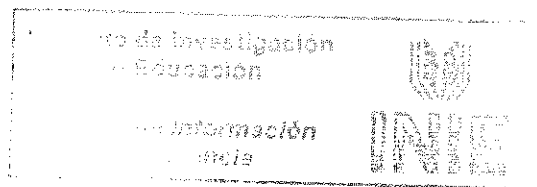
---

<sup>1</sup>Los dilemas que serán los generadores de la reflexión en el Observatorio son:

denominado OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, este proyecto generó una serie de objetivos que se han cumplido durante su vigencia, lo cual ha permitido desarrollar una plataforma mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que pone a disposición todo aquel material de trabajo, documentos y archivos multimedia que son las productividades de los proyectos, en el caso particular LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA DESDE LA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMPARADA (1990-2012).

Actualmente, los contextos de cada país y de cada región enfrentan acelerados cambios, la globalización marca la pauta, no solo en los mercados, la geografía se desdibuja para dar paso a la aproximación a condiciones que se han aprovechado con mesura, lo que permite dinamizar la investigación con propuestas como la del Observatorio de la Educación Nacional y Regional apoyado por medio del uso de las tecnologías.

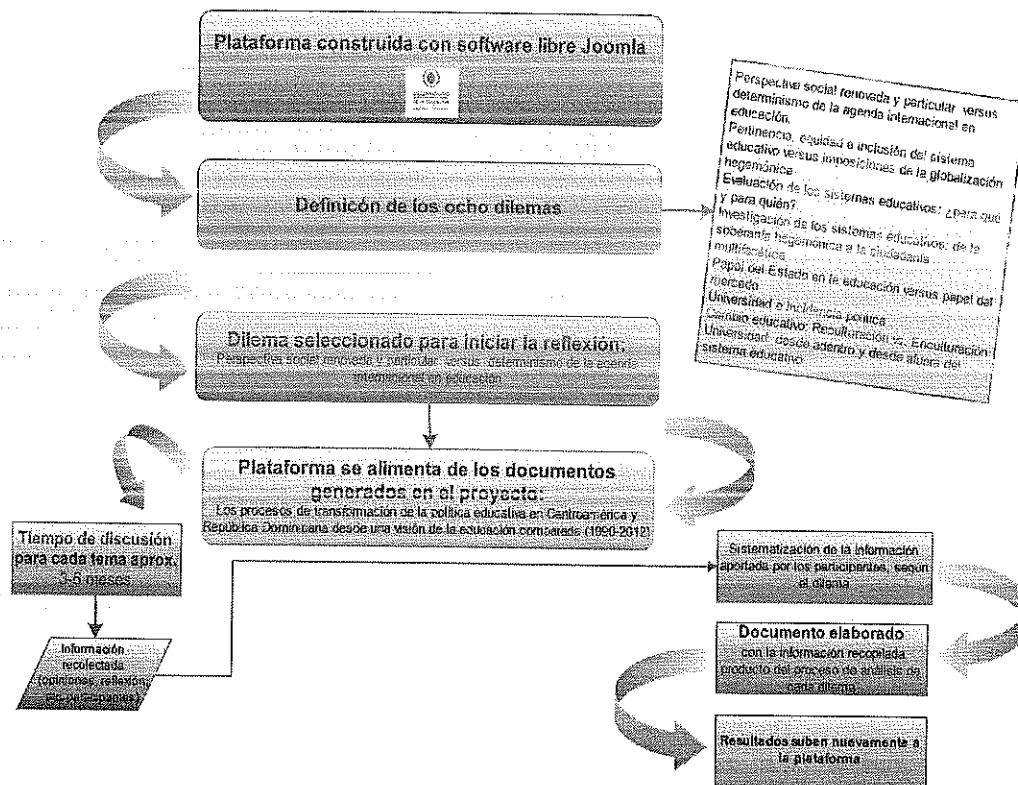
La siguiente figura ilustra la conjugación de las TIC y el proyecto que sustenta la parte documental del Observatorio.



---

Perspectiva social renovada y particular versus determinismo de la agenda internacional en educación.  
Pertinencia, equidad e inclusión del sistema educativo versus imposiciones de la globalización hegemónica.  
Evaluación de los sistemas educativos: ¿para qué y para quién?  
Investigación de los sistemas educativos: de la soberanía hegemónica a la ciudadanía multifacética  
Papel del Estado en la educación versus papel del mercado  
Universidad e incidencia política  
Cambio educativo: Reculturación vs. Enculturación  
Universidad: desde adentro y desde afuera del sistema educativo

Figura N.º 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los insumos de constitución del Observatorio de la Educación Nacional y Regional.

El INIE a lo largo de estos 35 años ha logrado dar saltos cualitativos para ubicarse a la vanguardia en la investigación educativa, es así como esas etapas diariamente ponen metas de trascender y fortalecer a la educación por medio de las alianzas, la cooperación y fundamentalmente en el desarrollo de la investigación con impacto en los ámbitos nacional e internacional.

Describir este proceso es de gran valor para encuadrar la relevancia y la concordancia que tiene el Observatorio con el quehacer del Instituto, con el afán de buscar el mejoramiento

de las propuestas educativas que es a su vez el propósito que persiguen las instituciones de educación superior que tienen a cargo la responsabilidad de tratar la diversidad de temas, entre ellos todo lo que está alrededor de la enseñanza.

### *El Observatorio de la Educación Nacional y Regional*

Este es un sitio que cuenta con una serie de recursos habilitados en las diversas secciones para fomentar la reflexión y poner a disposición de las personas temáticas relacionadas con la educación en la región (Centroamérica y República Dominicana).

Aun es un reto que las personas participen en la plataforma, por lo tanto una posibilidad de vincular investigadoras, e investigadores, así como personas informadas sobre el tema educativo es una de las propuestas para dinamizar la red, actividad que se trabaja actualmente con todo el equipo de investigación que pertenece al Programa.

El objetivo principal es comentar aquellas temáticas que desde la perspectiva nacional son emergentes, que requieren de más análisis para ofrecer un panorama y de ser posible presentar insumos para la adecuada toma de decisiones sobre el tema de política educativa, teniendo claro que esto a <sup>su vez</sup> veces es difícil de lograr porque las personas vinculadas con la política no hacen uso de estos espacios, pero la estrategia es discutir, analizar, reflexionar para que, en algún momento, se considere lo que virtualmente se comenta. Este punto de encuentro virtual, que no solo es del Observatorio, sino también del Instituto debe permitir la discusión permanente sobre temas, de manera que la participación diversa, según el interés colectivo y las percepciones de las personas pueda llevar a tener recursos sistematizados que contribuyan a percibir los temas educativos desde otras visiones.

Se puede decir, también que el Observatorio cumple con una función de Red temática, donde la participación de aquellas personas interesadas en hablar de la educación como un tema que no se agota y que requiere de diversas perspectivas para el mejoramiento, sigue la ruta a cumplir un objetivo de aprendizaje también. Si en este espacio se hace análisis de experiencias, se recopilan opiniones y criterios de especialistas; el objetivo de

aprendizaje será entonces, mantener información de todo lo que se recupere producto de las investigaciones y de opiniones para que las personas que toman decisiones en el país sobre el tema educativo y además todas las comunidades académicas, estudiantiles, de investigación y actores sociales, entre otros, se remitan al Observatorio como sitio proveedor de información. La participación se realiza de modo virtual y abrir espacios como visitas de expertos, investigadores que ofrezcan una charla, conferencia, entre otras es también una forma de compartir intercalando lo virtual y lo presencial.

Como bien se ha indicado, la educación es un tema del cual cotidianamente se habla, escuchamos principalmente aspectos negativos de ella y poco se rescata de lo positivo que se hace en los centros educativos. Ambos elementos son importantes. Mediante el Observatorio es posible generar un diálogo constante donde este espacio se convierta en una necesidad y un referente para tratar temas de educación en general.

Por otra parte, establecer alianzas con instituciones y organizaciones que tienen relación con la educación costarricense como es el caso del MEP, Fundación Omar Dengo, entre otras, es un camino que se debe recorrer una y otra vez hasta encontrar la ruta para transitar conjuntamente con esas organizaciones aliadas.

El Observatorio de la Educación Nacional y Regional tiene limitaciones entre ellas el poco recurso humano, ante todo ha primado la mística de las personas investigadoras de aportar más allá de su designación para el proyecto de investigación el cual se encuentra desarrollando. Se cuenta con una persona que hace la gestión del contenido en la plataforma para que exista una moderación en el espacio virtual, los comentarios y solicitudes se realizan mediante un formulario disponible, de igual manera, los cambios y la información que alimenta el espacio virtual se realiza desde la gestión de contenido.

Dentro de los primeros propósitos fue elaborar documentos cortos para iniciar las discusiones y tomar un dilema como referente inicial. Esto último se valoró y el equipo de investigación estimó que se tomarán todos los dilemas para discutir y no como se había pensado inicialmente (seis meses de discusión por dilema).

Como parte de los servicios ofrece material de audio y video, así como entrevistas y acceso a una base de datos que contiene la producción relacionada con el tema de educación de instituciones nacionales. Las personas tienen la posibilidad de hacer sus aportes no solo escribiendo, también se puede compartir otro tipo de recursos en los espacios asignados para ello dentro de la plataforma.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al empezar a desarrollar la plataforma que pone a disposición los recursos del Observatorio, de manera paralela se desarrolla este proyecto de investigación. Con la idea de brindar documentos como insumos base para facilitar el intercambio de investigaciones, así como otro tipo de enlaces con investigadores, organizaciones o comunidades ya establecidas, de manera que se conviertan en insumos básicos no solo para la plataforma virtual implementada, sino también para esta investigación.

Como propuesta para el abordaje del tema se considera que puede asumirse desde la educación comparada, tomando en consideración que dicha metodología estimula la generación de nuevas investigaciones, permite focalizar temas y compartir datos, así como los intercambios interdisciplinarios.

Tomando en consideración las pautas que señalan las políticas universitarias de apoyar al fortalecimiento de la educación general de nuestro país, el acompañamiento a ministerios de educación y otras instancias educativas dentro y fuera de Costa Rica, se hará por medio de un estado de la cuestión en materia de política educativa o de aquella política pública que contenga dentro de su constitución elementos de carácter educativo, con el fin de considerarlas como objeto de análisis (su efectividad, su pertinencia y su impacto en la población). Este reto lo tiene el Observatorio en cada proyecto que logre desarrollar.

La necesidad de contar con diversos documentos relacionados con la educación de Centroamérica y República Dominicana, en función de todo aquello que se considere como parte de las agendas internacionales y que de una u otra manera, los gobiernos han apostado por el desarrollo y la implementación de ellas en cada país es lo que pretende



realizar el desarrollo del proyecto a partir de un esfuerzo inicial de recopilación de información relacionada con aquellos elementos importantes que han generado las agendas internacionales y que fueron producto de reuniones donde participan países del mundo y de ellas cuáles han logrado adoptarse por los países centroamericanos y República Dominicana y de qué manera ha puesto en marcha cada país esos acuerdos adoptados, para complementar lo indicado, como ejemplo se cita la Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas CONFINTEA, la cual marca pautas para todos aquellos países que firmaron el documento como resultado de esa reunión, en el caso de Costa Rica el rol de la instancia que debe velar por el cumplimiento de esos acuerdos. Este proyecto cumplirá con la tarea de recopilar toda aquella información relacionada con las políticas educativas, sus transformaciones en Centroamérica y República Dominicana y cómo se vinculan con las agendas internacionales de finales del siglo pasado y principios del presente siglo.

La pregunta generadora de esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los referentes más relevantes para los países centroamericanos y República Dominicana en materia de las agendas interacciones vinculadas con política educativa?

#### 4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

##### General:

Identificar las decisiones tomadas en materia de política educativa en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, ante la influencia de la agenda internacional en educación que serán el motivo del intercambio de experiencias y de conocimiento en el tema.

##### Específicos:

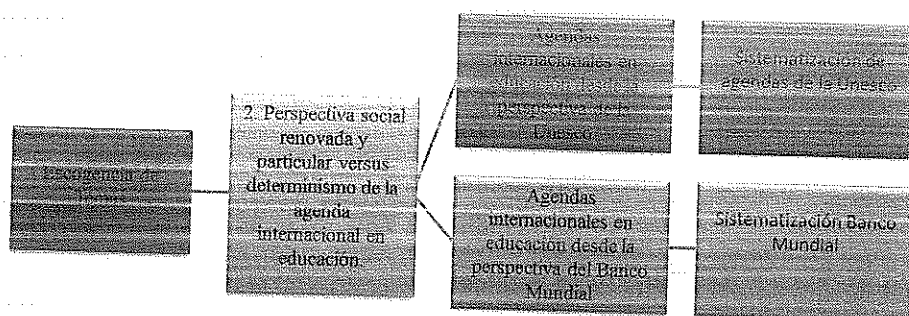
1. Recopilar aquellas agendas internacionales que han generado los diversos actores en materia educativa para analizar y concretar una agenda de discusión del Observatorio.

2. Analizar cuáles han sido durante los últimos años las políticas educativas implementadas ante la agenda internacional en materia educativa, en los países de la región Centroamericana y República Dominicana, con el fin de articular aquellas que puedan ser el material insumo para promover la reflexión con los países participantes.
3. Sistematizar la información recopilada para realizar las pruebas respectivas en la plataforma virtual.
4. Buscar investigadores e investigaciones relacionadas con el tema de la política educativa en los países centroamericanos y República Dominicana.

## II. REFERENTES TEÓRICOS

Para lograr una organización sobre los temas por lo diverso y la cantidad de material que se encuentra, se organizó la recopilación de información a partir del siguiente esquema, el cual también aporta para el sustento teórico de este proyecto de investigación.

Figura N.º 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los insumos de constitución del Observatorio de la Educación Nacional y Regional.

Mucho hay elaborado por los dos organismos internacionales con posiciones a veces convergentes y en otras opuestas a la esencia de una pauta para que los países miembros de ambas organizaciones adopten o no una agenda en muchas ocasiones consensuada y en otras negociadas.

Las visiones de ambos organismos han marcado el rumbo en la toma de decisiones de los países centroamericanos. En materia de políticas económicas han tenido fuertes impactos no solo en el ámbito educativo sino también en lo social.

Partir de las agendas que generan tanto la Unesco como el Banco Mundial, en un primer acercamiento al tema en estudio, se logra la revisión varios documentos extensos. En el caso del Banco Mundial la identificación de material en los países centroamericanos es

parte de los textos que se han revisado y así contar con un cúmulo de información por país, en el caso de la Unesco, fundamentalmente se han revisado documentos que durante la historia han marcado y siguen marcando el rumbo de la educación en el mundo; para citar algunos de ellos, la Convención sobre los derechos de los niños en 1989, la Declaración de Mundial de Educación para Todos, 1990 y La educación encierra un tesoro en 1993, fundamentan el contexto del desarrollo de las políticas en la región centroamericana. Esta fase tiene la intención de brindar un panorama general y contextualizar la política educativa de la región. Esto en el marco del análisis que se avecina donde los países deben exponer qué se ha cumplido de los objetivos del Milenio al 2015.

Observar la incidencia de los acelerados cambios sociales vividos desde finales del siglo XX ayuda a ubicar en qué contexto se toma la decisión de elaborar las agendas internacionales; este entorno ha forzado a reconfigurar los ámbitos organizativos social, político, económico y cultural, ante esta situación se agrega otro elemento como es el uso de la tecnología de la comunicación y la información mediando y apresurando los cambios relacionados con el desarrollo de las regiones, trascendiendo además al ámbito educativo. Ante esta perspectiva Brunner citado por Valerión y Esquivel (2006, p. 2), expresan que esa reorganización del espacio no es solo del mercado en términos de economía ...”El reordenamiento social y cultural que tales cambios implican supone, desde la perspectiva de la justicia y la equidad, la participación de todos los seres humanos como ciudadanos y ciudadanas responsables que optan por las opciones que aseguren un desarrollo social y económico integral, sustentable y sostenible”.

Los cambios dados a partir de los años sesenta hasta las últimas décadas del siglo XXI, no solo se dieron en las grandes potencias en materia económica, sino también grandes transformaciones sociales que han acrecentado brechas dentro y fuera de las fronteras de cada país. Este escenario pone a la educación como un componente fundamental para desarrollar el capital humano<sup>2</sup>, esas capacidades humanas esas destrezas y la

---

<sup>2</sup> Este término los han adoptado desde una perspectiva económica. El concepto que puede ampliar esta visión economicista es el relacionado con las capacidades humanas que es más amplio el desarrollo de esas capacidades para



productividad de la población, es a lo que se refiere este término en función del desarrollo de los países y ser el motor que impulse el desarrollo acompañado por el factor tecnológico que da paso a una transformación en los gobiernos para adaptarse a los cambios sociales inundados de información.

Se agrega aquí también los problemas que de finales de siglo se vienen arrastrando en los países centroamericanos y en América Latina en general, por lo que tanto, el cambio tecnológico como el capital humano no resuelven hasta el momento nada y más bien se incrementa la inequidad entre países, más pobreza y riqueza concentrada.

A pesar de la crisis de muchos países de la región, en las décadas de los ochenta y noventa, hay esfuerzos por aumentar la inversión en educación, vista por los gobiernos de manera prioritaria y como estrategia para el desarrollo y la economía. Sin embargo, esto no es suficiente, hay que profundizar en los procesos educativos de cada país para ver cuáles aspectos son vinculantes con la educación y por qué no subsana las necesidades, la cobertura y la calidad para la población estudiantil. Realidad que está escrita en informes como el caso costarricense (Estado de la Educación y Estado de la Nación).

Un aspecto importante por considerar teóricamente son las diversas investigaciones que se puedan localizar de Costa Rica, de la región centroamericana y de República Dominicana, de acuerdo con la información del avance de la investigación, la existencia de investigaciones realizadas en cada país es básicamente elaborada por organismos externos y no por investigadores de cada uno de ellos. Por ello, es importante este referente que ayudará a visualizar cuáles son los abordajes de las investigaciones que se realizan en la región. Trabajo que puede ser para posteriores investigaciones.

Preliminarmente, Valerión y Esquivel (2006) mencionan que en materia educativa la investigación en ese tema se encuentra "en un nivel inicial o débil de desarrollo. Con excepción de Belice, todos los países señalan las universidades como las instituciones que realizan investigación en el campo de la educación" (p. 48).

---

enfrentarse a lo largo de la vida. Para ampliar esta diferencia se puede consultar un escrito de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998.

Otros referentes identificados, ya mencionados, se relacionan con los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Unesco los cuales juegan un papel histórico que contextualiza procesos de toma de decisiones y la definición de políticas educativas y sociales focalizadas para disminuir la pobreza y las desigualdades en América Latina.

En el caso del Banco Mundial como un organismo financiero poderoso ha dirigido sus recursos a la transformación de los sistemas educativos, con el fin de que cada país responda a las demandas que la economía requiere, esto sin duda alguna, tiene un impacto en la economía global. La posibilidad de esta transformación será viable si mediante el recurso humano se capacita para atender la demanda del mercado a partir de la educación formal, técnica y no formal. Esto desde la perspectiva de dicho organismo. Otro factor determinante de las agendas del BM es la solicitud por parte de los países sujetos de créditos en relación con el gasto público, eficiencia del sector educación y la focalización de los recursos y políticas para los niveles primarios de la educación.

Otro referente obligado es la Unesco como organismo internacionales capaz de involucrar a diversos países para asumir compromisos de carácter internacional, emitiendo derechos y principios mundiales, tales como el derecho a la educación para todos en el año 1990; las Metas para el nuevo milenio que se encuentran vigentes hasta el 2015 y la universalización de la educación, entre otras. Estos acuerdos mundiales deben ser asumidos por los países a partir de la formulación de políticas educativas, las cuales a su vez deben contener garantías universales como acceso y cobertura de la educación, priorizando en aquellos sectores vulnerables de las naciones y además una educación efectiva y de calidad.

El carácter universalista de las declaraciones ha marcado la pauta para que los países las adopten y las implementen. Un ejemplo de ello son los Objetivos del Milenio (ODM)<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>Estos compromisos fueron definidos en el año 2000 y establecen un conjunto de metas a cumplirse antes del año 2015:

- .. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- .. Lograr la educación primaria universal
- .. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- .. Reducir la mortalidad de los niños de cinco años

donde los países suscritos, mediante la elaboración de políticas tratan de dar cumplimiento a esas macro agendas. Cabe destacar, que los ODM obedecen al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dentro de estas condiciones se posiciona la educación como un derecho humano, así promulgado por la Unesco.

La cobertura de la educación fundamentalmente en primaria es una de las prioridades, pero no se queda ahí, también las etapas iniciales a ella, así como la posterior (secundaria) y erradicar el analfabetismo sigue siendo prioridad. La posición de este organismo internacional indica que la elaboración de políticas es sumamente importante para optimizar los recursos destinados a la educación. La distribución adecuada de los recursos destinados para las etapas educativas indicadas representaría un gasto moderado sobre los dineros destinados al gasto público de cada país.

Otra posición importante de la Unesco es considerar a la educación como un medio para reducir la desigualdad en los países de la región. Propone entonces que elaborar políticas educativas acertadas ayudará a brindar mayores oportunidades a las personas, esto quiere decir, construir políticas con el componente de equidad, un ejemplo de ello, es tomar en cuenta no solo el acceso y la cobertura sino también la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes, sin dejar de lado la calidad de aprendizaje.

Con la calidad nace otro referente que es asociado a los cambios acelerados de las sociedades en la región tal como la actualización, esto implica también elaborar políticas que se refieran a la formación profesional del docente para que sus conocimientos los aproveche el estudiantado y contribuya al desempeño social.

Las diversas reuniones que fomentan los organismos internacionales contribuyen a consensos entre los países, lo que permite conformar equipos de trabajo como es el caso de lograr focalizar las políticas educativas, dando paso a la creación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), que pretende ver de una manera

- 
- ∴ Mejorar la salud materna
  - ∴ Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
  - ∴ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
  - ∴ Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

holística el tema educativo, que va desde el desarrollo integral de la población estudiantil, la diversidad sociocultural y la educación como un tema que debe involucrar a todas las personas que habitan un país.

Considerando estas dos grandes agendas también en Centroamérica se sistematizan los aportes de los organismos para elaborar propuestas de política educativa. La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) institución que pertenece al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es un organismo de promoción de integración y cooperación en la región centroamericana relacionada directamente con la educación y la cultura.

Esta instancia define la Política Educativa Centroamericana (PEC) como "el conjunto de orientaciones para dotar a la región centroamericana de un marco general de acción en materia educativa, de acuerdo con las prioridades regionales identificadas" (Propuesta 2013-2021: Política educativa centroamericana, p.2). Elemento teórico que marca un norte en esta investigación.

Finalmente, un referente teórico que sustenta la investigación es la relación que puede tener la educación comparada para futuras investigaciones dentro del Observatorio. En el caso de América Latina el auge de esta disciplina se encuentra en desarrollo, países como Brasil y Argentina han protagonizado el trabajo investigativo en este tema.

En la educación comparada convergen distintas posiciones, algunas de ellas contribuyen al estudio de la política educativa. Según García (1996) es aplicable a los problemas educativos, tiene relación con la historia de la educación, también es una geografía de la educación porque el objeto de estudio son los países desde el punto de vista de la organización educativa, lo que a su vez la remite a considerar como base la descripción.

Considerando a esta ciencia desde la perspectiva de la geografía de la educación, sobre esa aseveración García, citando a Debessé (1996) expresa que:

Si se considera efectivamente la geografía como una descripción explicada del mundo terrestre y de las actividades del hombre en la superficie del globo, la

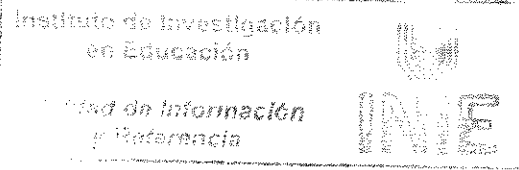


educación constituye una de estas grandes actividades, con la misma categoría que la industria, la agricultura, los transportes, etc. La geografía humana comprende un determinado número de campos, y existe entre otras una geografía comercial, una geografía urbana, e incluso una geografía literaria. Es posible y de desear el considerar de la misma forma, con el nombre de geografía de la educación, todo un conjunto de investigaciones susceptibles de hacernos comprender los hechos educativos en su variedad y sus conexiones del espacio (pp. 94-95).

La educación comparada tiene como fin lograr identificar, analizar y explicar similitudes en los hechos educativos, en el caso del Observatorio las políticas educativas centroamericanas y sus relaciones en el contexto de las agendas internacionales, considerando a los organismos como la Unesco, el Banco Mundial, la Organización de Estados Iberoamericanos, la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCDE) entre otros, que han realizado numerosos aportes a partir de la educación comparada.

La investigación ha tratado de posicionar el estudio de las políticas educativas a partir de algunos de los elementos que sustentan esta disciplina de la educación, como un elemento que contribuya a entender de la mejor manera la información recuperada. Ante ello hay varios autores que desde 1947 hasta la fecha han propuesto definiciones sobre la educación comparada. Se han considerado algunos referentes para tratar de entender y explicar el tema de las políticas educativas una de ellas es la del autor Kneller que en 1964 la define como "el estudio de las interacciones que tienen lugar entre la educación y la sociedad, no sólo en la situación nacional, sino también en la internacional, con el propósito de entender su fuerza y debilidad y encontrar soluciones a problemas educativos tanto locales como universales" (p. 21). Por otra parte, Lauwerys en 1972 explica que la educación comparada "es la parte teórica de la educación que concierne al análisis y las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación en diferentes países y diferentes culturas (...) Su objetivo es tratar de ofrecer un conjunto de principios generales que ayuden a los reformadores a percibir las consecuencias posibles de las medidas que proponen" (p. 21).

003890



06 02 09  
2260

Para los años setenta Vexliard se aproxima a definir a la educación comparada como "la disciplina de investigaciones que tiende a lograr nuevos conocimientos de orden teórico y práctico mediante la confrontación de dos o más sistemas de educación correspondientes a diversos países, regiones o épocas históricas. En el año 1982 se refiere a la educación comparada como aquel "estudio comparado de los sistemas educativos operantes en el mundo de hoy" (Olivera, 2011, p. 21). Esta última podría contribuir a incluir dentro del sistema a la política y el análisis de situaciones o problemas educativos de cada país.

Los elementos teóricos anteriores sustentan el trabajo metodológico de esta investigación que pretende apenas presentar una base sobre la cual se va a construir el proceso de discusión de aquellas personas que mediante sus opiniones y reflexión profundicen sobre el tema en la plataforma del Observatorio.

### III. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

#### *Tipo de investigación*

Esta investigación es de carácter descriptiva y pretende mediante la revisión documental generar nuevas formas de conocer los elementos más generales de las políticas educativas centroamericanas. Esta extensa revisión documental ayuda a dibujar el panorama general que establece pautas a seguir en los países involucrados que tienen como tarea la ejecución de las metas y objetivos de las agendas internacionales. Desde este punto de vista. Tal como lo exponen Hernández, Fernández y Baptista (2010) "los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, contexto o situación" (p. 80).

Busca entonces las características más relevantes que han marcado los organismos internacionales con sus agendas y los niveles de ejecución que hasta el momento tienen.

La descripción de las agendas como parte de los insumos documentales que se ponen a disposición del visitante del sitio virtual del Observatorio con el propósito de generar maneras de interpretar y ver la realidad de los países de la región.

Es necesario indicar que durante el proyecto se ha determinado concentrarse en la búsqueda de aquellas agendas internacionales que han marcado la pauta en el tema de políticas educativas. Pasando por un proceso de observación de todo aquello recopilado y describiendo lo obtenido de las fuentes de información, considerando el contexto de cada país y partiendo de que cada país tiene sus propias características, problemas y manera de resolverlos; a partir de aquí, se quiere visibilizar cuáles son las tendencias educativas en Centroamérica y República Dominicana, cuáles criterios de planificación se han utilizado y qué políticas educativas se han puesto en práctica. Esto quiere decir que, ayudará a conocer y entender una parte del proceso educativo en los diversos países, así como la búsqueda del mejoramiento de los sistemas educativos a partir de una comprensión fuera de nuestras fronteras.

La estrategia metodológica, por lo tanto será la descripción y contrastar la información recopilada de los países centroamericanos.

#### Desarrollo metodológico para el cumplimiento del objetivo específico 1

Mediante la búsqueda documental producto de encuentros internacionales de países de la región Centroamericana y República Dominicana en materia educativa, se clasifica alguna información y se hace una síntesis de todo aquello que tenga que ver con el compromiso que asumen los países en materia de política educativa, lo anterior, para contar con material que será insumo para el intercambio de conocimiento de las personas que participen, contando como medio facilitador la plataforma virtual.

El uso de fuentes primarias y secundarias, contribuyen a la selección y discriminación de aquel material necesario de aquellos países donde se pueda conseguir información, y así cumplir con los objetivos del Observatorio y sus actividades.

La revisión de documentos en orden cronológico de las agendas internacionales de la UNESCO y del Banco Mundial genera como producto cinco documentos que están publicados como insumo dentro de la plataforma virtual del Observatorio de la Educación Nacional y Regional. Estos documentos son una síntesis de elementos fundamentales que marcan pautas en los países durante los años noventa y la primera década de del siglo XXI.

#### Desarrollo metodológico para el cumplimiento del objetivo específico 2

La recopilación de información documental de cada país en relación con las políticas educativas que se han implementado desde 1990- al 2012. Reunir información que refleje el impacto y cobertura de las políticas en los países centroamericanos y República Dominicana, para realizar análisis comparativos de datos.

Esta posibilidad en algunos casos fue poco probable debido a la imposibilidad de contar en el caso de datos cuantitativos con información durante esos períodos. Se hizo un cambio metodológico y se consideró como un insumo relevante el Estado de la Región del año

2013 que contiene más datos que los informes anteriores. El cual fue un insumo relevante para tener un panorama en algunos temas de la educación centroamericana.

Debido a que la temática relacionada con la política educativa es tan amplia como se indica se establece como agendas base dos de las más relevantes (Banco Mundial y Unesco); la amplitud del tema hace necesario realizar una selección de algunos otros asuntos de particular relevancia para la educación es Costa Rica y la región, considerados como urgentes: deserción, permanencia, exclusión, alfabetización, educación secundaria, educación para las mujeres y minorías étnicas, otras modalidades educativas, tecnologías de la información y la comunicación. Metodológicamente aun son amplios, se pretende entonces su ampliación con la contribución de los aportes que se puedan rescatar de lo expuesto por los actores que participen y compartan del diálogo virtual en la plataforma.

Al estar este proyecto estrechamente vinculado con el Observatorio y siguiendo la estrategia primera de poner en discusión un tema; se elabora esta investigación que obedece al dilema "Perspectiva social renovada y particular versus determinismo de la agenda internacional en educación". Este gran enunciado se resume de la siguiente manera: "A mediados del siglo XX se consolidan las agendas internacionales que determinan las orientaciones políticas y filosóficas para ser asumidas por los sistemas educativos. En algunas ocasiones, implementar tales lineamientos ha implicado a una sociedad deponer parte de su cultura con miras a dar respuesta a una cultura más universal, condición que se ha potenciado en el siglo XXI. Se busca promover la reflexión alrededor de los mecanismos que mejor concilien ambas posiciones."<sup>4</sup>. Luego se determina que una época relevante para la economía de los países de la región y repercute también en la educación, es el período periodo de Ajuste Estructural (1980 – 1995) y Post-Ajuste Estructural (1995 – actualidad).

---

<sup>4</sup> Este es resumen del dilema, el cual puede consultarse en la siguiente dirección: <http://observatorio.inie.ucr.ac.cr/dilemas>

### Desarrollo metodológico para el cumplimiento de los objetivos 3 y 4

Este trabajo se ha realizado conjuntamente con los otros miembros del equipo del Observatorio. Para ello, efectuar diversas estrategias de integración no solo de personas sino también de medios que apoyen la difusión del quehacer reflexivo del Observatorio es fundamental. Para el año 2014, se propone nuevamente un trabajo en equipo con el fin de potenciar la participación de investigadoras e investigadores, en primer lugar, por medio de los proyectos con los que cuenta cada Programa dentro del INIE y en segundo lugar, hacia afuera, propiciando la vinculación con otros observatorios e investigadores, a partir de las diversas temáticas que se agrupan dentro de la plataforma virtual.

De cierta manera es una estrategia metodológica que toca a todo el Observatorio donde, los diversos temas provocan el estudio e investigación que somete a debate sus resultados, dichos resultados lo que tratan es de describir e identificar temas que afectan a la educación costarricense y de la región.

Este trabajo de casi dos años busca ganarse el espacio de ser un medio de consulta necesaria para las autoridades políticas.

Mediante diversos medios no solo de comunicación sino de las redes de amigos y amigas y profesionales que tiene el INIE que les interesa la educación se busca dar a conocer los diversos estudios que lleven como orientación la incidencia en la política educativa (nacional y regional) a partir de la opinión informada de la academia y de aquellos actores sociales que ven con interés y preocupación a todo el sistema educativo.

### Población a la que va dirigida la investigación

Ministerios de Educación, organismos internacionales, universidades, centros dedicados a la investigación en materia educativa, estudiantes, educadores nacionales e internacionales y toda aquella persona que considere la información que se publicará de su interés, profesionales en diversos campos disciplinarios, actores sociales informados que considere de utilidad el material disponible en el espacio virtual.

#### IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

##### *La Unesco*

La búsqueda de información sobre algunos de los temas que persisten como relevantes en la educación regional es el norte de los insumos que dan como resultado el informe de esta investigación.

Para elaborar los documentos se realizó una consulta con el equipo de trabajo del Observatorio que determinó las características de los documentos, entre ellas que deberían ser cortos, descriptivos, sin emitir ninguna opinión o juicio de valor al respecto, esto por cuanto la educación comparada, a partir de elementos generales, trata de extraer información relevante, analizarla y explicar semejanzas y diferencias en materia educativa, tanto de su entorno social como el político, económico y cultural y de alguna manera pueda incidir en la toma de decisiones de aquellos que tienen a cargo la política educativa nacional e internacional.

Este es uno de los cambios en relación con la teoría de la educación comparada, tratar de no emitir en los documentos juicios de valor que puedan sesgar la opinión de los participantes de los dilemas del Observatorio.

Los insumos tiene como finalidad conocer los otros sistemas educativos de la región en una coyuntura en la cual hay directrices de las agendas mundiales y el dinamismo de dichos sistemas muestran naturalezas y evoluciones distintas, por lo que profundizar en esa realidad donde los contextos no solo geográficos son diferentes permiten contar con argumentos más sólidos para comprender y determinar qué se debe hacer en cada país. Es claro que no es posible copiar lo que otros países han hecho en materia educativa, pero es posible contribuir a entender lo que sucede y que el aporte del Observatorio resulte de ayuda a la toma de decisiones y nuevas medidas que trasciendan las fronteras de cada país.

Como resultado del análisis y poniendo en perspectiva lo valioso que pueden ser los ejercicios de educación comparada como un espacio que sirva para la reflexión y referente para analizar y poder también brindar una interpretación colectiva de aquellos temas que sugieren destacarse. Ante un panorama que abunda en cambios acelerados pero en los cuales la educación se rezaga, es importante con suficiente claridad evidenciar las problemáticas comunes de la región, buscar soluciones y reflexionar sobre las maneras de sortear dificultades. Esto sin duda alguna, es más sencillo de lograr si hay información general a la mano comentada y procesada.

En este sentido, García (1996), menciona algo que es importante de considerar y que es uno de los propósitos a los cuales pretende llegar la Educación Comparada:

La finalidad de la Educación Comparada no es la de ofrecer modelos para imitar o rechazar, sino la de comprender a los pueblos y aprender de sus experiencias educacionales y culturales. No es en definitiva, mejorar un sistema educativo aisladamente considerado, sino mejorar la educación en el mundo mediante la mejora de concretos sistemas educativos (García, 1996, p. 111).

Como parte de los resultados de la investigación documental y como se ha comentado anteriormente, la elaboración de cinco documentos complementa información y hace el recuento de algunos principios fundamentales que tienen relación con las políticas educativa. Esos documentos se basan en informes de la Unesco y del Banco Mundial, si bien es cierto son documentos cortos de carácter general, dan elementos para configurar lo que hasta hoy han asumido los países centroamericanos como retos para cumplir con los Objetivos del Milenio (ODM) y con la ruta a seguir hacia el año 2021. (anexo 1 y ubicados en el sitio web del observatorio <http://observatorio.inie.ucr.ac.cr/>).

Desde esta perspectiva la diversidad de documentos que se encuentran a disposición da por sentado que uno de los objetivos principales en el tema educativo va más allá de lo curricular, incorpora temas como la calidad de la educación, la deserción escolar, la inversión de recursos, el uso de TIC para la educación, las personas alfabetizadas y no



letradas, las oportunidades para las niñas y mujeres a recibir educación, entre otros temas.

Una temática que aun preocupa en la región es el analfabetismo, por lo que consideró ilustrar con algunos cuadros que resumen el comportamiento en esta materia en los países de Centroamérica y República Dominicana partiendo en 1980 para continuar con las décadas de los noventa hasta llegar al 2011. (anexo 2)

En términos generales la alfabetización en jóvenes mayores a 15 durante las décadas citadas se encuentra en los rangos del 50% al 90%. Para las edades de jóvenes en el rango de edad entre los 15 y 24 años, el porcentaje de alfabetización se encuentra entre el 75% y el 95%. Si se observa el grupo etario mayor a 64 años se encuentra en los rangos porcentuales del 40% y 80%.

Varios elementos preocupan en estos datos. Uno de ellos es la posibilidad de realizar comparaciones, se dificulta por la falta de información anual por país, esto se debe a que en la mayoría de ellos los datos se extraen de censos nacionales y en la región no hay periodicidad de estos datos. El detalle de los cuadros es importante porque contribuyen a poner el tema en discusión en la plataforma virtual, la alfabetización se ha superado en gran porcentaje en los países de la región, persisten países con personas no letradas y población infantil que no cuenta con acceso a la educación, esto si se transforma a cifras absolutas la cantidad de personas por país hace ver otra realidad.

Por otro lado, se observa que las personas adultas mayores son las que tienen menos posibilidades sea por su edad o por otros motivos, por lo que, personas en edades de 25 a 64 años potencialmente productivas tienen dificultad para iniciar o concluir procesos de alfabetización.

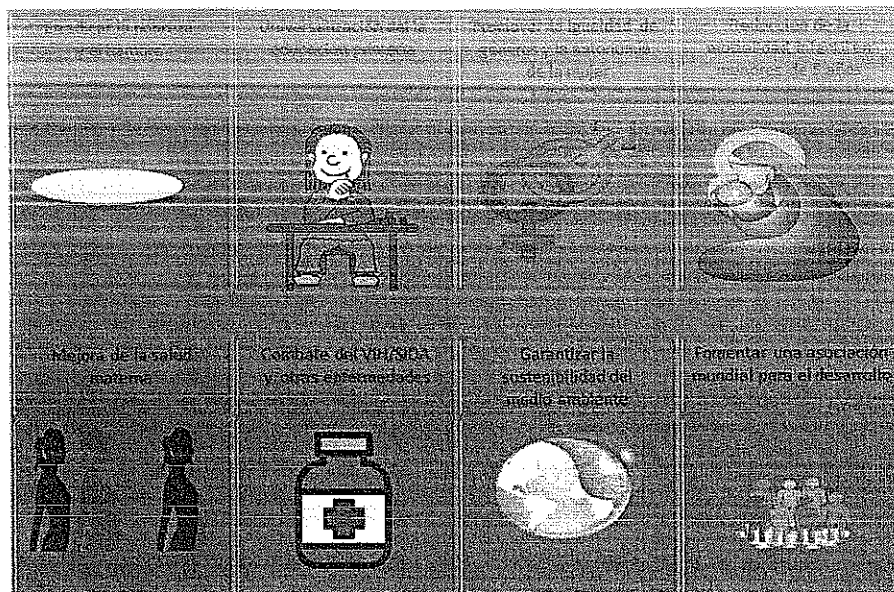
El analfabetismo en la región se considera de forma directa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio al poner como meta la cobertura universal de la educación primaria, ningún niño debe estar fuera del sistema educativo, pero nos encontramos con la población joven

y adulta que no está incluida en el sistema educativo formal. Consecuentemente, el BM tiene la misma preocupación en el tema educativo.

Para el Banco Mundial existen preocupaciones que de una u otra forma tienen relación con el logro de los Objetivos del Milenio (ODM) los cuales focalizan sus metas para que al 2015 se logre cumplir con las siguientes:

Figura N.º 3<sup>5</sup>

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio comprenden lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de los insumos documentales de ODM.

### *El Banco Mundial*

El tema de los ODM tiene mucha relación con las políticas educativas que se generan en los países de la región. Los logros y avances van a ser diversos no es posible realizar una comparación porque las metas por cumplir entre regiones y países caminan de modo

<sup>5</sup> Las figuras utilizadas en este dibujo son de acceso libre. Recuperadas de: <https://openclipart.org/search/?query=animals&page=8>

diferente. Según información del BM los países con marcha lenta están ubicados en África, el avance mayor se encuentra en los países de Asia Oriental. Entonces, la variedad en el avance no es uniforme. El caso Latinoamericano por la diversidad en materia de desarrollo de cada país, en general, hay buenos resultados en comparación con algunos que se encuentran rezagados. Esto lo mide el BM en términos del logro del crecimiento económico.

Una de las prioridades para el organismo internacional es la cobertura en la educación primaria con prioridad, la secundaria se convierte también en un punto de cuidado porque hay que prever que la educación secundaria cuenta con limitaciones de acceso, esto quiere decir que se debe resolver la oferta y la demanda en este nivel a ello hay que agregar el tema de la deserción estudiantil y la exclusión de las personas jóvenes del sistema educativo.

Para el Banco Mundial en el tema educativo, principalmente en la cobertura de secundaria, las personas que asisten se encuentran en el rango de edad entre los 13 a los 18 años. En estas edades ese grupo etario tiene limitaciones para asistir a la educación, primeramente el tema de la cobertura en algunos países de la región; por otro lado la necesidad de trabajar por razones de tipo económico. Una tercera razón se debe a situaciones de aprendizaje por carencia de centros educativos y de personal docente.

Hace el llamado a los países para que contribuyan por medio de políticas sociales y educativas que garanticen una evolución de los sistemas educativos, ayuden al crecimiento y la competitividad de cada nación.

Expresa el BM que en el caso Centroamericano las políticas educativas relacionadas con la inversión en la educación secundaria tienen baja prioridad en relación con los presupuestos nacionales asignados. Los reportes que elaboran para los países de Latinoamérica y el Caribe indican que existe legislación y normativa para asegurar la educación pública como derecho humano, en algunos expresada en leyes y reglamentos de manera más amplia que en otros países; de igual manera la educación gratuita para la población desde temprana edad.

Es importante destacar que los países de la región Centroamericana han realizado esfuerzos para incorporar políticas públicas y educativas para la atención de las diversas necesidades de los estudiantes, apunta el Banco Mundial las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Este progreso en las políticas educativas a veces tropieza con la poca efectividad porque aun falta más por crear y en otros países se han elaborado inapropiadamente.

Comenta en un artículo Emanuela Di Gropello especialista senior en educación del Departamento de Desarrollo Humano de la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. En relación con la calidad de la educación expresa que hay cuatro áreas fundamentales en las cuales hay que centrar la política pública o educativa: "(a) perfeccionar los sistemas nacionales de evaluación; (b) mejorar el desempeño de los profesores; (c) diversificar los métodos pedagógicos, y (d) aumentar las horas de instrucción. Todos estos factores son cruciales para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje" (2005, p.4)

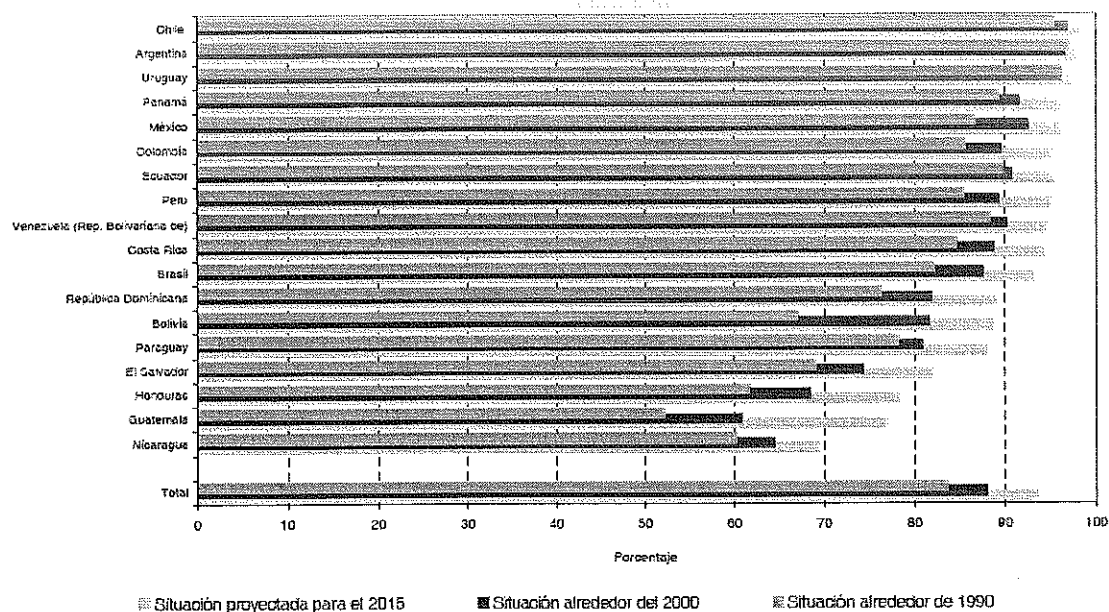
En la región la primaria se completa con pocas destrezas hay malos resultados en el aprendizaje lo que provoca que exista repitencia, inasistencia y abandono de las aulas por parte del estudiantado. Comenta la especialista que el mejoramiento del aprendizaje puede impactar directamente en las destrezas y habilidades aumentando los niveles de graduación o éxito escolar, esto se resume en una educación de calidad y se ve reflejada en resultados como fuerza productiva calificada. Por otra parte, señala que "es de suma urgencia que América Central centre su atención en los resultados del aprendizaje, ya que excepto por Costa Rica, las calificaciones obtenidas en las pruebas con respecto a los estándares de cada país son, en promedio, bajos o bajos intermedio. En aquellos lugares donde existen evaluaciones que se pueden comparar en el tiempo, no se ven mayores mejoras en los resultados en los últimos diez años. En todos estos países, el magro progreso en el aprendizaje está asociado con bajos niveles de comprensión en lectura, aspecto que a menudo es considerado como el indicador más importante de la calidad de la educación en tercer grado. Los resultados son sustancialmente peores dentro de los grupos más pobres" (Di Gropello, 2005, p. 1).

El trabajo es arduo para los países porque lo propuesto por la autora debe cubrir no sólo aspectos de calidad, enseñanza y aprendizaje, también todo lo que tiene que ver con el profesional docente y su proceso de actualización, sin dejar de lado la función de los padres y madres de familia, actores que deben estar bien informados sobre el acontecer educativo general y particular de cada uno de los hijos e hijas que se encuentra dentro del sistema educativo.

Con el siguiente gráfico es posible resumir la visión de la Unesco y del Banco Mundial a partir de los resultados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Figura N.º 4 .....

Gráfico III.4  
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS QUE HAN LOGRADO CULMINAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA SEGÚN PAÍSES, ALREDEDOR DE 1990 Y DEL 2000 Y PROYECCIÓN AL 2015**  
 (En porcentajes)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *La conclusión universal de la educación primaria en América Latina: ¿estamos realmente tan cerca? Informe Regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio vinculados a la educación*, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), octubre del 2004.

### *Estado de la Región:*

Este documento no tiene un análisis sobre las agendas internacionales, pero sí detalla cómo se encuentra la región Centroamericana en ciertos temas como el educativo, incorporarlo dentro de este estudio es valioso porque la búsqueda de información sobre el tema a veces no es posible localizarla condensada en un solo documento. El valor de esta información complementa lo que se puede encontrar en cada país, tomando en consideración que muchos de los países de la región tienen escasa producción de datos históricos debido a la carencia de estrategias como los censos nacionales.

Es así como los datos del informe contribuyen a mostrar aspectos positivos y negativos representados por datos cuantitativos necesarios para la toma de decisiones en materia educativa. En el Estado de la Región, para el año 2013, la situación centroamericana se muestra de la siguiente manera:

Es importante destacar que este informe logra recuperar datos de cada uno de los años pero encontramos aun vacíos de información en algunos países, cita el informe que desde los años sesenta hasta el año 2010 en Centroamérica se ha transformado el panorama demográfico con un aumento poblacional de 12,7 millones a 42,7, esto también impacta en la migración interna de cada país porque las tendencias indican que las personas buscan ubicarse en las zonas urbanas para tener acceso a servicios educativos, de salud y económicas, estos elementos son importantes porque los cambios también influyen en los sistemas educativos de la región Centroamericana.

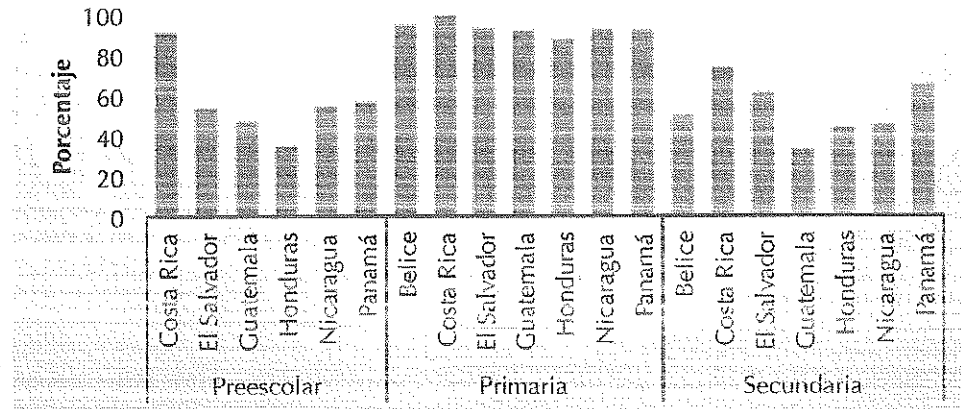
Una buena noticia pero no menos importante de dar seguimiento está relacionada con el analfabetismo, el cual ha tenido una reducción del 38% al 12% (de 1960 al 2010).

En relación con el tema de cobertura educativa en primaria es casi total, pero tiene una disminución en secundaria y preescolar, hay un esfuerzo por aumentar los cupos en la matrícula, uno de los países que ha logrado disminuir sus tasas de deserción es Guatemala otros por el contrario, como es el caso de Nicaragua han tenido un porcentaje inverso. La

siguiente figura evidencia que hay que priorizar las metas para la educación preescolar y secundaria.

Figura N.º5

Tasa neta de matrícula por nivel educativo. 2011



Fuente: Ministerio de Educación de cada país.

Se observa en el gráfico anterior el aporte de cada país en el tema de matrícula en los tres niveles educativos. Explica el informe referido que “En preescolar la tasa de matrícula regional promedio pasó de 45,4% en 2001 a 56,8% en 2011. En primaria la cobertura pasó de 88,9% en 2000 a 93,7% en 2011. En secundaria la matrícula pasó de 40,4% en 2000 a 53,7% en 2011” (p.36).

Costa Rica tiene un porcentaje cerca del 92% de cobertura en preescolar, mientras que Honduras tiene menos de un 40%.

En el caso de secundaria, los países están muy parejos superando el 50%, revisando el ítem de secundaria se observan marcadas diferencias en los porcentajes.

En contraste con lo anterior, el siguiente cuadro ofrece un panorama general en diferentes aspectos relacionados con la educación de la Región.



Figura N.º 6

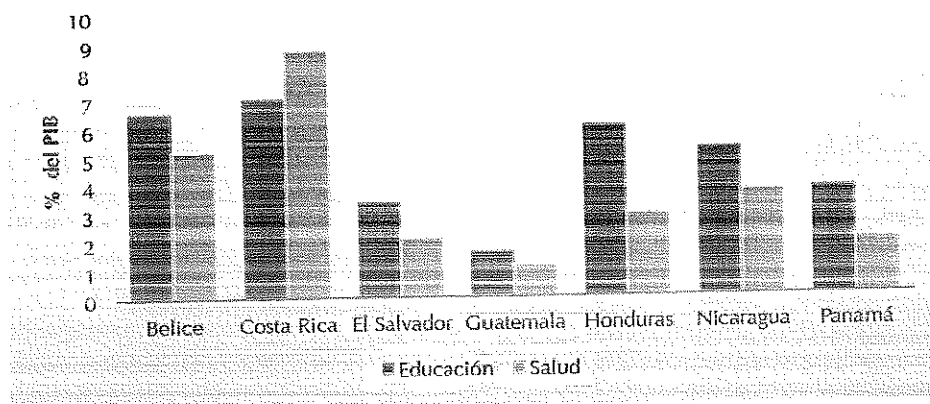
	País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>EDUCACIÓN</b>													
Tasa neta de matrícula en preescolar	(porcentaje)												
Costa Rica	82,1	88,5	88,4	92,6	93,6	93,6	95,1	92,7	92,3	92,8	91,0	91,4	
El Salvador	39,2	41,3	44,6	46,7	49,6	48,7	50,3	48,9	50,3	50,3	54,7	54,2	
Guatemala	37,5	41,1	41,7	43,9	45,2	47,8	48,1	48,2	49,0	57,1	54,9	47,6	
Honduras	34,6	35,2	30,2	27,0	25,1	24,7	34,0	32,6	31,0	29,0	31,9	35,7	
Nicaragua	26,6	28,4	31,5	32,9	36,3	39,5	52,3	33,6	55,2	63,3	54,4	56,0	
Panamá		38,0	47,8	61,1	51,8	55,5	59,8	61,5	61,9	67,0	58,5	57,0	
Belice													
Costa Rica	89,7	100,2	100,8	100,8	101,3	102,4	102,0	102,6	103,5	102,8	102,8	100,0	
El Salvador	85,8	87,3	88,6	90,8	93,4	93,9	94,8	95,0	95,3	95,0	94,8	93,7	
Guatemala	84,3	85,0	88,2	89,7	92,4	93,5	94,5	95,0	95,1	98,7	95,8	92,8	
Honduras	87,8	88,3	90,0	89,7	89,7	89,9	91,9	90,3	89,0	89,5	88,1	89,0	
Nicaragua	80,7	80,9	85,3	88,3	87,0	89,0	85,0	85,8	87,2	91,8	91,8	93,2	
Panamá	85,4	87,7	87,9	89,9	89,9	100,0	100,0	100,0	100,0	97,5	85,7	83,0	
Tasa neta de matrícula en primaria	(porcentaje)												
Belice	80,5	87,3	89,0	89,2	91,7	91,8	92,7	93,5	92,6	93,9	94,7	94,9	
Costa Rica	89,7	100,2	100,8	100,8	101,3	102,4	102,0	102,6	103,5	102,8	102,8	100,0	
El Salvador	85,8	87,3	88,6	90,8	93,4	93,9	94,8	95,0	95,3	95,0	94,8	93,7	
Guatemala	84,3	85,0	88,2	89,7	92,4	93,5	94,5	95,0	95,1	98,7	95,8	92,8	
Honduras	87,8	88,3	90,0	89,7	89,7	89,9	91,9	90,3	89,0	89,5	88,1	89,0	
Nicaragua	80,7	80,9	85,3	88,3	87,0	89,0	85,0	85,8	87,2	91,8	91,8	93,2	
Panamá	85,4	87,7	87,9	89,9	89,9	100,0	100,0	100,0	100,0	97,5	85,7	83,0	
Tasa neta de matrícula en secundaria	(porcentaje)												
Belice	59,1	57,3	61,9	65,9		45,9	66,1	49,0	40,7		59,3		
Costa Rica	54,3	52,0	55,0	51,7	54,7	57,2	59,2	69,6	64,4	71,8	72,8	74,2	
El Salvador	43,7	45,3	50,5	52,4	53,7	54,4	54,6	54,4	55,1	55,8	55,1	51,6	
Guatemala	19,7	23,9	23,1	24,2	24,8	26,6	27,7	26,9	29,0	31,1	35,0	33,6	
Honduras	18,0	15,5	23,3	17,0	14,9	16,6	22,2	22,9	21,0	30,8	35,2	44,7	
Nicaragua	34,7	35,7	37,4	39,4	39,9	42,0	43,7	46,0	45,5	46,9	45,8		
Panamá	50,5	61,0	61,0	63,8	63,3	64,0	64,8	64,8	65,2	69,9	67,0	65,5	
Tasa de deserción en educación primaria	(porcentaje)												
Belice		6,7		1,6	0,8	0,9	0,5	0,0	0,0	0,0	2,8	2,6	
Costa Rica	4,1	4,5	4,0	3,9	3,3	3,4	3,8	2,6	2,9	3,0	4,3		
El Salvador	3,6	5,2	3,8	4,6	4,2	7,0	6,8	6,5	6,2	6,2	4,5		
Guatemala	10,4	7,0	7,7	5,0	7,0	6,2	5,6	5,5	5,7	6,5	6,0	4,8	
Honduras	2,7	3,4	2,7	2,3	2,5	1,9	2,0	1,0	1,3	1,2	1,2	1,1	
Nicaragua	5,3	5,0	6,6	6,1	5,5	5,7	13,1	12,4	10,4	9,7	9,4	11,4	
Panamá	2,1	2,1	1,9	1,7	2,7	3,2	2,7	2,1	2,7	2,4	1,0	1,1	
Tasa de deserción en educación secundaria	(porcentaje)												
Belice		9,7		7,3	6,5	10,4	8,2	10,1	10,5				
Costa Rica	11,9	12,9	12,5	10,7	11,7	12,7	13,2	12,7	12,1	11,2	10,0	11,1	
El Salvador	6,2	4,9	3,9	5,7	4,8	9,2	9,2	8,3	6,5	9,7	5,8		
Guatemala	14,4	7,5	10,6	8,3	5,9	5,1	6,3	7,1	8,9	7,7	10,8	5,0	
Honduras	2,5	2,6	2,2	7,2	9,4	10,7	8,6	7,4	7,7	7,7	7,2	8,8	
Nicaragua	8,6	8,1	12,2	10,9	8,7	12,2	14,0	17,0	15,5	10,4	8,9	19,2	
Panamá					11,9	11,4	12,2	12,1	12,3	12,3	11,3	15,3	
Tasa de alfabetización de adultos	(porcentaje)												
Belice	93,0	93,0	93,0	93,0	93,0	93,6	93,6	93,6	93,6	93,6	93,6	93,1	
Costa Rica	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	98,3	
El Salvador	80,6	81,8	81,7	82,4	83,0	83,4	83,8	84,2	84,0	84,1	84,5	84,5	
Guatemala	68,3	69,6	70,7	72,5	73,7	74,8	76,0	77,8	79,0	80,5	84,0		
Honduras	85,1	80,8	80,3	81,0	81,5	82,8	82,7	83,6	83,3	84,4	89,2		
Nicaragua	71,8	79,7	71,8	71,6	71,6	78,0	73,2	76,3	82,5	98,7	96,9	97,0	
Panamá	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	93,7	

Fuente: Datos tomados del Estado de la Región. Estadísticas y Tendencias. Datos y tendencias en Educación, p.36.

Otro dato en materia educativa lo tiene la inversión en del PIB, los países que mayor invierten en educación y salud son Costa Rica y Belice, Guatemala es el país que invierte menos en estos aspectos los cuales son fundamentales para el desarrollo de un país, se aprecia en el gráfico que Costa Rica destina del PIB una buena parte para salud y un porcentaje más bajo para educación a pesar de destinar entre un 7% y un 8% para estas áreas.

Figura N.º 7

### Gasto público en educación y salud como porcentaje del PIB. 2011



Fuente: Belice: Instituto de Estadística y Banco Mundial. Costa Rica y El Salvador: Ministerio de Hacienda. Guatemala y Honduras: Ministerio de Finanzas. Nicaragua: Banco Central. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Datos tomados del Estado de la Región. Estadísticas y Tendencias. Datos y tendencias en Educación, p.33.

Estos datos evidencian que la Región se ha dado a la tarea de mejorar, se ha hecho a paso lento comparado con otros países de América Latina, el punto medular radica en las propuestas que se realicen por parte de los gobiernos para disminuir las notables diferencias entre países de Centroamérica.

La preocupación por la deserción y exclusión del sistema educativo en secundaria donde los jóvenes están tomando como alternativa dejar los centros educativos para incorporarse al mercado laboral y no ofrecer otro tipo de alternativas educativas para que continúen el proceso es un tema que debe tomarse en las agendas internacionales. Por otra parte, qué oportunidades laborales van a obtener estos jóvenes sin dejar de estudiar. Esto es entonces contradictorio con el tema del desarrollo de un país, donde se dice que la educación es uno de los pilares para el progreso y para la eliminación de la pobreza.

Otro tema que refleja el Informe es la cantidad de jóvenes Centroamericanos que no estudia ni trabaja, porcentaje que va en aumento, tal como se expresa en los datos, a continuación (Estado de la Región, 2011, p. 376):

Figura N.º 8

CENTROAMÉRICA

**Principales razones de no matrícula/asistencia al sistema educativo de las y los adolescentes de 15 a 17 años. CIRCA 2008**

Edad	Costa Rica (2008)	El Salvador (2008)	Guatemala (2006)	Honduras (2007)	Nicaragua (2005)	Panamá (2006)
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Falta dinero/es caro	14,5	21,3	30,6	25,8	29,2	34,5
No tiene interés	33,4	27,1	28,1	33,9	27,7	26,7
Por el trabajo	9,3	15,1	19,9	15,3	19,0	9,4
Labores domésticas	2,8	7,2	10,7	7,4	5,0	7,7
Embarazo/matrimonio	5,1		0,8	3,6	3,1	4,2
Otras	34,9	19,3	9,9	14,0	16,0	17,5

Fuente: Sauma, 2011, a partir de las encuestas de hogares y de condiciones de vida de cada país.

*La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y el Sistema de la Integración Centroamericana de Educación (CECC/SICA)*

Sobre el trabajo que se realiza en materia educativa en Centroamericana y República Dominicana, desde el año de 1975 se establece la Coordinación Educativa Centroamericana (CEC) que colabora conjuntamente con los ministros de educación y mantiene vínculo con la Unesco. Para el año 1994, se incorpora el componente de cultura bajo la denominación de la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica (CECC) y se transforma, por acuerdo del Consejo de Ministros, en la instancia ejecutora de los acuerdos y las resoluciones en materia de educación y cultura. Su encargo fundamental es la promoción de la cooperación y la integración de Centroamérica. Al crearse el Sistema de Integración Centroamericana en el año 1991 la CECC pasa a ser la Secretaría Técnica del Sistema, de ahí la fusión de la CECC/SICA.

Durante el año 2013 la CECC/SICA preparó un documento denominado *Política Educativa Centroamericana* (PEC), sugerida por el Consejo de Ministros de Educación esta propuesta ve sus frutos en diciembre del 2013 y la definen como “un conjunto de orientaciones para

dotar a la región centroamericana de un marco general de acción en materia educativa, de acuerdo con las prioridades regionales previamente identificadas” (p.1).

Pretende este esfuerzo de países contar con una agenda común para atender los compromisos que los países han asumido con los organismos internacionales, pensando en las necesidades educativas y pensando la educación no como un hecho social aislado, sino que involucra aspectos de la cultura, la economía de la población de la Región, por lo tanto se convierte en peticiones de las personas. A ello la CECC/SICA responde con la función de poner en convergencia “estos compromisos y acuerdos internacionales vinculantes, para orientarlos en consonancia con las políticas educativas nacionales, con visión regional” (p.1).

Estas PEC están estructuradas en objetivos y acciones de ruta al 2021 con un plan de acción regional, sin duda alguna fundamental para la toma de decisión de cada uno de las instancias que tienen a cargo la responsabilidad de una buena gestión del sistema educativo. Mediante un proceso de consulta se pudo observar desafíos para los países esto por cuanto los resultados indican que los propósitos trazados desde el 2009 no fueron alcanzadas por todos los países. Según la información recabada en los espacios documentales de la Organización, las PEC tienen “un gran valor agregado a los procesos educativos y sociales que se desarrollan en los países, fundamentalmente en la búsqueda de la armonización de procesos, en la puesta al día de marcos conceptuales y en la promoción de acciones específicas que garanticen la integración centroamericana a partir de la Educación” (P.2).

Como parte de las áreas de trabajo priorizadas por el Consejo de Ministros se encuentra:

Acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar.

La equidad desde diversas perspectivas

La calidad de la educación en cada país, que repercutirá a favor de la Región.

Las siguientes figuras resumen la propuesta de la PEC.

Figura N.º 9

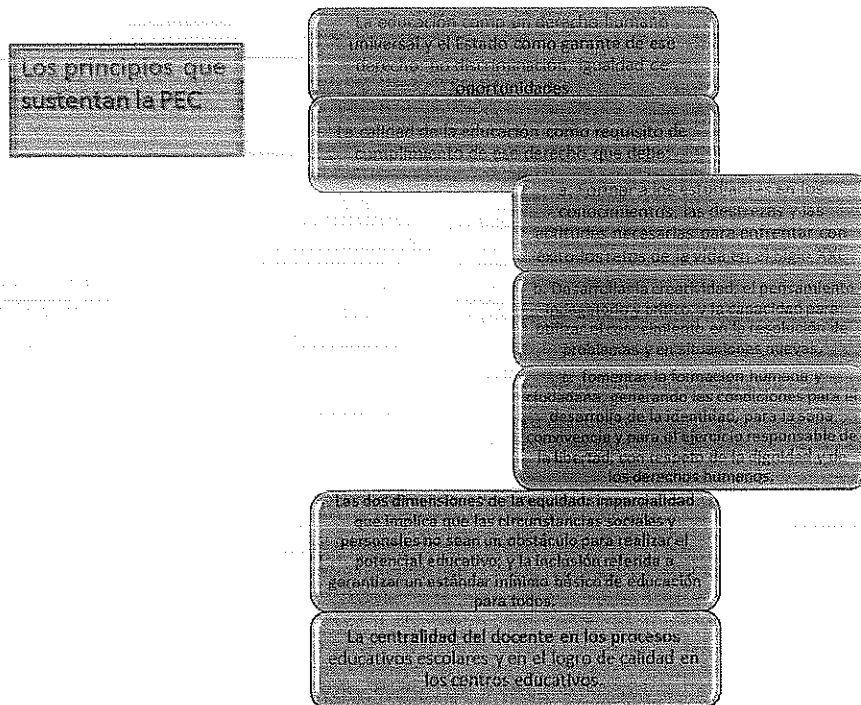
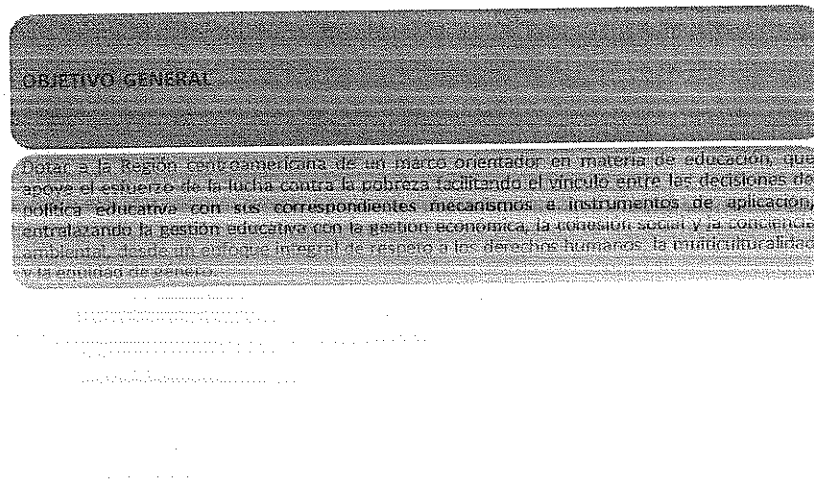


Figura N° 10



De las figuras anteriores se interpreta que aun falta por hacer en los países de la región y que a la CECC/SICA le han otorgado la tarea de vincular y orientar a los países firmantes de este objetivo, con el fin de dar cumplimiento a las agendas internacionales. Ante esto se realizó un estudio para reconocer en cada país cuáles son los problemas usuales pero la dimensión en cada país miembro de la SICA es distinto con disparidades para poder formular políticas y que de ellas deriven estrategias para cumplir con los Objetivos del Milenio que es una de las agendas internacionales firmada por muchos de los países del mundo.

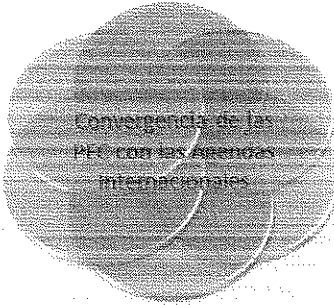
Teniendo en cuenta que la propuesta de las PEC es amplia trata de concretar esfuerzos para que las metas centroamericanas avancen en porcentajes mayores para el 2015 y 2021.

Figura N° 11

Los objetivos de la Política Educativa Centroamericana (PEC) reflejan una explícita convergencia con los objetivos y metas de las agendas internacionales que han sido avaladas por los Ministros de Educación al suscribir compromisos con:

- Las "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios" (ME 2021) acordadas en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación el año 2008

- Las directrices emanadas para la CECC/SICA en el Decálogo Educativo 2021, avaladas por la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el 2007



- Los ocho Objetivos del Milenio (ODM) establecidos en la Cumbre del Milenio, convocada por las Naciones Unidas en el año 2000

- Los seis objetivos fundamentales de la Educación para Todos (EPT) concertados en el Foro Mundial sobre la Educación, convocada por UNESCO donde se añade el slogan de educación para la vida, año 2000

- Los cinco focos estratégicos del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), aprobado por los ministros de Educación en el 2002

Figura N° 12

Los objetivos específicos son los siguientes según las agendas internacionales:

1. Todo niño y niña centroamericanos completará un ciclo completo de escolaridad gratuita de 9 años, con logros de aprendizaje de calidad, como resultado de un proceso educativo continuo.
2. La educación post-básica de dos años será una ampliación educativa estratégica para ofrecer a los y las adolescentes centroamericanos tanto la profundización de su formación académica, como el conocimiento y las habilidades relacionadas con el empleo y la supervivencia digna de la persona y la familia.
3. Los sistemas educativos centroamericanos rediseñarán y buscarán eliminar las diferencias entre los y las estudiantes por razones de género, procedencia social, edad, nivel de ingreso, necesidades especiales, religión o grupo étnico.
4. Los gobiernos centroamericanos favorecerán una mejora significativa en los procesos de reclutamiento, formación, actualización y acreditación de los educadores, para todos los niveles educativos.
5. Los sistemas educativos centroamericanos en todos sus niveles adoptarán un concepto ampliado de calidad en respuesta a necesidades sociales emergentes en la región.

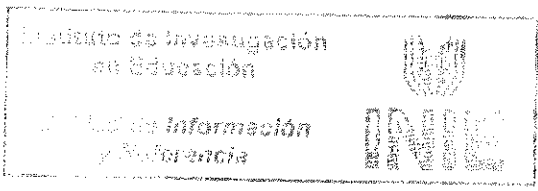
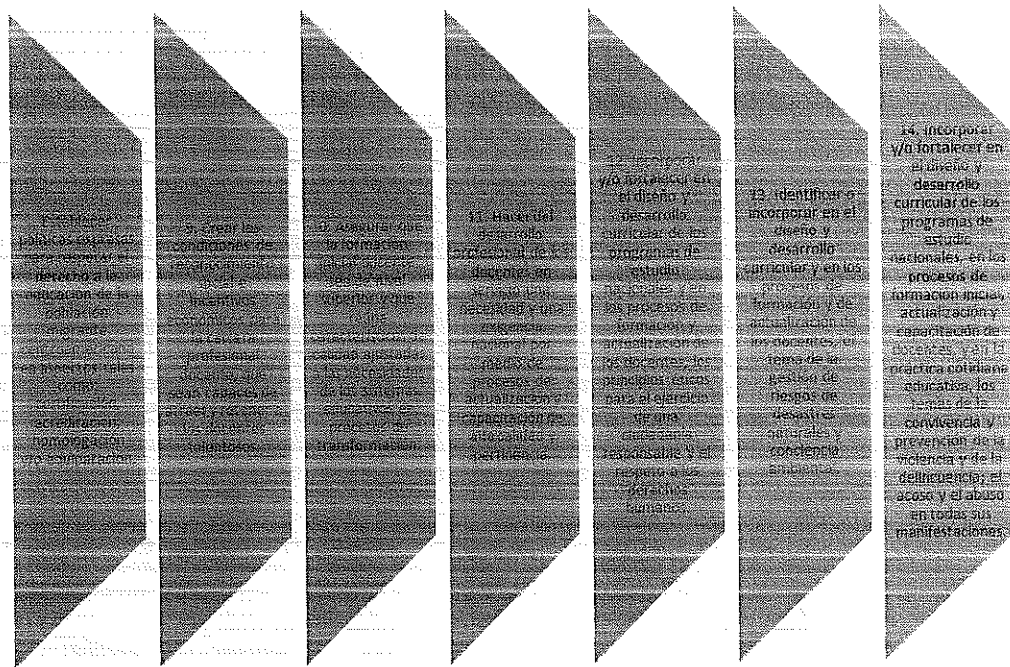






Figura N° 14



El documento puesto a disposición a solicitud del Consejo de Ministros de Educación de la Región tiene como fin dar seguimiento y cumplimiento a lo dictado por las agendas internacionales en materia de política educativa para el mejoramiento de la educación y de todo aquello que socialmente demandan las poblaciones de cada país.

Para la construcción de las PEC el trabajo elaborado fue mediante dos encuestas realizadas en el año 2012 tomando como actores funcionarios de alto nivel de los ministerios de educación Centroamericanos, también hubo participación de al menos 50 especialistas, representantes de la sociedad civil, personas encargadas de la formación de docentes y aliados estratégicos, esto fue posible mediante los espacios virtuales que facilitan encuentros sin importar la ubicación geográfica. Producto de este primer acercamiento se establecen las prioridades para la construcción de la Políticas Educativas Centroamericanas. Otros insumos considerados son algunos informes entre ellos el

relacionado a Completar la escuela en Centroamérica: desafíos pendientes y el análisis nacional realizado como parte de un curso que se programó en el año 2012. Además, toman en consideración las recomendaciones de PRELAC en relación con el avance de las políticas educativas y se hace un llamado a integrar los principios y objetivos que tienen dichas agendas para lograr cumplir o avanzar con los objetivos propuestos en esos documentos. El anexo 3 contiene la Declaración de Punta Cana, celebrada el 27 de junio de 2014 donde se establece el aval para que las Políticas Educativas Centroamericanas y los esfuerzos de integración en Centroamérica y República Dominicana persistan.

La figura N.º 11 resume cada uno de los documentos o agendas internacionales relevantes para la Región Centroamericana, una de las debilidades que han destacado los representantes de la CECC/SICA es la discordancia en cuanto a la manera de dar cumplimiento a lo propuesto como metas para el 2015 y el 2021. No obstante, resaltan que en este momento lo más importante es realizar una convergencia de PEC que dinamicen lo que se debe cumplir o avanzar de los acuerdos mundiales.

Desde este punto de vista y tomando en consideración que la educación es un derecho humano innegable, las agendas más relevantes que atañen al tema y a la Región, se resumen así:

#### *Educación para Todos*

En el orden de aparición cronológica, la declaración de la Educación para Todos (EPT) es el marco inicial de referencia para la puesta en marcha de las políticas relacionadas con la educación.

El texto de esta agenda trata temas desde el acceso a la educación como derecho gratuito y obligatorio, la educación para las niñas y mujeres en el marco de la equidad de género; la alfabetización, los procesos de evaluación, la formación del docente; la calidad de la educación, aprovechamiento de los recursos tecnológicos (uso de TIC para el mejoramiento de la educación) y la gestión educativa, para citar algunos de los más relevantes. Muchos gobiernos han interpretado que para atender a estos pactos es

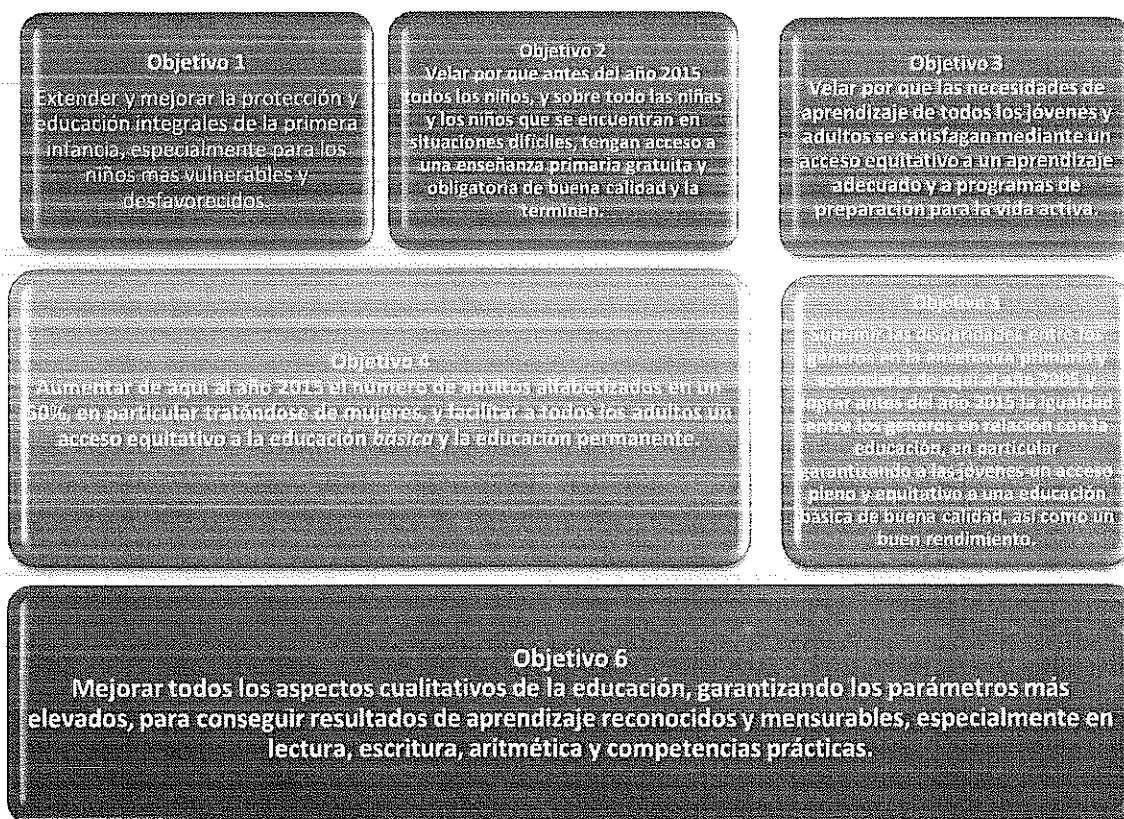
necesario focalizar los esfuerzos a las personas que siempre han tenido acceso lo citado y han trasladado a un segundo plano aquellas excluidas de necesidades básicas, en el caso particular el acceso a la educación por diversas razones, entre ellas: poblaciones indígenas, migrantes, pobreza, accesibilidad geográfica. Por lo que se pretende con el resto de las agendas internacionales revertir estos procesos mejorando el acceso a las personas que no cuentan con ese derecho.

Ante estas situaciones de carácter general, los gobiernos tienen que asumir el compromiso de que la EPT obtenga los recursos necesarios de manera que la educación se distribuya equitativamente en los diversos niveles y alternativas educativas, así como garantizar la sostenibilidad del sistema educativo en cada país. Esta agenda solicita que se dé un mejor aprovechamiento de los recursos en los presupuestos asignados en cada país y dejar que los grupos de condiciones económicas más solventes aporten para el beneficio de los que menos tienen.

Recogiendo lo más importante de la agenda, se encuentran los seis objetivos a los cuales los países deben responder entre el 2015 y 2021, fundamentales para llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Figura N.º 15

Objetivos de la ETP. Unesco (1990-2000)



Algunos de los resultados preliminares de esta Conferencia durante los primeros años no son muy alentadores para la región Latinoamericana, como por ejemplo; el poco desarrollo espacios educativos para la primera infancia; Se mantienen altas tasas de deserción, repitencia y sobre edad en los diversos niveles educativos, la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas es una meta que debe mejorarse (aspecto que ha logrado Centroamérica de cara al año 2015, pero debe dar un salto para mejorar aun más). Por otra parte, el cambio en las estrategias de aprendizaje se hace necesario de su abordaje para mejorar. Otro aspecto débil aun es la profesionalización de la población docente, así como una falta de articulación de los diversos actores, ciudadanía,

organizaciones y gobierno para el mejoramiento de la ETP. En el ámbito de la política educativa los resultados proyectan insuficiencia de mecanismos eficaces para la formulación de políticas educativas de estado, concertadas con la sociedad civil. Una de las petitorias a los gobiernos para avanzar en el logro de los objetivos es continuar con los esfuerzos de cobertura de la enseñanza para todas las personas con énfasis en las poblaciones vulnerables.

*Los ocho Objetivos del Milenio (ODM) elaborados en el año 2000*

De cara al siglo XXI y como referencia, los ODM contribuyen a marcar pautas a los países para monitorear el avance y cumplimiento de cada uno de ellos, recordemos que son ocho objetivos que promueven de manera integral qué elementos son complementarios para un mejoramiento en la calidad de vida y un mejoramiento en el desarrollo humano de las personas (figura N.º 3), entre ellas el acceso a la educación, específicamente la universalización de la educación primaria. Esto se ha logrado a paso lento pero mientras esto avanza la balanza se inclina a una deficitaria atención a la población juvenil que se encuentra en nivel de secundaria y el aumento de la deserción educativa.

Como bien se indica, los resultados después de dictados los ODM hay un progreso en más de diez años. La estrategia de poner atención a la universalización de la educación primaria se debe a la proyección de jóvenes que para el 2015 estarán con edades alrededor de 15 y 19 años, población joven altamente productiva. Pero el desafío ahora es la conclusión de estudios primarios y la permanencia en secundaria. Aun son millones de jóvenes que no concluyen sus estudios en la región, aspecto que es preocupante y con mayores porcentajes en países como Guatemala, Honduras y El Salvador, para el caso costarricense el porcentaje se encuentra entre el 10% y 20% de jóvenes con las edades indicadas sin concluir sus estudios primarios. Algunos de los datos referentes a esta situación es muy diversa en los países de la Región Latinoamericana y Centroamérica no es la excepción, la posibilidad de concluir la primaria es inferior al 80% en los países citados.

En términos generales hay avance en los países pero el desafío sigue y la conclusión de la primaria y la continuidad de estudios secundarios es fundamental para vencer aquellas políticas que obedecen más al ritmo del mercado internacional y los requerimientos de mano de obra calificada necesaria en cada país para mejorar las condiciones económicas de los habitantes de una región que se encuentra en desarrollo.

La garantía que los Estados firmantes de estas agendas internacionales son el garante para que todas y todos concluyan sus estudios (al menos primaria). A partir del carácter universalista y como derecho humano, la educación debe estar como un objetivo básico que contribuye también a la igualdad de oportunidades para todas las personas.

La educación es un elemento social importante para romper con los patrones de reproducción de la desigualdad en la región Centroamericana, en el tema de política educativa se deben focalizar dichos esfuerzos para distribuir de la manera más equitativa todas aquellas oportunidades para los habitantes de un país la política deberá entonces contener en su definición elementos como equidad, acceso a la educación, permanencia y conclusión de estudios y un nivel de aprendizaje adecuado. Si esto se elabora como política de manera adecuada y se aplica también adecuadamente, se logrará un nivel de aprendizaje mucho mejor cada día. Esto quiere decir que si se la política educativa contempla los elementos pertinentes tendrá gran nivel de éxito. El caso que proponen los ODM que es la universalización de la educación primaria, obligatoria y gratuita, así como el uso adecuado de los recursos para educación, servicios educativos adecuados para el desarrollo de las personas y sus competencias, es la retribución que se puede dar a los otros ciudadanos que no se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, tomando en cuenta que este mundo es cambiante y que debe responder a todos aquellos retos que demanda la sociedad globalizada.

Ahora bien, el cumplimiento de los ocho objetivos no será posible lograrlo solo con la elaboración de políticas educativas, existen otras necesidades humanas y condiciones que no son exclusivas de una política de este tipo. Un ejemplo de ello, son los comedores escolares o las necesidades de alimentación de la población escolar y colegial, asistir al



centro educativo les garantiza su alimentación; la coordinación entre instituciones y otros sectores privado o público para buscar colaboración y unir esfuerzos para provocar el cambio y subsanar estas necesidades.

Si se logra ver cada uno de los ODM se hace vinculante uno con otro, no es posible tener buena educación si no hay alimentación, ni salud adecuadas, tampoco puede superarse la meta educativa si se están incrementando los porcentajes de niñas y jóvenes que se embarazan.

Para una adecuada política educativa es necesario construirla participativamente con los actores relacionados con el tema, esto por cuanto, muchas de las decisiones se toman sin contar con datos, información necesaria y actores vinculados lo que conduce a una ineficaz política que posiblemente no responda a las necesidades de la población estudiantil y de las comunidades.

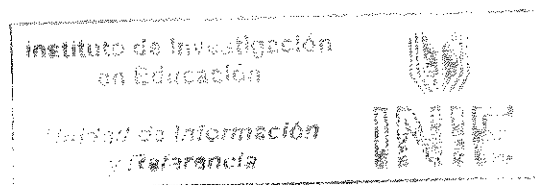
La complejidad para determinar cómo avanzan los países en relación a los ODM con el fin de informar el estado de los objetivos en cada región se ha realizado mediante la asignación de metas y la construcción de indicadores, de esta forma los expertos en los gobiernos pueden analizar el progreso por país. Para representar y tratar de explicar mejor el cumplimiento se presentan las figuras N.<sup>os</sup> 16 y 17 que detallan tanto las metas como la manera de identificar la consecución de cada una de ellas. Este tipo de trabajo requiere que en cada país existan expertos para verificar si los indicadores sugeridos para el seguimiento los tienen o es posible crearlos a partir de la información cuantitativa que se requiere de cada país, de lo contrario esto puede dificultar también la recuperación de la información o la precisión de ella en la región Centroamericana. Esto por cuanto como se ha visto en algunos países no hay continuidad de censos y de otros datos estadísticos de cada nación que ayudan a complementar estas matrices generales, por lo que el análisis de la situación de un país a veces se tiene que hacer tomando en consideración los resultados de los mismos organismos que elaboran las agendas internacionales, tal es el caso del Banco Mundial, la Unesco, el PNUD, la ONU, entre otras.



Figura N.º 16

Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día <sup>1</sup> 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
Meta 1B: Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada 1.5 Tasa de ocupación 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día 1.7 Proporción de la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo total
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 Tasa neta de matrícula en educación primaria 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de educación primaria 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior 3.2 Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 4.2 Tasa de mortalidad infantil 4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 Razón de mortalidad materna 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal de salud cualificado
Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos 5.4 Tasa de fecundidad adolescente 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	

Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten	6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB) 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros
Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable 7.9 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios <sup>11</sup>
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	



Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
<p><b>Meta 8A:</b> Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio</p> <p>Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional</p>	<p><i>El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</i></p> <p><b>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</b></p> <p>8.1 AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE</p> <p>8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)</p> <p>8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada</p> <p>8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto</p> <p>8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto</p>
<p><b>Meta 8B:</b> Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados</p> <p>Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p>	<p><b>Acceso a los mercados</b></p> <p>8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos</p> <p>8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo</p> <p>8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto</p> <p>8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial</p>
<p><b>Meta 8C:</b> Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)</p>	<p><b>Sostenibilidad de la deuda</b></p> <p>8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo)</p> <p>8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral</p> <p>8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p>
<p><b>Meta 8D:</b> Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles</p>
<p><b>Meta 8E:</b> En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles</p>	
<p><b>Meta 8F:</b> En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p>8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes</p> <p>8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes</p> <p>8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>

Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio están enunciados en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre del 2000 por 189 países, entre cuyos representantes se encontraban 147 Jefes de Estado (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>), y en acuerdos posteriores de los Estados miembros en la Cumbre Mundial 2005 (Resolución adoptada por la Asamblea General - A/RES/60/1, <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/RES/60/1>). Los objetivos y metas están interrelacionados y deberían considerarse como un

conjunto. Representan una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como se afirma en la Declaración, con el fin de "crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza".

a) Para el seguimiento de las tendencias de la pobreza en los países, se debería utilizar indicadores basados en las líneas nacionales de pobreza, si se dispone de ellos.

b) En la práctica, la proporción de personas que viven en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.



Figura N.º 17

Objetivos y metas	África				Asia			América Latina y el Caribe	Caucaso y Asia central
	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoccidental	Meridional	Occidental	Oceania		
<b>OBJETIVO 1   Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>									
Reducir la pobreza extrema a la mitad	poca pobreza	pobreza muy alta	pobreza moderada	pobreza moderada	pobreza muy alta	poca pobreza	pobreza muy alta	poca pobreza	poca pobreza
Empleo productivo y trabajo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit moderado de empleo decente	déficit moderado de empleo decente
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre alta	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada
<b>OBJETIVO 2   Lograr la enseñanza primaria universal</b>									
Escolarización primaria universal	alta matriculación	moderada matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	—	alta matriculación	alta matriculación
<b>OBJETIVO 3   Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>									
Egualdad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad
Proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	baja proporción	proporción media	alta proporción	proporción media	baja proporción	baja proporción	proporción media	alta proporción	alta proporción
Representación femenina en los parlamentos nacionales	baja representación	moderada representación	moderada representación	baja representación	baja representación	representación	muy baja representación	moderada representación	baja representación
<b>OBJETIVO 4   Reducir la mortalidad infantil</b>									
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad
<b>OBJETIVO 5   Mejorar la salud materna</b>									
Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna	baja mortalidad	mortalidad muy alta	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad alta	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	poco acceso	mucha acceso	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	poco acceso	mucha acceso	acceso moderado
<b>OBJETIVO 6   Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>									
Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA	baja prevalencia	alta prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	prevalencia media
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada
<b>OBJETIVO 7   Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>									
Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada	alta cobertura	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	alta cobertura	cobertura muy baja	baja cobertura	baja cobertura	cobertura muy baja	cobertura moderada	cobertura muy baja	cobertura moderada	alta cobertura
Mejorar la vida de los habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	muy alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios
<b>OBJETIVO 8   Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>									
Usuarios de Internet	alto uso	uso moderado	alto uso	alto uso	uso moderado	alto uso	bajo uso	alto uso	alto uso

El progreso conseguido se muestra en dos niveles: el texto de cada casilla indica en palabras el grado de adelanto alcanzado hasta la actualidad, y los colores muestran el progreso logrado en la consecución de la meta, según las siguientes claves:

- La meta ya se ha alcanzado o se alcanzará en 2015.
- El progreso es insuficiente para alcanzar la meta si continúan las tendencias actuales.
- Progreso estancado o deterioro.
- Datos no disponibles o insuficientes.

\* El progreso en la erradicación de la pobreza, en lo que concierne a Asia oriental, se ha establecido teniendo en cuenta solo los datos de China.

Para los grupos regionales y los datos por país, visite [www.mdgs.un.org](http://www.mdgs.un.org). Los valores de cada país pueden diferir considerablemente con respecto a la media regional. Esta Tabla de progreso no es comparable con versiones anteriores debido a los nuevos datos conocidos y a la aplicación de metodologías distintas.

Fuente: Naciones Unidas, con información basada en datos y estimaciones provistas por los siguientes organismos: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, ONUSIDA, UNESCO, ONU-Habitat, UNICEF, División de Población de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, según las estadísticas disponibles en junio de 2013.

Recopilado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Fuente: ONU. Indicadores de los Objetivos del Milenio, 2013.

Es importante detenerse en este apartado de los ODM para analizar el aporte que realiza la CECC/SICA como parte de un informe de resultados parciales en la región Centroamericana y República Dominicana, en particular el 2 y 3 los siguientes gráficos ilustran las desigualdades en el tema de la universalización de la educación primaria y la educación y género, desde el punto de partida que es durante la década del noventa cuando se firman los acuerdos de la Unesco y para el 2000 que se tiene a las puertas los ODM con proyección al 2015.

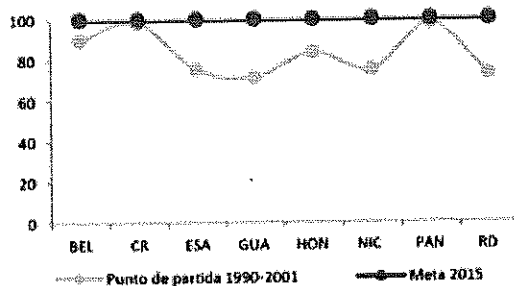
Esto es lo que hace que las políticas se implementen y lleguen o no a la meta final, esto quiere decir, que es cada país el que puede trabajar a su ritmo y rendir cuentas sobre el compromiso que demanda cada objetivo, por lo que países con mayor nivel de desigualdad debe priorizar los ocho objetivos en sus agendas nacionales, mientras que países con un desarrollo más favorable logra focalizar sus prioridades en aquellos objetivos que tiene con niveles menos aceptables, porque hay que considerar el contexto social, económico, cultural, geográfico y político de cada uno de manera que los esfuerzos por país y por región si no logan alcanzar las metas por lo menos se evidencien los esfuerzos realizados:

Figura N.º 18

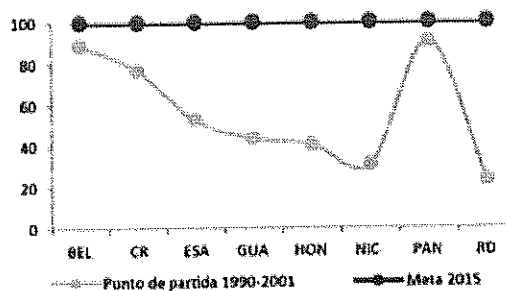
**ODM 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

*Meta 2A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria*

*Aumentar la tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria*



*Aumentar el porcentaje de la niñez que comienzan el primer grado y logran llegar al último grado de la enseñanza primaria*

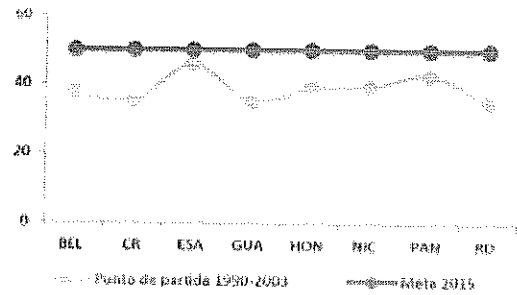
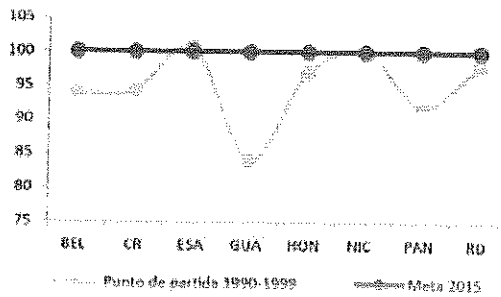


### ODM 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el año 2015

Aumentar la relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, hasta lograr una paridad de género

Aumentar la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola, hasta lograr una paridad de género



Fuente: Datos de la CECC/SICA, agosto, 2013. (p.12-13).

Para continuar ilustrando el objetivo 2 se aprecia en el cuadro que algunos países deben realizar un esfuerzo importante para superar al menos el 50% de cumplimiento de la meta que es la universalización de la enseñanza primaria y la permanencia hasta concluir dichos estudios. En el caso de cobertura de matrícula países como El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana debe incrementar sus estrategias en las agendas políticas para avanzar en esta meta. Se agrega además, la permanencia que para el 2015 esos mismo países deben apurar el paso para mejorar la condición de que las niñas y niños logren permanecer y terminar sus estudios primarios. Como bien lo rescata el informe denominado Los objetivos de Desarrollo del Milenio en Centroamérica y República Dominicana. Estado de avance, publicado en el 2013, "El nivel educativo a pesar de algunos avances, la supervivencia escolar sigue siendo un desafío en la actualidad" (p. 23).

Figura N.º 19

Brechas a superar para alcanzar el ODM 2

País	Meta 2A							
	Tasa neta de matrícula en la escuela primaria				Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria u otro indicador proxy			
	Año base	Valor base	Meta 2015	Brecha a superar	Año base	Valor base	Meta 2015	Brecha a superar
Belice	1992	90.0	100.0	10.0	2001	89.3	100.0	10.8
Costa Rica	1990	98.5	100.0	1.5	1990	76.7	100.0	23.3
El Salvador	1991	75.5	100.0	24.5	1991	52.6	100.0	47.4
Guatemala	1991	71.6	100.0	28.4	1991	43.7	100.0	56.3
Honduras	1990	83.8	100.0	16.2	1995	40.5	100.0	59.5
Nicaragua	1995	75.2	100.0	24.8	1998	30.7	100.0	69.3
Panamá	2001	97.7	100.0	2.3	2000	90.8	100.0	9.2
República Dominicana	1997	73.0	100.0	27.0	1990	23.2	100.0	76.8

Nota: en el Anexo 2 se detallan los indicadores utilizados para cada país.

Fuente: elaboración propia a partir del Gobierno de El Salvador y Sistema de las Naciones Unidas (Eds.) (2009); Gobierno de Honduras y Sistema de las Naciones Unidas (2010); Gobierno de Panamá y Sistema de las Naciones Unidas (2009); INEC (2012b); MEPyD (2010); MIDEPLAN (2010); PNUD (2010a y 2011a); y SEGEPLAN (2010).

Fuente: Datos de la CECC/SICA, agosto, 2013. (p. 22).

No es posible entonces decir que los países marchan de manera unificada; en casos como la asistencia a la primaria y la permanencia en algunos países se avanza en una y se retrocede en otra. Por ejemplo, Guatemala y República Dominicana han logrado avanzar en el cumplimiento de la meta educativa, mientras que Honduras y Belice ha progresado a paso lento. Estos ejemplos son motivo más bien de no desalentar a la región y promover desde que inicia este proceso en el año 1990, hasta la fecha la región tiene importantes logros en lo que se puede traducir como acceso a la educación primaria y se ha tratado en los países de cumplir con el equilibrio de acceso según el género. Una de las advertencias que hace este organismo es que falta aun estrategias para retener a los niños y las niñas una vez que han ingresado a su proceso educativo dicta el informe que:

En Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, el Salvador y Panamá, los niños presentan menores niveles de supervivencia escolar que las niñas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación –Unesco– 2011) En buena medida con excepción de Costa Rica esto se debe al trabajo infantil que afecta a los niños en



afán de buscar mejoras en sus condiciones de vida, impidiéndoles asistir de manera regular a clases esto no resta que las niñas en algunas ocasiones deban descuidar sus estudios, para apoyar en tareas domésticas y cuida familiar, tal como ocurre en Guatemala) (p. 24).

Otros aspectos como la infraestructura, que ha mejorado el foco de atención es sobre la deserción escolar situación que toca a todos los países de la región principalmente en aquellos grupos familiares donde hay vulnerabilidades económicas, familiares (madres jefas de hogar) o con bajos ingresos agregándose otro factor que es la escolaridad poca o nula de los miembros de la familia, fundamentalmente, padres y madres.

¿Qué ocurre con el objetivo 3 en la Región? "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer".

Las metas propuestas es una eliminación total de las desigualdades en la enseñanza primaria y secundaria, esta era la meta preliminar por cumplir para el año 2005, al año 2015 la meta debería tener una cobertura tanto a nivel de primaria como secundaria y, no se expresa, pero se debe agragar que en educación superior también.

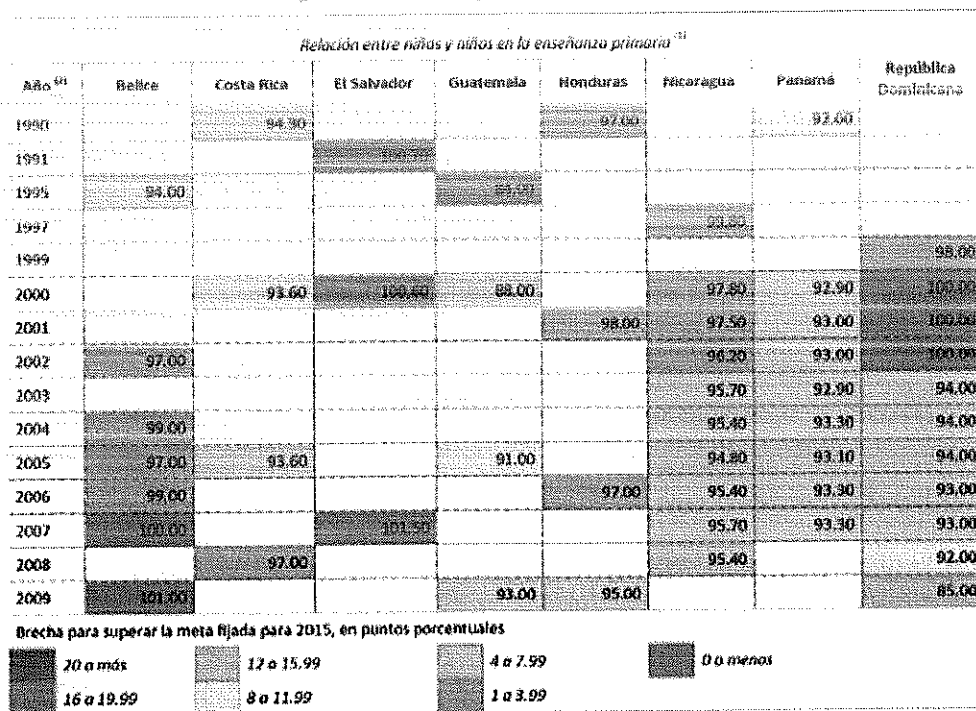
En este objetivo la meta que interesa es la relacionada el acceso equitativo de niños, niñas, y población juvenil a primaria y secundaria; resultados del avance en los países indica que en el año 1990 se contaba con un nivel aceptable de niñas matriculadas en primaria, Guatemala es uno de los países con rezago en este tema.

El género femenino se ve impactado y pese a los esfuerzos de los países los empleos remunerados en el ámbito agrícola estaban ocupados por mujeres en un porcentaje aproximado a un 40% en países como Panamá y El Salvador. Esta situación sin duda tiene que ver con aspectos de educación en los cuales el contar con un nivel educativo alto no implica que a las mujeres se les allane el camino para contar con empleos dignos y espacios de representación política. Resumidamente, el informe expresa que al 2009 Belice y El Salvador son los únicos países que han logrado cumplir la meta de paridad de género y acceso a la educación primaria. Países como Guatemala y Costa Rica es constante

su paridad de género, otros países han presentado porcentajes decrecientes como Panamá y Nicaragua y descensos leves en países como Belice, El Salvador y Honduras. En el caso de República Dominicana se presenta como una constante pero en el año 2009 sufre una reducción en el avance registrado. Para ilustrar mejor el cuadro resume el grado de cumplimiento de esta meta del ODM número 3.

Figura N.º 20

Avance registrado en el logro de la Meta 4A, 1990-2009



Notas: (1) En este caso particular la situación inicial del indicador en los años 90 ya era bastante favorable en la mayor parte de los países, las brechas a superar eran muy bajas. Por ello, se presenta en esta figura el valor del indicador. Sin embargo, los datos correspondientes al porcentaje de avance están disponibles en el Anexo 2. (2) No se cuenta con información para 1992, 1993, 1994, 1996 y 1998. Fuente: elaboración propia a partir del Gobierno de El Salvador y Sistema de las Naciones Unidas (Eds.) (2009); Gobierno de Honduras y Sistema de las Naciones Unidas (2010); Gobierno de Panamá y Sistema de las Naciones Unidas (2009); MEPyD (2010); MIDEPLAN (2010); PNUD (2010a y 2011a); y SEGEPLAN (2010).

Fuente: Datos de la CECC/SICA, agosto, 2013. (p. 27).

Vale la pena decir que todos los objetivos están articulados y no es posible tener una adecuada educación sin contar con servicios de salud básicos y si el país no invierte en ambas (educación y salud), También se conjugan otros objetivos como por ejemplo, el número 8 que implica "Fomentar una alianza mundial para el desarrollo", que implica

dentro de sus metas por cumplir el acceso a TIC, aspecto que tiene que ver directamente con el proceso educativo de la población de cada país. Sobre este aspecto los países no han mostrado mayor nivel de avance.

Dicta el informe de Avances, en relación con el acceso a TIC entre los años 1990 y 2011, en general los países han avanzado notoriamente en este objetivo puntuando en este escenario países como Costa Rica, República Dominicana y Panamá, el país con mayor rezago es Belice. Estas buenas noticias no lo son tanto porque los datos obtenidos muestran que la cobertura costo y acceso no se ha podido superar y gran parte de la población de los países Centroamericanos no tienen acceso a las TIC. Esto es determinante en un proceso donde la tendencia es vincularse cada vez más con las tecnologías en el plano educativo y la contradicción de no contar con dichas herramientas no solo para el ocio sino también para potenciar estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En otras palabras, cobertura de servicios mediados por TIC, reducción en los costos para que aquellas familias con bajos ingresos puedan disponer de esos recursos tanto en zonas urbanas como rurales logren un verdadero aprovechamiento de los medios de información y comunicación. La que se muestra a continuación presenta que los porcentajes para lograr las metas de este objetivo en general tienen un comportamiento similar (color rojo) y sin lograr el 50% de cumplimiento al año 2009, Para esto hay que ver los resultados posteriores al 2015 del comportamiento de las variables presentadas.

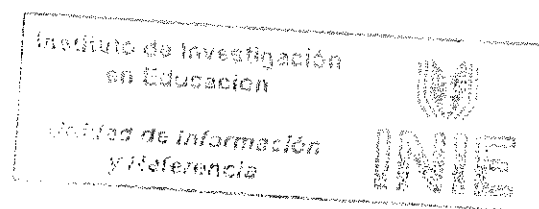


Figura N.º 21

Avance registrado en el logro de la Meta 84, 1990-2011

Porcentaje de avance registrado en el aumento de la cantidad de usuarios de internet por cada 100 habitantes <sup>(1)(2)</sup>

Año <sup>(3)</sup>	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
1990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1992		0.00						
1993		0.00						
1994		0.38				0.03	0.02	
1995	0.05	0.42		0.03	0.04	0.03	0.00	0.03
1996	0.58	0.84	0.09	0.02	0.04	0.06	0.22	0.08
1997	1.29	1.04	0.28	0.10	0.17	0.21	0.54	0.28
1998	2.23	2.07	0.51	0.47	0.30	0.30	2.75	0.54
1999	4.08	3.90	0.88	0.58	0.57	0.56	5.84	1.11
2000	5.56	5.90	1.18	0.71	1.20	0.88	6.58	3.71
2001		8.56	1.50	1.74	1.32	1.49	7.27	4.44
2002		19.89	1.90	1.45	2.00	1.71	8.92	6.82
2003		20.33	2.53	4.50	4.30	1.80	9.00	7.93
2004	5.79	20.79	3.20	5.10	5.60	2.33	11.14	8.88
2005	9.21	22.07	4.30	5.70	6.50	2.57	11.48	11.49
2006	10.40	25.10	5.50	6.50	7.80	2.81	17.35	14.85
2007	10.86	28.40	6.11	7.40	9.40	3.20	22.29	17.66
2008	11.31	32.29	10.08	8.30	9.60	5.30	33.82	20.82
2009	11.73	34.33	12.11	9.30	9.80	7.30	39.08	27.72
2010	14.00	36.50	15.90	10.50	11.00	10.00	40.10	31.40
2011		42.12	17.69	11.73	15.90	10.60	42.70	35.50

Leyenda

	Año base		1 a 9.99		20 a 29.99		40 a 49.99
	0 a menos		10 a 19.99		30 a 39.99		50 a más

Notas: (1) El porcentaje de avance refleja cuánto ha aumentado la cantidad de usuarios de Internet por cada 100 habitantes en un determinado momento, en comparación al valor identificado en el año base. En términos matemáticos, es el cociente de la diferencia entre el valor del indicador para el año de base para darle seguimiento a las metas de los ODM y el valor registrado en el año en cuestión, entre el valor del indicador en el año base, multiplicado por 100. Ver detalle de los datos utilizados en el Anexo 2. (2) El porcentaje de avance se ha calculado utilizando datos tomados de la Base de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la División de Estadísticas de Naciones Unidas. (3) No se cuenta con información para 1992.

Fuente: elaboración propia a partir de las Naciones Unidas (2012A).








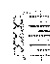
Fuente: Datos de la CECC/SICA, agosto, 2013. (p. 55).

¿Cuáles son las tendencias para la consecución de los ODM en Centroamérica y República Dominicana? Este informe de avance elaborado por la CECC/SICA destacan la necesidad de hacer un replanteamiento como el que ha hecho este órgano regional en busca de priorizar aquellas metas que aun están rezagadas. Esto tiene el propósito de ofrecer a la población de la Región mejores condiciones en la calidad de vida; el reto se encuentra en

mantener los porcentajes alcanzados en aquellos donde se ha superado o avanzado a la meta propuesta, en los otros, estudios como el citado y la implementación las Políticas Educativas Centroamericanas (PEC) son alternativas para acelerar el cumplimiento de las metas. Los detalles de esta información se ofrecen por medio del siguiente cuadro. Cabe rescatar que para la presentación de dicha información se requiere de un proceso riguroso de estadísticas que está detrás de esta síntesis, haciendo siempre la salvedad de que algunos de los datos se deben extraer de la información que tiene cada país y que es muy distinta en cada uno de ellos (p. 110).

Figura N.º 22

Figura 2.1. Progreso en el cumplimiento de los ODM en Centroamérica y República Dominicana<sup>(1)</sup>

ODM	Belize <sup>(2)</sup>	Costa Rica <sup>(2)</sup>	El Salvador <sup>(2)</sup>	Guatemala <sup>(2)</sup>	Honduras <sup>(2)</sup>	Nicaragua <sup>(2)</sup>	Panamá <sup>(2)</sup>	República Dominicana <sup>(2)</sup>
 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Lento	Lento	Lento	Lento	Lento	Lento	Lento	Lento
 Lograr la enseñanza primaria universal	Lento	Rápido	Rápido	Rápido	Lento	Lento	Lento	Rápido
 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Lento	Rápido	Lento	Lento	Lento	Rápido	Lento	Rápido
 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Lento	Rápido	Rápido	Rápido	Lento	Rápido	Lento	Rápido
 Mejorar la salud materna	Lento	Rápido	Rápido	Rápido	Lento	Rápido	Estático	Rápido
 Combatir el VIH-Sida, el paludismo y otras enfermedades	Lento	Lento	Rápido	Rápido	Lento	Rápido	Estático	Lento
 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Lento	Rápido	Rápido	Lento	Rápido	Rápido	Lento	Rápido
 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible

Notas: (1) En este cuadro, se recopilan las tendencias sobre el progreso en el cumplimiento de los ODM identificadas por el Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, a partir de promedios simples obtenidos de las metas e indicadores correspondientes. (2) Las tendencias de han determinado a partir de la información disponible en el Informe nacional de seguimiento de los ODM de 2010. (B) Las tendencias de han determinado a partir de la información disponible en el Informe nacional de seguimiento de los ODM de 2005.

Fuente: elaboración propia a partir del PNUD (2011b).

*Cinco focos estratégicos del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*

Para poner en contexto a qué se refieren los Cinco focos estratégicos del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), es pertinente indicar que esta propuesta nace en noviembre del año 2002 en La Habana, Cuba, con la presencia de los ministros de educación de la región, en esta ocasión se aprobó la Declaración y el Modelo de acompañamiento, documento que tiene gran aporte para la construcción de políticas relacionadas con la educación.

De cara al período 2015-2021 los países apuntan al esfuerzo por cumplir con lo dispuesto en las agendas internacionales que preceden a la propuesta del PRELAC, pero faltan esfuerzos para mejorar la calidad educativa, la cobertura, la equidad y acceso a la educación, temas que se convierten en desafíos y como bien lo indica la CECC/SICA en su propuesta de políticas para la región Centroamericana se debe elaborar una estrategia de convergencia de las propuestas internacionales para mitigar los resultados negativos que aun persisten en el siglo XXI, resultados que van aparejados con un mejoramiento en la integración cultural, la equidad social, el desarrollo humano y la cooperación regional.

El PRELAC pretende establecer vínculos de cooperación para impactar y transformar las políticas educativas de los países firmantes con el fin de lograr acercarse o cumplir en su totalidad a las metas propuestas en el acuerdo del Marco de Acción de la Educación para Todos, firmada en Dakar en el año 2000. La propuesta de los diversos documentos elaborados sobre los Cinco focos estratégicos brinda la posibilidad de que los países en América Latina y el Caribe (incluye la región Centroamericana) valoren cuáles son sus potencialidades y riesgos y qué oportunidades ofrece la vinculación estratégica de los gobiernos y los promotores de las agendas internacionales. Es así como la estrategia estará vinculada a su vez a la elaboración de políticas educativas y sociales que respondan a las nuevas miradas y dé nuevo sentido a la educación inclusiva, participativa, colectiva y diversa que responda a este mundo cambiante. "Reconocer esta realidad, significa pensar

en una educación que desarrolle oportunidades y capacidades para todos" (PRELAC, p. 11).

El panorama desde el año 2002 hasta el 2014 en muchos de los países Centroamericanos no ha cambiado mucho, al retroceder en el tiempo, el documento del PRELAC expresa lo siguiente:

"La realidad educativa de la región muestra que aún queda un largo camino por recorrer para conseguir una plena participación e igualdad de oportunidades en educación, que afecta especialmente a las personas con discapacidad, a las que viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza, y a las poblaciones originarias. Esta desigualdad educativa legitima y acentúa la desigualdad de oportunidades sociales creándose un círculo vicioso difícil de romper. A tal fin, es imprescindible que las políticas educativas se orienten al fortalecimiento de la escuela pública, ya que ésta puede favorecer una mayor igualdad y la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. Este fortalecimiento de la escuela pública requiere crear las condiciones para mejorar su calidad y adoptar medidas que eviten su competencia desigual con las escuelas privadas" (p. 15).

Esas desigualdades en las personas con bajos recursos, poblaciones indígenas, personas que habitan en zonas rurales, y la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género, son elementos que deben estar considerados a la hora de elaborar las políticas educativas, consejo que hasta el momento se han manifestado en los tres documentos citados en esta investigación como parte de las agendas internacionales que deben ser tomadas en cuenta por los países de Centroamérica y República Dominicana, dicho esfuerzo se rescata en la iniciativa de la CECC/SICA con su propuesta PEC (Política Educativa Centroamericana) que pretende incorporar elementos relevantes como parte de las estrategias para dar cumplimiento a las metas 2015-2021 en dichos países.

El documento del PRELAC manifiesta que la finalidad de esta propuesta regional es: "promover cambios en las políticas educativas, a partir de transformación de los paradigmas educativos vigentes, para asegurar aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano, para todos y lo largo de la vida. Las políticas educativas han de tener



como prioridad hacer efectivos, para toda la población, los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas" (p. 14). Se hace mención de la educación para toda la vida para considerarla como un espacio de múltiples oportunidades para aprender y desarrollar las capacidades de las personas. En este sentido, la educación no puede mirarse solo desde la perspectiva de las aulas, la educación formal debe aproximarse a su entorno cercano y al mundo donde está inmersa, esto es posible mediante la participación y el involucramiento con la comunidad y la vinculación con todo tipo de redes (aprendizaje, colaboración, etc.). Lo anterior, hace un llamado a prestar atención al tema de los derechos humanos tales como educación, salud, trato igualitario, etc. Aspectos que se deslindan también en los ocho Objetivos del Milenio y en la Declaración de la Unesco de la ETP.

Seguidamente, se toman del documento PRELAC, el resumen de los cuatro principios orientadores de dicho proyecto regional. Expresa el documento que en cada uno de los principios se desdibujan avances importantes para comprender las políticas y el desarrollo de las prácticas educativas en los países de la Región.

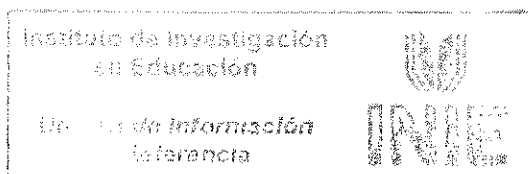
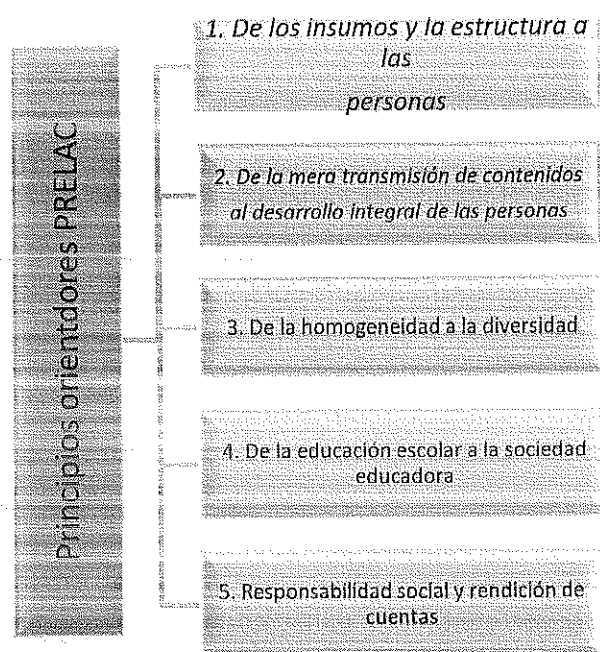


Figura N.º 23



Fuente: elaboración propia a partir del documento denominado: PRELAC Un trayecto regional hacia la educación para todos, 2004.

Cada uno de los principios orientadores refleja que la educación y la elaboración de las políticas deben estar siempre vinculadas con el contexto nacional, regional y mundial. Además, algunos involucran las condiciones y calidad de vida de las personas para el mejor desempeño en la educación, esto va desde lo político hasta lo personal, pasando por las instituciones educativas, la comunidad de docentes, directores y estudiantes, como actores de la educación, sin dejar de lado los gobiernos. Cada uno de estos principios se detalla seguidamente (p. 9-10):

- Foco 1: Los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en que vivimos.

Implica desarrollar las motivaciones de las personas y sus capacidades para que utilicen adecuadamente los insumos y se comprometan con el cambio educativo y sus resultados. Supone pasar de la visión de actores a la de autores de los procesos educativos, de las decisiones individuales a la cooperación

entre sujetos. En este primer foco se recomienda retomar la Declaración de Delors aprender a ser, a conocer, aprender a hacer y a vivir juntos y con los demás.

- Foco 2: Los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos

Propone asumir plenamente la condición de los estudiantes como sujetos de derechos que precisan una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas en sus múltiples dimensiones, y les permita insertarse e influir en la sociedad. Demanda superar el aprendizaje centrado únicamente en conocimientos para considerar también aspectos afectivos, relaciones, capacidades de inserción y actuación social, desarrollo ético y estético.

- Foco 3: La cultura de las escuelas para que estas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.

Demanda el logro del difícil equilibrio de una oferta que proporcione una cultura común que asegure la igualdad de oportunidades y considere al mismo tiempo las diferencias culturales, sociales e individuales, dada su gran influencia en el aprendizaje y en la construcción de la identidad de cada persona y cada colectivo social.

- Foco 4: La gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.

Aprecia que los ámbitos de aprendizaje son cada vez más numerosos y que no todos pasan por la educación escolarizada. Impulsa el salto hacia una sociedad

educadora, con múltiples oportunidades para aprender y desarrollar capacidades de las personas a lo largo de la vida.

▪ Foco 5: La responsabilidad social por la educación para general compromisos con su desarrollo y resultados.

Lograr eficiencia en los sistemas educativos, por lo que la elaboración de políticas públicas no debe estar orientada solo a incidir en aquellos actores y estructuras que siempre hacen su aparición en el sistema educativo, debe ser más abierto debe existir integración de diversas formas de mirar el asunto educativo según la realidad nacional, aquí los mecanismos participativos en los diversos niveles tienen que ser promovidos por el gobierno de cada país. En síntesis se promueve que si es un actor informado se le permita opinar y coadyuvar a la toma de decisiones en relación con la educación que van a tener los hijos e hijas, así como cuáles son los derechos y responsabilidades de padres, madres, profesorado, población estudiantil y actores sociales y de gobierno.

Los cinco principios anteriores logran de cierta manera planear cómo se puede llegar a cumplir las metas de las agendas internacionales, este documento se enfoca más específicamente en el campo educativo, sin dejar de lado el acontecer, fortalezas y debilidades de los países en temas económicos, sociales y políticos, entre otros, que sin duda alguna, trastocan a la educación. El aporte de PRELAC obedece a adentrarse en la educación propiamente dicha, reconociendo que el proceso de aprendizaje es fundamental para estas sociedades cambiantes y globalizadas, donde existe gran presión de las economías y mercados para que se aceleren los cambios en los sistemas educativos de la Región y que respondan a esas necesidades del mercado. Propuesta que no es bien vista en los contextos nacionales de cada país, lo que implica que la economía basada en

la generación del conocimiento está ligada a aquellas metas y logros en los aprendizajes de la población educativamente activa dentro Centroamérica y República Dominicana.

Los llamados focos deben concretarse en programas nacionales con prioridad para que se legren accionar a nivel nacional y regional.

Esto se puede resumir en la siguiente frase destacada en el informe "En otras palabras las prioridades económicas, aun dominan el escenario educación. El valor del conocimiento se encuentra estrechamente vinculado con el valor de las competencias" (p. 25) .

Para solventar las necesidades de caminar hacia las metas sugeridas por las agendas internacionales, el PRELAC ofrece realizar un Modelo de acompañamiento, apoyo, monitoreo y evaluación de lo propuesto por el PRELAC en atención a los Focos citados para que se realice de manera permanente una revisión de los procesos y resultados de las políticas relacionadas con la educación, así como aportar nuevos métodos que contribuyan a la toma de decisiones, lo cual tiene varios propósitos, entre ellos la rendición de cuentas a la ciudadanía de los resultados educativos, la evaluación del cumplimiento de los Focos. Este modelo pretende ser sustentable a lo largo de este tiempo tomando como elementos fundamentales y focalizando su atención en los estudiantes, su familia y el entorno, los docentes y su desempeño en el aula, las direcciones de escuela y el equipo administrativo, en el nivel macro el sistema educativo del país y su contexto, así como la educación en la Región.

Finalmente, en el texto consultado de PRELAC: Panorama Socioeducativo: Cinco visiones sugerentes sobre América Latina y el Caribe en su página 41 menciona una cita de George Lucas el cual ve en la educación "la piedra angular de nuestra sociedad y vale la pena volver a ella como reflexión:

Nuestros líderes deben tomar difíciles decisiones todos los días sobre temas tan complejos como el cuidado de la salud, el transporte y la infraestructura. No podemos darnos el lujo de dejar a la educación fuera del debate nacional. Si compartimos un interés común por la

educación a lo largo de nuestras vidas, los enormes recursos de la nación deben ponerse al servicio de esta importante actividad” (p. 41).

*Directrices operativas para la CECC/SICA: Decálogo educativo para el 2021.*

Vale la pena explicar que esta agenda regional tiene vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con la Declaración de la Educación para todos, ambos entre los años 1999 y 2000, de cara al inicio del siglo XXI. En la XXXI Reunión ordinaria de jefes de Estado y Gobierno de los países miembros de la SICA, celebrada en Guatemala en diciembre de 2007, se acuerda aprobar el Decálogo educativo 2021, en él se incorporan dos planes de acción uno nacional y otro regional que serán consideradas como una herramienta para “elevar la cobertura, calidad y efectividad de la educación” (p. 1), así como orientar acciones en materia de integración educativa que va a servir de marco de cooperación entre la Región. La recopilación documental para este análisis refiere a los siguientes puntos como ejes generadores del trabajo para atender las agendas antes mencionadas. Los ejes aquí reproducidos se encuentran en el documento firmado por las autoridades de gobierno y estado al cual se hace referencia:

Eje de acción: Acceso y cobertura de la educación

1. Universalizar un año de prebásica (preprimaria) y primaria (6° grado) al año 2010, la educación básica (9° grado) para el año 2015 y la educación secundaria (10-12 grados) para el año 2021.
2. Erradicar el analfabetismo en los jóvenes de 15 a 24 años para el año 2015.

Eje de acción: Efectividad y calidad de la educación

3. Establecer de manera conjunta estándares de competencia educativa que fomenten la capacidad de las y los estudiantes para saber vivir, producir y convivir.



apoyándose en las mejores metodologías y en el uso de la tecnología y el conocimiento de las ciencias y las matemáticas.

4. Desarrollar pruebas de logros de aprendizajes para los estudiantes a nivel de educación primaria, básica y secundaria en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, así como someterse, para antes del año 2012, a pruebas internacionales de logros de aprendizaje.
5. Contribuir a la formación y acreditar a los docentes de los diferentes niveles educativos, estableciendo una escala salarial que estimule y atraiga a mejores docentes y premie a los maestros en servicio que muestren, por medio de los logros de aprendizaje de sus estudiantes, un buen desempeño profesional.

#### Eje de acción: Fortalecimiento de la efectividad institucional

6. Convertir a la escuela en la unidad central de la educación, fortaleciendo la dirección y administración de la misma, fortaleciendo la participación de los padres y madres de familia.
7. Mejorar los niveles intermedios de gestión entre la escuela y los niveles centrales de los Ministerios de Educación.
8. Fortalecer la capacidad rectora, de evaluación, de información y de gerencia de los niveles centrales en los Ministerios de Educación, propiciando cambios administrativos y de gestión.

#### Eje de acción: Inversión en educación

9. Incrementar el gasto público en educación, aumentando la inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), reflejando su prioridad en el porcentaje del presupuesto dedicado a la educación por medio de un incremento sostenido a lo largo de los años, acorde a las metas de este decálogo.

10. Establecer mecanismos de control y de contabilidad de inversión (pública y privada) en educación, aparejando el esfuerzo con una cultura personal e institucional de rendición de cuentas a nivel local y nacional.

Como bien se observa cada vez más estas iniciativas logran encaminar a los países a priorizar según sus realidades y también se logra comprobar que las agendas internacionales de una u otra forma impactan en el quehacer educativo de cada región, donde cada una con su énfasis respectivo en temas generales de derechos humanos, así como particulares como las políticas educativas y su implementación en cada país y a los compromisos y responsabilidades que asumen los tomadores de decisiones al firmar documentos con carácter internacional. Instrumentos tan específicos para la región Centroamericana como el Decálogo muestra alternativas que contribuyen a reestructurar y reconfigurar las agendas nacionales y regionales para priorizar y focalizar las estrategias operativas, de manera que las políticas impacten de la mejor manera a los sectores que más lo requiere.

#### *Metas educativas 2021. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación*

Como insumo orientador para futuras reflexiones en la plataforma virtual del Observatorio los documentos recuperados en forma de síntesis proponen una variedad de temas y elementos en los cuales se puede profundizar.

Para finalizar esta recuperación documental se detallan las Metas educativas elaboradas en el año 2008 con una perspectiva para considerar en aquellos países de Latinoamérica, donde la Región Centroamericana se incluye. reunión que ratifica lo propuesto en el año 2008 en El Salvador por los ministros de Educación de Iberoamérica de impulsar las Metas Educativas del año 2021: “La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” esta fecha histórica para muchos países del continente Latinoamericano fue la coyuntura para la propuesta. Con objetivos tan ambiciosos como los de otras agendas internacionales como los ODM y la EPT, la propuesta fue vista con buenos ojos y



se esperó la aprobación tiempo más tarde (año 2010) en Argentina por parte de las jefaturas de Estado y Gobierno que asistirían a la Cumbre Iberoamericana.

Uno de los aportes significativos es la necesidad de incorporar a la sociedad de manera participativa

Para este primer acercamiento a las metas se proponen los Bicentenarios de la independencia en muchos países de Iberoamérica partiendo de que los esfuerzos por buscar la independencia se gesta en "tiempos en los que se manifestó de forma clara el deseo de libertad de amplios sectores de la sociedad hispanoamericana en un largo y trabajoso proceso que se extendía a lo largo de toda la década. Una libertad que debe estar vinculada a la superración de las desigualdades, al buen vivir, a la defensa de la naturaleza, al reconocimiento efectivo de los derechos de todas las personas y al acceso equitativo a los bienes materiales y culturales disponibles" (p. 15). Esta propuesta que articula la educación, al desarrollo social y económico de la región debe pasar por las respectivas aprobaciones para logra su apoyo colectivo.

Este proyecto tiene mayor participación ciudadana y estimula a seguir cumpliendo con objetivos y metas propuestos por otras agendas internacionales. La experiencia de elaborar este tipo de acuerdos ha mostrado que no solo es la elaboración del documento, con sus justificantes y objetivos, paralelo a ello se debe realizar un plan para que los países ejecuten lo firmado de la mejor manera, esto garantiza que la política educativa que se establece para dar cumplimiento a las propuestas mundiales se elaboren y se pongan en operación de la mejor manera posible, así se resguarda una mejor aplicación y se mitiga el riesgo a que la política sea de estado o gobierno logre alcanzar lo propuesto con el menor riesgo al fracaso. Desde esta perspectiva el documento establece que el grado de cumplimiento de metas no es posible si no de incorpora a la sociedad al debate, en su aprobación y en la implementación y en su seguimiento y evaluación, esto a su vez se convierte en un compromiso social activo. Ante esto, involucrar a sectores de profesionales en educación, a representaciones de padres y madres de familia, a la academia (educación superior), otras instituciones, organizaciones, sector productivo y

empresarial, logra incidir en la adopción de estrategias que implementadas alcancen parcial o totalmente la meta a seguir.

Todos los instrumentos que se han analizado en este apartado van imbricados unos con otros y persisten los desafíos de cobertura, calidad, equidad, mejoramiento de prácticas educativas, así como el mejoramiento profesional continuo de la población docente. Mantener activos los esfuerzos que hasta ahora se han logrado es el preámbulo de no dar marcha atrás, poco o mucho avance que cada país adelante es para partir de allí con visión al 2021 y no echar para atrás solo porque no se ha logrado la meta al 2015. Revalorar y volver a lo que no se ha cumplido para establecer nuevos mecanismos es parte de lo que se propone con las metas para el año 2021.

Llegamos así a las metas que se proponen para estos siete años restantes (pp-147-160).

**Meta Primera: Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora**

**Meta específica 1.** Elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familiar, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural.

**Indicador de medición 1:** Número de proyectos en los que diferentes sectores sociales participan y que se aplican de forma integrada.

**Meta Segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación**

**Meta específica 2.** Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela.

**Indicador de medición 2.** Porcentaje de familias con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para garantizar la asistencia habitual de sus hijos a las escuelas.

**Meta específica 3:** Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, a las alumnas y el alumnado que vive en zonas urbanas marginadas y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación.

Indicador de medición 3. Porcentaje de niños de estos colectivos escolarizados en la educación inicial, primaria y secundaria básica.

Indicador de medición 4. Porcentaje de alumnado de minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes que realiza estudios de educación técnico-profesional (ETP) y universitarios.

**Meta específica 4:** Garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.

Indicador de medición 5: Porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios que dispone de libros y materiales educativos en sus lengua materna.

Indicador de medición 6: Porcentaje de maestros bilingües trabajando en las aulas bilingües con estudiantes que hablan en su mismo idioma originario.

**Meta específica 5:** Apoyo a la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales mediante las adaptaciones y las ayudas precisas.

Indicador de medición 7: Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en la escuela ordinaria.

**Meta Tercera: Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo**

**Meta específica 6:** Aumentar la oferta de educación inicial para niños de 0 a 6 años.

Indicador de medición 8. Porcentaje de niños de 0 a 6 años que participan en programas educativos.

Meta específica 7. Potenciar el carácter educativo de esta etapa y garantizar una formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella.

Indicador de medición 9. Porcentaje de educadores que tienen el título específico de educación inicial.

**Meta Cuarta: universalizar la educación primaria y secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.**

Meta específica 8: Asegurar la escolarización de todos los niños en la educación primaria y en la educación secundaria básica en condiciones satisfactorias.

Indicador de medición 10. Porcentaje de escolarización y de finalización de la educación primaria.

Indicador de medición 11: Porcentaje de escolarización y de finalización de la educación secundaria básica.

Meta específica 9: incrementar el número de jóvenes que finalizan la educación secundaria superior.

Indicador de medición 12. Porcentaje de alumnado que completa la educación secundaria superior.

**Meta Quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar**

**Meta específica 10: Mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos.**

Indicador de medición 13: Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en competencias básicas en las pruebas nacionales e internacionales.

Meta específica 11: Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas.

indicador de medición 14: Actualización de la educación en valores y para la ciudadanía en los currículos de las diferentes etapas educativas.

Meta específica 12: Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que la educación artística y la educación física tengan un papel relevante, y estimule el interés por la ciencia, el arte y el deporte entre los alumnos.

Indicador de medición 15: Tiempo semanal de lectura en las distintas etapas.

Indicador de medición 16: Frecuencia de uso del computador en la escuela por los alumnos para tareas de aprendizaje.

Indicador de medición 17: Tiempo semanal dedicado a la educación artística y a la educación física en las escuelas.

Indicador de medición 18: Porcentaje de alumnos que elige formación científica o técnica en los estudios postobligatorios.

Meta específica 13. Mejorar la dotación de bibliotecas y de computadores en las escuelas.

Indicador de medición 19: Porcentaje de escuelas con bibliotecas.

Indicador de medición 20. Razón de alumnos por computador.

Meta específica 14: Ampliar el número de las escuelas de tiempo completo en primaria.

Indicador de medición 21: Porcentaje de escuelas públicas de primaria de tiempo completo.

Meta específica 15: Extender la evaluación integral de los centros escolares.

Indicador de medición 22: Porcentaje de escuelas que participan en programas de evaluación.

**Meta Sexta: Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP).**

**Meta específica 16: Mejorar y adaptar el diseño de la educación técnico-profesional de acuerdo con las demandas laborales.**

Indicador de medición 23: Porcentaje de carreras técnico-profesionales cuyos currículos son diseñados por competencias teniendo en cuenta la demanda laboral.

Indicador de medición 24: **Porcentaje de alumnos que realiza prácticas formativas en empresas.**

**Meta específica 17: Aumentar y mejorar los niveles de inserción laboral en el sector formal de los jóvenes egresados de la educación técnico-profesional.**

Indicador de medición 25: Porcentaje de jóvenes procedentes de la ETP que acceden empleo al finalizar sus estudios y en puestos afines con su capacitación.

**Meta Séptima: Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.**

**Meta específica 18: Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.**

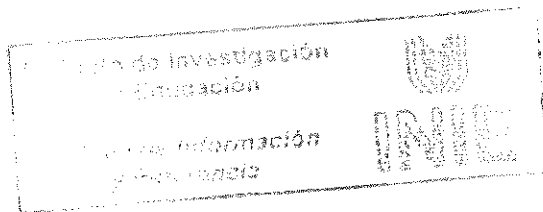
Indicador de medición 26: Porcentaje de población alfabetizada.

Indicador de medición 27: Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúa estudiando.

**Meta específica 19: Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia.**

Indicador de medición 28: Porcentaje de jóvenes y adultos que participa en programas de formación y capacitación continua presenciales y a distancia.

**Meta Octava: Fortalecer la profesión docente**



**Meta específica 20:** Mejorar la formación inicial del profesorado de primaria y de secundaria.

**Indicador de medición 29:** Porcentaje de titulaciones de formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad.

**Indicador de medición 30:** Porcentaje de profesorado de primaria con formación especializada en docencia superior al nivel de la Clasificación Internacional de la Educación (CINE nivel 3), porcentaje de profesorado de secundaria con formación universitaria y pedagógica.

**Meta específica 21:** Favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.

**Indicador de medición 31:** Porcentaje de escuelas y docentes que participa en programas de formación continua y de innovación educativa.

**Meta Novena:** Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.

**Meta específica 22.** Apoyar la creación de redes universitarias para la oferta de posgrados, la movilidad de estudiantes e investigadores y la colaboración de investigadores iberoamericanos que trabajan fuera de la región.

**Indicador de medición 32:** Porcentaje de becas de movilidad de los estudiantes e investigadores en países iberoamericanos.

**Meta específica 23:** Reforzar la investigación científica y tecnológica y la innovación en la región.

**Indicador de medición 33:** Porcentaje de investigadores en jornada completa.

**Indicador de medición 34:** Porcentaje de inversión en I+D en la región con respecto al PIB.

**Meta Décima: Invertir más e invertir mejor.**

Meta específica 24: Aumentar el esfuerzo económico de cada país para el logro de las Metas Educativas 2021.

Indicador de logro 35: Elaboración en el año 2010 de un plan de financiamiento por cada país para el logro de las metas y actualizarlo periódicamente.

Meta específica 25. Incrementar la solidaridad internacional con los países que manifiestan mayores dificultades.

Indicador de medición 36. Coordinar un Fondo Solidario para la Cohesión Educativa en el año 2011, con un plan de acción hasta 2021.

**Meta Décimo Primera: Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyectos “Metas Educativas 2021”.**

Meta específica 26: Fortalecer los sistemas de evaluación de cada uno de los países.

Indicador de medición 37: Reforzar los institutos de evaluación, los sistemas de planificación y las unidades de estadística de los países.

Meta específica 27: Asegurar el seguimiento y la evaluación del proyecto Metas Educativas 2021.

Indicador de medición 38: Crear el Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas Educativas y su Consejo Rector en el que participen los representantes de los sistemas de evaluación de los países.

Meta específica 28: Fortalecer la participación de los distintos sectores sociales en el desarrollo y en la supervisión del proyecto Metas Educativas 2021.

Indicador de medición 39: Crear el Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021.



Lo transcrito es solo un extracto de los detallados documentos que explican cómo se establecen estas grandes agendas internacionales y cuál es el apoyo que pueden recibir los países que suscriben dichas agendas.

La Recopilación de la diversidad de agendas que marcan la pauta en los países Centroamericanos y República Dominicana contribuyen también a concertar acciones en torno a la política social o educativa que sea garante de un mejoramiento en aquellos puntos que a lo largo de esta descripción y análisis se reflejan como constantes en algunos países con mayor nivel de progreso y en otros con rezagos significativos.

Pretenden estas agendas lograr en cada país un mejoramiento en la calidad de vida de las personas en sus elementos básicos como es la salud, educación, empleo elementos que son determinantes para el desarrollo de un país.

Este tipo de agendas internacionales pretenden también encauzar las estrategias que los países han establecido para cumplir los objetivos y metas, de manera que estén a tiempo de realizar los cambios que se requieran para llegar al cumplimiento de los acuerdos que se firman por parte de los países participantes.

Es probable que en este análisis se escapen otros textos de relevancia, pero este proyecto pretende brindar insumos para generar discusión sobre temas que ya están puestos en las agendas nacionales, pero que a veces se desconoce de dónde proceden los datos y por qué a un país se le solicita trabajar de una u otra forma sus políticas educativas, esto probablemente se debe a todo este tipo de información que los organismos internacionales agrupan para tener un panorama general mundial, beneficiando a aquellos países que por su faltante de recursos para realizar investigaciones o consultorías no es posible contar con datos.

Al retomar nuevamente el para qué de este trabajo investigativo, en función del objetivo específico que se plantea con el número 4. En un primer momento se hizo una recuperación de un listado de aquellos observatorios en la región que tienen posibilidad de participar como parte de ese intercambio que se requiere para profundizar en la

diversidad de temas que tiene el observatorio. De esa lista de aproximadamente 155 observatorios temáticos relacionados con educación, juventud, políticas, en América Latina, se hizo una nueva lista de 16 relacionados fundamentalmente con economía y política. Además se realizó otra búsqueda que agrega 9 más que es posible vincular como socios estratégicos para la participación en el espacio virtual. (anexo 4)

## V. CONCLUSIONES

El propósito de unir en un solo documento aquellos elementos que son trascendentales en las agendas relacionadas con la política educativa internacional y regional se enfoca en esta investigación a presentar la diversidad de temas que cada agenda comprende.

- Los organismos internacionales seleccionados como parámetro en la investigación muestran que siempre marcarán la pauta en temas que trascienden a todos los continentes, mostrándose como grandes preocupaciones, pero también mostrando otros escenarios que pueden analizarse desde sus facetas discursivas, qué es lo positivo y lo negativo de la implementación de las agendas y cuál es el efecto en los países en desarrollo y aquellos que tienen que hacer poco o nulo esfuerzo para cumplir con las metas.
- El recorrido histórico es a su vez un punto de partida importante porque ayuda a contextualizar de dónde provienen los principios orientadores que desde de década del cuarenta se establecen por parte de los organismos internacionales, donde se pone énfasis a uno u otro tema, dependiendo de las coyunturas sociales, políticas, culturales y económicas del momento.
- Tanto las agendas de la Unesco como del Banco Mundial tienen puntos convergentes y en otros momentos divergentes. El énfasis que a través de la historia realiza la Unesco tuvo debilidades entre las décadas de los ochenta y noventa perdiendo protagonismo el cual lo asume el Banco Mundial, este último con las presiones financieras mediante la implementación de los PAE. En el caso de la Unesco su protagonismo vuelve con la declaración de Educación para todos. Por ello, se indica que ambos organismos han prevalecido en la toma de decisiones mundiales.
- Las agendas del Banco Mundial y de la Unesco son un referente obligado y son insumos para la variedad de estudios que se realizan, esto por cuanto sus bancos de datos son muy robustos y facilitan la búsqueda de información por región, por continente y por país. Ante esto la posibilidad de hacer comparaciones resulta difícil de realizar, en el caso centroamericano la frecuencia de censos nacionales es diferente y las formas de recolectar la información también muestra vacíos.
- A lo largo del recorrido por las diversas agendas internacionales observamos que los elementos como salud, educación, género, economía, son aspectos que rodean

a la educación, por lo que no es posible mirar a la educación separadamente, todos estos factores influyen en el éxito de un país.

- Todas las agendas macro determinan que es vital la educación primaria, por lo tanto alfabetizar también es un punto medular. En este sentido el punto en común de la Unesco y el Banco Mundial responde hasta ahora a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Como bien se explica la debilidad de los países de la región centroamericana y República Dominicana por contar con datos cuantitativos sobre los avances y retrocesos se hace en los países por medio de consultorías o estudios de investigadores que a veces no son nativos del país. Ante esto una aproximación importante que se documentó fue mediante los datos del Estado de la Región que rescata cómo se encuentra Centroamérica en materia educativa. Logrando recuperar datos suministrados por cada país en aspectos como matrícula y deserción en primaria y secundaria y alfabetización a partir del año 2000 hasta el 2011. El Documento analiza un tema que hay que dar seguimiento no solo en nuestro país sino en la región y es la deserción de las personas jóvenes en el nivel de secundaria, algunos abandonan por razones económicas en busca del aporte para el núcleo familiar al que pertenece, otros no se encuentran matriculados en ninguna modalidad educativa y tampoco están trabajando. Este tema es importante para dar seguimiento.
- El aporte para la investigación de la CECC/SICA toma relevancia a partir de una reconfiguración del quehacer en relación con las políticas educativas centroamericanas. Atendiendo lo establecido por la Unesco y los ODM es necesario recapitular y buscar nuevamente el referente para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para ello los países miembros aprueban las Políticas Educativas Centroamericanas (PEC), se puede decir que son una adecuación y una armonización de las agendas internacionales a partir del estado de la cuestión de cada país, en busca de "hacia donde se dirigen las estrategias de política educativa para el 2015 y qué se debe cumplir al 2021".
- Se expone en el análisis de resultados de la investigación las agendas internacionales que refieren casi todas al cumplimiento de los ODM, las cuatro agendas fundamentales se superponen unas con otras para evidenciar la necesidad de avanzar en el tema educativo que a su vez es una variable para el mejoramiento económico de los países que integran la región.

- Al parecer la formulación de los ODM fueron tan amplios que llegar a la meta al 2015 para los países, no solo centroamericanos, sino del mundo su cuota de cumplimiento y la escalada no ha sido fácil en ciertas materias como la de ambiente, económica, salud, acceso a agua potable, vivienda digna, educación y acceso a TIC, entre otras.
- Las agendas internacionales han denominado de diversas maneras sus objetivos y estrategias para implementar establecer las políticas educativas algunas con más variables y otras con menos, unas los llaman focos, otros ejes, metas, objetivos, etc. en algunos casos de incorpora la capacitación del personal docente y el personal encargado de la gestión; en otras se involucran contenidos educativos, y la participación de los actores vinculados con la educación. Desde los actores se espera que también se establezca una verdadera participación ciudadana, que exista el debate en los diversos espacios (ejemplo el Observatorio) que contribuya a consensuar acuerdos.
- Lo que sí es relevante es la apertura a cooperar tanto los organismos internacionales como los ministerios de Educación con el fin de concertar aspectos que pueden ser replicable en las políticas educativas y sociales de manera que se garantice el éxito en la ejecución. Esto tomando en cuenta las particularidades de cada país.
- No es posible ver a la educación por separado en ella confluyen aspectos sociales familiares, culturales, en ese sentido la participación intersectorial es necesaria, por ejemplo, las instituciones de educación superior juegan un papel protagónico, no solo mediante la elaboración de investigaciones sino participando activamente cuando se le convoque, de igual forma otras instituciones públicas.

Los organismos internacionales y sus agendas también proveen de espacios de asesoría técnica a las instancias tomadoras de decisión de cada país, hay que echar mano de estas posibilidades con el fin de orientar adecuadamente las prácticas políticas en materia educativa para promover el cambio y la mejora continua al sistema educativo.

- Un espacio como el Observatorio de la Educación Nacional y Regional puede avanzar y consolidarse como ese lugar que comparte experiencias y temáticas educativas (de primaria, secundaria, superior y otras alternativas educativas).

Desde este punto de vista la investigación científica es una herramienta que también puede impulsar procesos regionales en función de la generación de nuevos conocimientos. Por otra parte, puede ser promotora de formación profesional desde la perspectiva regional. Por ello, se apunta a la promoción de redes de investigadoras e investigadores que a su vez se constituya en procesos de formación de recursos humanos y profesionales y que se fomente la innovación en beneficio de la Región.

- La investigación ha proyectado mostrar una situación general y evidenciar cuáles son los puntos de partida de las políticas educativas. Contribuir a dar un vistazo general para observar en qué puntos se coincide y cuáles son las distancias por recorrer para lograr las metas propuestas por las agendas internacionales adoptadas por los países.
- Existe clara evidencia de que los países no se han quedado cruzados de brazos, les preocupa los temas como el mejoramiento del currículo, el mejoramiento de la calidad educativa, la oferta educativa, el vínculo educación empleo, la educación permanente y para toda la vida, la participación ciudadana, la oferta educativa para la diversidad, así como el tema de personas con discapacidad y el acceso a la educación, son aspectos que se analizan constantemente y los informes recopilados dan testimonio de ello.
- Ante la cantidad de necesidades diversas que requieren ser atendidas por cada país; el elemento de planificación conjunta permite concretar acciones para que el proceso de avance de las metas se produzca de forma paulatina y exitosa.
- El diseño y la puesta en marcha de este Observatorio es un esfuerzo conjunto de todas las personas que lo integran con la idea de facilitar el acceso a información cuantitativa y cualitativa y brindar insumos que contribuyan a planificar y tomar decisiones desde un conocimiento general de la realidad de cada país.
- Una de las metas que se ha propuesto el Observatorio es, producir investigación, recopilar información, analizarla y difundirla en toda la región. Tiene también el objetivo de conocer aquellas experiencias regionales y locales que contribuyan a la construcción y el mejoramiento de las políticas relacionadas con la educación integral de las personas en Centroamérica y el Caribe. Este propósito debe promoverse en los organismos internacionales como un canal de difusión del conocimiento.

La particularidad de este Observatorio, sus etapas y la manera de trabajar el material es a su vez una estrategia metodológica necesaria para un esfuerzo de este tipo. La búsqueda por la participación de actores y sus vinculaciones de alguna manera se han realizado a través de esfuerzos conjunto entre la Coordinación del Programa y la responsable de este proyecto.

- En relación con la posibilidad de profundizar en estudios de la educación comparada como disciplina se potencia la investigación, aclarando que esta manera de analizar los casos y los datos, no refiere a ofrecer fórmulas para aplicar y replicar como una alternativa que ha funcionado en otros espacios. Como punto de partida para implementar estudios comparativos se requiere de un trabajo descriptivo que muestren las estructuras, para luego realizar un análisis contextualizado, considerando las características sociales y otros factores que influyen en la política educativa y ofrecer alternativas a problemas comunes.
  
- Finalmente, es importante aclarar al lector que estos son insumos para una discusión que posiblemente –y eso es lo que se espera- lleve a una discusión de también a poner en la balanza todo lo que se encuentra detrás de las propuestas, el discurso político e ideológico que existe.

## VI. RECOMENDACIONES

- Es importante profundizar y contrastar las propuestas que realizan los países de la región Centroamericana en el tema de política educativa específica para cada país, de manera que se enuncien los puntos convergentes y divergentes de cada agenda propuesta por ambos.
- Generar encuentros presenciales que pongan de manifiesto la importancia de estas agendas internacionales que marcan el norte en el tema de política educativa regional.
- Continuar con la recopilación de datos y documentos seleccionados de Centroamérica y de República Dominicana para establecer un banco de información relacionada con las políticas educativas.
- También el proyecto ha logrado determinar cuáles son los posibles temas que alrededor de los documentos del Banco Mundial y de la Unesco son de interés, entre los siguientes, los cuales, de alguna manera están contenidos dentro de los 8 dilemas que se han escogido centrales en la reflexión del Observatorio y que a su vez se mencionan reiteradamente en las agendas estudiadas:
  - Deserción, permanencia, exclusión
  - Alfabetización
  - Educación secundaria
  - Educación para mujeres y minorías étnicas
  - Otras modalidades educativas
  - La tecnología en la educación
  - Educación y empleo
- Se recomienda el siguiente material audiovisual como para contextualizar el tema que se ha trabajado en la investigación:

Política educativa Centroamericana CECC/SICA. Recuperado de:  
<http://www.youtube.com/watch?v=p4gWoq3UHpU>



- Unesco. Situación educativa en América Latina y el Caribe. Entrevista al académico Cristián Bellei Carvacho
- Currículum Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/sociologia/departamento-de-sociologia/82977/cristian-bellei-carvacho#>
- Situación Educativa de América Latina y el Caribe: entrevista al académico Cristián Bellei. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=GfzTtjhUDQ4>

## VII. LIMITACIONES

- Si bien no tiene relación directa con el proyecto las horas dedicadas a consensuar estrategias para el Observatorio como la puesta en operación tiene relación directa con este proyecto de manera que se establecen los parámetros gráficos de cómo presentar la información que se va generando durante el proyecto. También, la forma en que se trabaja en el Observatorio demanda no solo la dedicación de la respectiva jornada a la investigación, sino también a aspectos de la gestión en general del Observatorio, porque todos los que integran el Programa a su vez son gestores de la diversidad de tareas que conlleva la puesta en ejecución.
- La cantidad de información y la búsqueda en las diversas fuentes hace que el trabajo de recopilación y resumen de la información demore más tiempo de lo previsto. La mayoría de documentos son de grandes cantidades de páginas.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar González, L.E. (2007). Nuevos lenguajes y nuevas alfabetizaciones, materia prima para la democracia. *Universitas Humanística*, 64, 195-212.
- Bonal, X. (2009). La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Educación Social*, 30(108), 653-671.
- Caballero A. (1997). Educación comparada. Fuentes para su investigación. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec03/reec0307.pdf>
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana; Sistema de Integración Centroamericana, SICA; UNICEF (2013). *Completar la escuela en Centroamérica. Los desafíos pendientes*. Recuperado de:  
<http://ceducar.info/eventos/imagenes/Publicaciones/Completar%20la%20Escuela/HTML/index.html>
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana; Sistema de Integración Centroamericana, SICA. (s.f.). *Política Educativa Centroamericana*. Recuperado de: [http://ceducar.info/redvc/CEDUCAR/visor/politica\\_regional/Politica\\_Educativa/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf](http://ceducar.info/redvc/CEDUCAR/visor/politica_regional/Politica_Educativa/HTML/files/assets/common/downloads/publication.pdf)
- Declaración de la XXXI Reunión ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (2007). *Decálogo Educativo 2021*, Guatemala 12 de diciembre de 2007. Recuperado de: [http://www.ceducar.info/ceducar/index.php?option=com\\_docman&task=catview&gid=47&Itemid=11](http://www.ceducar.info/ceducar/index.php?option=com_docman&task=catview&gid=47&Itemid=11)
- Di Gropello, E. (2005). Impedimentos para mejorar la calidad de la educación en América Central. Banco Mundial. *En Breve*. 64 (2005). Recuperado de: [http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20441280/Mar05\\_64 CAed QualityES.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTENBREVE/Newsletters/20441280/Mar05_64_CAed_QualityES.pdf)
- García, J. (1986). *Fundamentos de educación comparada*. Madrid, España. Dykinson.

- García, J. (1996). La educación comparada en una sociedad global. *Revista Española de Educación comparada*, 3 (1997). Recuperado de: <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec03/reec0303.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc.Graw Hill.
- Olivera, C. (2011). *Introducción a la educación comparada*. San José, Costa Rica. EUNED.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). *Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Recuperado de: <http://www.oei.es/metas2021.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Objetivos del Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2013). *Indicadores de los Objetivos del Milenio. Tabla progreso hacia los ODM 2013*. Recuperado de [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2013/Progress\\_S.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2013/Progress_S.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Indicadores de los Objetivos del Milenio. Lista oficial de los indicadores de los ODM* <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010. *Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano Sostenible*. Capítulo 3. San José. Costa Rica. Recuperado de: [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/centroamerica/004/cap03/eqidad social-REGION004.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap03/eqidad social-REGION004.pdf)
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible Estado de la Región. (2013). *Estadísticas de Centroamérica. Indicadores sobre el desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica. Recuperado de: [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/centroamerica/ESTADISTICAS%20DE%20CENTROAMERICA%202013.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/ESTADISTICAS%20DE%20CENTROAMERICA%202013.pdf)
- Ragin, Ch. (1989). *The comparative method*. University of California: California.
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (2013). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Centroamérica y República Dominicana. Estado de Avance*. Políticas Sociales 9. Recuperado de: [http://www.sisca.int/documentacion-sisca/cat\\_view/1-sisca/43-publicaciones-del-ocades?start=5](http://www.sisca.int/documentacion-sisca/cat_view/1-sisca/43-publicaciones-del-ocades?start=5)

- Sen, A. (2004). *Capital humano y capacidad humana. Cuaderno de Economía. Foro de Economía Política. Teoría Económica.* [www.red-vertice.com/fep](http://www.red-vertice.com/fep) Fecha de creación 15/09/2004 14:46. Recuperado de [http://www.reocities.com/pjabad/documentos/Sen\\_caphum.pdf](http://www.reocities.com/pjabad/documentos/Sen_caphum.pdf)
- Unesco. (1973). *Aprender a ser: la educación del futuro.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984sb.pdf>
- Unesco. (1979). *Introducción. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre.* Nueva York, Estados Unidos. (Pp. 23-26; 80-81;104). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Unesco. (1987). *Congreso Internacional Desarrollo y Perfeccionamiento de la Enseñanza Técnica y Profesional. (Berlín, Alemania).* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000759/075959sb.pdf>
- Unesco. (1993). *Actas Conferencia General de la Unesco, VI. Resoluciones Generales. Efectos de los programas de ajuste estructural en la educación y la formación.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000956/095621s.pdf>
- Unesco. (1994). *Educación, ajuste y reconstrucción: opciones para el cambio Documento de debate de la UNESCO.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001842/184254so.pdf>
- Unesco. (1995). *Conferencia General. 28 Reunión, París. 6 de septiembre de 1995.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001013/101383so.pdf>
- Unesco. (1995-2010). *Objetivos del Milenio.* Recuperado de [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=9649&URL\\_DO=DO\\_PRINTPAGE&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=9649&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html)
- Unesco. (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000. Seis Marcos de acción regionales.* Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Unesco. (2002). *Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Modelo de acompañamiento, monitoreo y evaluación para el PRELAC. Declaración*

de La Habana. Cuba. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131687so.pdf>

Unesco. (agosto, 2004). Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Un proyecto regional hacia la educación para todos. Panorama socioeducativo. Cinco visiones sugerentes sobre América Latina y el Caribe. *Revista PRELAC* (0). 150. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001372/137293s.pdf>

Valerión J. y Esquivel, J.M. (2006). *Situación de la evaluación y la investigación educativa en los países centroamericanos y la República Dominicana*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Print Center: Costa Rica.

World Bank. (1995). *Priorities and strategies for education: a World Bank review*. Washington, D.C.: The World Bank. Recuperado de:  
<http://documents.worldbank.org/curated/en/1995/08/697136/priorities-strategies-education-world-bank-review>

1. Documentos ubicados en la plataforma virtual del Observatorio de la  
Educación Nacional y Regional



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

## Elementos relevantes de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) e implicaciones para la educación desde la visión de la Unesco

La UNESCO comparte la creencia cada vez más extendida de que hay que reorientar radicalmente las políticas y prácticas nacionales y la cooperación internacional para que la educación se convierta en el centro de atención de los esfuerzos en pro de un desarrollo duradero, prestando especial atención a los grupos sociales más vulnerables.

Prefacio. Educación, ajuste y reconstrucción: opciones para el cambio.  
Fernando Reimers y Luis Tiburcio

Los efectos de la Segunda Guerra mundial obligan a países del tercer mundo a negociar con las economías que entrarían en procesos de cambio en los contextos económico y político internacionales para los años posteriores; además de la existencia de presiones económicas de los organismos internacionales para aumentar la articulación con el mercado internacional, principalmente marcado por las importaciones.

De acuerdo con los informes entregados por la Unesco (1995), los países que *recurren a los programas de ajuste estructural en los decenios de 1980 y 1990 son los que tropiezan con graves problemas macroeconómicos: grandes déficit presupuestarios, un déficit insostenible de la balanza de pagos y también a menudo, una elevada inflación. En este contexto, esos programas persiguen un doble objetivo: por un lado, la estabilización macroeconómica a fin de restablecer una situación de equilibrio sin la cual las reformas económicas estarían condenadas al fracaso y, por otro, la transformación estructural de la economía para combatir las causas fundamentales de la crisis económica* (p. 5).

Dichos procesos de ajuste se llevan a cabo con la conducción y la conceptualización del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), de modo que los países que aceptan los términos requeridos para los préstamos de estas instancias económicas deben adecuar sus políticas, las que varían según el país y su contexto. Entre las medidas, tanto de estabilización como de reducción, se encuentran *la devaluación de la moneda, la*



Observatorio  
de la Educación  
Nacional y Regional



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

*contención del gasto público, aumento de los gastos que corren por cuenta de los usuarios de los servicios públicos y congelación de los salarios, además de las medidas de reestructuración aplicadas en ese momento: la reducción o eliminación de la regulación de los precios, la reforma al sector público, liberalización del comercio, las exportaciones con sus reformas arancelarias y fiscales y una reducción en las medidas de protección de la producción interna de las importaciones (Unesco, 1995, p. 6).*

Concordante con las medidas de la política económica, el Banco Mundial solicita concretar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, con el fin de que las instancias financieras cuenten con un respaldo.

Los resultados documentados, producto de la Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en París, en 1995, muestran que para la década de los ochenta alrededor del 49,4% de los países habían firmado acuerdos con el Banco Mundial, con la siguiente distribución geográfica: *41 países de África; 11 de América del Norte y Centroamérica; 10 América del Sur, 14 de Asia, 11 de Europa y 1 de Oceanía (p. 6).*

Investigaciones realizadas por la Unesco y la Organización del Trabajo (OIT) sobre este tema muestran que la puesta en práctica de los PAE, para algunos países, no fue tan eficaz, en virtud de que derivó en crecimientos negativos en el producto interno bruto (PIB), disminución de empleo y salarios. Otro aspecto importante es el impacto que ha tenido en el aumento del trabajo infantil y la imposibilidad de los padres y las madres de familia de invertir en la educación de sus hijos, lo que trae como consecuencia que los niños y las niñas no continuaran en el sistema escolar. Por su parte, los ajustes provocan un aumento en la deserción en primaria, así como de estudiantes que no lograron completar su educación inicial.





Investigaciones de la Unesco tomó como ejemplo algunos países de Europa, América Latina y África que habían adoptado la aplicación de Programas de Ajuste Estructural. En el caso de África se dan indicios de que la implementación de los PAE tuvo consecuencias en el empleo, salarios y en la educación. Aquellos países que aplicaron los Programas evidenciaron que en promedio 3 de cada 10 niños quedaban fuera de la escuela; en el caso de América Central y del Norte, alrededor de un 39% tuvo una disminución de matrícula (Unesco, 1995, p. 7); lo anterior, para citar algunos efectos. Otros hallazgos de esas investigaciones se relacionan con la disminución de los niños y las niñas que concluyen la primaria, donde el porcentaje se acentúa más entre las niñas, en aquellos países que asumen estas medidas económicas.

Si bien es cierto el informe indica que no se puede precisar si la relación causa-efecto es estricta, sí argumentan que *esos programas no lograron mejorar ni siquiera un poco la situación de la educación en los países interesados* (Unesco, 1995, p. 7).

Tanzania, por ejemplo, apuntó a la educación con resultados positivos; no obstante, la distribución del gasto público sacrificó la enseñanza primaria *que representaba el 50.3% de los gastos corrientes en 1987-1988 y el 45,9% en 1990-1991* (Unesco, 1995 p. 8).

Otros países como Senegal, Hungría y Brasil optaron por los programas de ajuste estructural. Estos países tuvieron que valerse de algunas estrategias políticas y de vinculación con otros sectores, para que la educación se mantuviera como un elemento fundamental, y sortear el impacto de los programas algunas medidas adoptadas fueron carácter económico; otras relacionadas con la cobertura de la enseñanza, la infraestructura escolar y la carencia de maestros. En Brasil hubo estrategias de vinculación con instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), con el fin de fortalecer la formación profesional vinculada con la industria brasileña.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

Es así como del informe se resume que situaciones de crisis obligan a los países a tomar medidas en diversos campos: *En determinadas circunstancias y si ponen en ello el empeño necesario, las instituciones de formación pueden adquirir la capacidad de responder con eficacia a los cambios que se producen en las condiciones económicas nacionales y en el mercado de trabajo* (Unesco, 1995, p. 9).

El informe con los resultados de los países sujeto de estudio, por parte de la Unesco, sobre los efectos del ajuste estructural en la educación dice que dichos resultados no fueron satisfactorios; algunos países tuvieron un Producto Nacional Bruto (PNB) negativo y, además, se aplicaron disminuciones en los salarios reales de alrededor del 30%. También, los expertos analizaron la situación docente; en el caso de profesores y maestros según la situación salarial, señala: *Si bien los salarios reales de los profesores aumentaron, fue en contra de la voluntad del gobierno, que procuraba seguir las instrucciones del FMI y del BM pero que se topó con la enérgica resistencia de los maestros y profesores* (Unesco, 1995, p. 4).

Lo anterior afirma que hay situaciones complejas, para los organismos internacionales y los gobiernos, las directrices del FMI y del BM son difíciles de acatar por diversos motivos. Otro ejemplo tiene relación con el tema de los derechos de los trabajadores del gremio educativo; aunado a ello, los países sometidos a las condiciones y directrices del BM y FMI, también, tuvieron que adoptar medidas para que el aparato estatal respondiera eficaz y eficientemente a las exigencias internacionales.

Se menciona el caso costarricense como un ejemplo particular, que se relaciona con el contexto de Costa Rica, el cual cuenta, en esa época, con mayor estabilidad política y un buen nivel educativo, así como con un nivel de la calidad de vida diferente al de otros países de la región, por lo que logra sortear la crisis de manera más favorable; asimismo, mantiene el índice de crecimiento anual del 4,4 %, durante la década de los ochenta, por la





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

ayuda masiva que logra el país con la vinculación de estrategias mundiales focalizadas en la región.

Por otro lado, la investigación señala que una de las consecuencias negativas para el caso costarricense ha sido el retroceso relacionado con la educación secundaria, la cual hasta los años setenta se había logrado en relación a la cobertura y el alcance, medidas que van en detrimento de la calidad de la educación:

*En efecto entre 1980 y 1988, se registró una reducción aguda y continua del alumnado de ese nivel, del orden del 20%. Al mismo tiempo se asistió cada vez más a la devaluación del profesorado de enseñanza secundaria que resulta de una política explícita del gobierno consistente en sustituir a los profesores más preparados (nivel universitario) pero más caros por profesores con menos estudios y con salarios más bajos (Unesco, 1995, p. 5).*

Los resultados de las investigaciones en los diferentes países brindan a la Unesco un panorama acerca del impacto de los PAE, fundamentalmente en la educación. Ahora bien, partiendo de que la educación es un derecho fundamental, no puede privarse a la población de este derecho a costa del mejoramiento de la economía o a cambio de la aplicación de medidas económicas; esto, por cuanto mucho se ha dicho que la educación es la forma como muchos países han logrado y pueden mejorar las condiciones económicas, sociales, y la calidad de vida de los ciudadanos de un país.

Para la Unesco (1995) prima, entonces, el resguardo de la educación, a pesar de los problemas económicos que afronten los países, de forma que se deben buscar alternativas para mitigar las consecuencias de los PAE. No obstante, la Unesco apuesta a la educación como un factor importante para el desarrollo sostenible; por medio de esta, una persona puede tener acceso al conocimiento:

*(...) condición indispensable para poder desenvolverse en el mundo actual, cada vez más complejo (...) dar un acceso universal a una educación básica de calidad no debe ponerse en*



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

*entredicho en los países que padecen dificultades económicas so pretexto de que aplican programas de ajuste estructural: aceptarlo sería negar algo harto demostrado, que la educación es un instrumento para mejorar la calidad de vida y equivaldría a poner en tela de juicio un derecho solemnemente reconocido en múltiples instrumentos jurídicos internacionales (...) (Unesco, 1995, p. 5-6).*

Este criterio emitido por la Unesco abre un espacio de análisis y discusión por parte de los países miembros, de modo que el gasto en educación se visualice como una inversión en el futuro y no sea un inconveniente para aquellas personas que, por condición de pobreza, sean perjudicadas con las medidas económicas.

En la Declaración de Nueva Delhi (documento producto de la cumbre sobre la educación para todos, en la que participaron los nueve países más poblados<sup>1</sup>), se indica que tanto el BM como el FMI deben incorporar la dimensión humana como una prioridad en estos procesos de ajuste estructural, por lo que se les solicita a esos organismos que *reconozcan que la educación es una inversión crítica y no impongan un tope predeterminado a dichas inversiones, y para que favorezcan en el plano internacional condiciones que permitan a los países mantener su desarrollo socioeconómico* (Unesco, 1995, p. 11).

Por otra parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, en el año 1994, destaca algunos resultados de la investigación sobre *Educación, ajuste y reconstrucción: opciones para el cambio*; entre ellos, las implicaciones de los ajustes estructurales, la reducción del gasto social y su impacto en las poblaciones vulnerables, cuyo resultado no ha sido más que el aumento de la pobreza y, en el aspecto educativo, carencias en los grupos familiares con hijos que están incorporados al sistema escolar.

---

<sup>1</sup> La cumbre tuvo lugar en la India del 12 al 16 de diciembre de 1993 y participaron los siguientes países: Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

Ante este escenario, presentado por diversas investigaciones de expertos y de otros organismos vinculados con el quehacer de las Naciones Unidas, la Unesco impulsa otros temas por tratar, con carácter prioritario, tales como: el derecho a la educación de la población femenina, quienes se han visto afectadas en muchos países debido a la desigualdad de género, lo que origina, en situaciones de pobreza, que las familias no les permitan a las niñas la posibilidad de ingresar a la escuela, a cambio de que sus hijos varones ingresen a esta o continúen sus estudios; también, se deben desarrollar estrategias de articulación con las universidades y buscar el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente en aquellas poblaciones rurales (Unesco, 1995).

Otro instrumento que aporta datos relevantes, de acuerdo con el documento que ha sido insumo para el desarrollo de este escrito, es la Plataforma de Acción para África, en la que se hace mención de los PAE y ratifica lo que a lo largo de este texto se ha resumido, en relación con los efectos y los esfuerzos que se realizaron durante la década de los años noventa para la aplicación de esas medidas económicas. Según la Unesco (1995):

*La crisis permanente del sector de la educación puede explicarse en gran medida por una pronunciada disminución de los gastos en enseñanza y el rápido crecimiento de la población, a los que se suman la insuficiencia de la inversión en recursos humanos y los desaciertos en la asignación y la gestión de los recursos, así como los aspectos negativos de los programas de ajuste estructural (p. 16).*

A partir de las perspectivas puestas en cada uno de los documentos emitidos y retomados por la Unesco para el análisis y la reflexión, se abre la discusión sobre el fomento de la construcción de políticas sociales y educativas que induzcan al fortalecimiento de las vinculaciones de cooperación entre países y organismos, de modo que se disminuya el impacto negativo de la aplicación de los PAE en detrimento del desarrollo social de los países. Esto es reforzado con las conferencias mundiales sobre *Educación Para Todos (EPT)*, de Jomtien, Tailandia, 1990, y la de *Población y Desarrollo en el Cairo*, 1994,

  
OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

donde se indica que la educación debe considerarse como una *dimensión de todo proyecto social, cultural y económico* (Unesco, 1995, p.17).

Posicionar a la educación en una dimensión universal es uno de los esfuerzos concretados a lo largo de estos procesos mundiales; sin embargo, una buena educación no puede quedarse sin acompañamiento de una buena calidad de la salud; es decir, educación y salud deben ir de la mano. Si las exigencias mundiales requieren economías competitivas, entonces, se debe contar con el capital humano con condiciones óptimas. Así queda plasmado por el BM sus nuevas orientaciones; entre ellas, expresa que *la educación y la salud han de considerarse factores importantes del crecimiento económico a largo plazo, ya que los estudios han demostrado que estos sectores son más importantes en los países de Asia oriental y de América Latina que están desarrollándose rápidamente* (Unesco, 1995, p. 19).

Por lo anterior, la Unesco aboga por ofrecer el seguimiento a los países que asumieron los programas de ajuste estructural, que se realicen talleres y planes de acción; la cooperación entre organismos, con el fin de formular estrategias, y políticas sectoriales y ayudar a los gobiernos afrontar los efectos negativos de dichos programas, de modo que se incorporen en las acciones correctivas y que los servicios, los temas acerca de desarrollo humano, ambiente, educación, salud y género se encuentren acordes con una política de calidad.

Para el siglo XXI, la Unesco apunta a retomar la promoción de los derechos humanos, por lo que se debe priorizar en temas como pobreza, empleo, ambiente, género (femenino) y salud; sin embargo, estos esfuerzos no avanzan como se espera, porque *el hambre, la enfermedad, la ignorancia y la pobreza siguen siendo la suerte de centenares de millones de nuestros hermanos y hermanas* (Unesco, 1995, p.21).



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

Una reflexión final relacionada con el papel fundamental e histórico que tiene la educación superior; es importante tomar en cuenta a la hora de emitir políticas educativas la incorporación, en distintos grupos de trabajo, de actores sociales e instituciones como las de enseñanza superior, ante este papel protagónico:

*La enseñanza superior que con frecuencia es víctima de los programas de ajuste estructural, sigue siendo factor fundamental para transferir y compartir conocimientos. Sin duda, habrá que replantearse cuál es su pertinencia para las nuevas necesidades de la comunidad nacional y definir sus nuevas funciones; sin duda es imperativo imponer una gestión muy eficaz a ese nivel, habida cuenta de la insuficiencia de los recursos públicos y privados. Sin embargo, como no podrá haber desarrollo alguno sin una buena enseñanza superior, la UNESCO seguirá prestando asistencia a los países en ese campo, entre otras cosas fomentando las redes interuniversitarias (...) (Unesco, 1995, p.23).*



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

### Referencias bibliográficas

UNESCO. Conferencia General. 28 Reunión, París. 6 de septiembre de 1995. Obtenido de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001013/101383so.pdf>

UNESCO. Educación ajuste y reconstrucción: opciones para el cambio (1994). Documento  
de debate de la UNESCO. Obtenido de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001842/184254so.pdf>





OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

### **Convergencia de dos décadas: aportes de la Unesco para los decenios 1970-1980 en materia educativa**

Durante el periodo comprendido entre 1974<sup>1</sup>-1983 y celebrándose para la década de los años ochenta la *Cuarta Conferencia sobre Educación de Adultos*, nos detenemos para resumir los aspectos importantes producto de la Conferencia General de la Unesco, en la que se dictan una serie de recomendaciones para tomarse en cuenta de cara al nuevo decenio. Entre los temas que trascienden se encuentra, fundamentalmente, la recomendación sobre la convalidación de los estudios, títulos y diplomas de la enseñanza superior: la educación superior para el siglo XXI<sup>2</sup>, además, recomiendan ahondar en temas como la educación técnica y profesional, el medio ambiente, y aquellas estrategias preparatorias para alcanzar los objetivos propuestos de mediano y largo plazo, esto como parte de las recomendaciones a seguir y que son consideradas como contención de la crisis que ya sufren muchos países, principalmente los que se encuentran en desarrollo.

Preocupan a este Órgano, los países menos desarrollados, los más poblados y los que tienen índices de analfabetismo más elevados, por lo que consideran que serán los destinatarios de primer orden, es decir, prioritarios, solicitan a los países que remitan informes relacionados

---

<sup>1</sup> Producto de la publicación *Aprender a ser* en mayo de 1972, en el cual se cimientan una serie de conceptos y principios fundamentales para la educación en el mundo, que ya se resumieron en otros documentos de trabajo presentados. Sin embargo, es en agosto de 1972, cuando se reúnen los países miembros de la UNESCO en la denominada *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*, en Tokio, Japón, sobre este tema de las conferencias de Educación de Adultos tendremos un documento que rescatará lo más importante de ellas.

<sup>2</sup> Es en este espacio de discusión, convertido en resoluciones, se gestan los preparativos para hablar de educación superior, en el año de 1998, con la Primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior *Visión y Acción*, París, Francia; posteriormente, en el año 2009 la Segunda bajo el lema *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, también realizada en París.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

con el tema de las mujeres y las jóvenes adolescentes; personas que pertenecen a minorías, personas refugiadas, y estiman que como ejes transversales deben estar la mujer, los países menos adelantados y la juventud, esta última población es de importante interés, debido a, por un lado, su gran conglomerado a nivel mundial y, por otro, concentrada en los países en vías de desarrollo que, además, ya tienen como problema la incapacidad de incorporarse al sistema productivo de cada país. Por eso, consideran necesaria la ejecución de políticas y programas relativos a esta población, tanto nacional como regional, con el fin de obtener mayor participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo socio cultural y económico de cada país.

Por considerar esta población como prioritaria, solicita el Organismo que se intensifique la creación de redes de intercambio de información de todo aquello que tenga relación con los jóvenes, estos conocimientos ayudarán a una mejor planteamiento o elaboración de políticas en relación con la situación de aquellos programas o proyectos que se estén implementando en los países y que tienen relación con ellos.

Específicamente en el tema de la educación de adultos, el escrito indica que existen evidencias de los esfuerzos realizados sobre algunas de las recomendaciones que hace tiempo realizara la Unesco, en particular, enfocadas a medidas de carácter administrativo y legislativo, pero también observan que la educación de adultos aun tiene muchos obstáculos tal como la falta de recursos económicos. Por lo tanto, una recomendación es enfocarse a los objetivos del proyecto ya sea nacional o regional con el fin de lograr las metas que se proponen para el nuevo decenio.

Otro de los temas importantes que se destaca es la promoción -principalmente en los países en desarrollo- de la enseñanza técnica y profesional como componente sustancial de la enseñanza secundaria, la que contribuye a preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo,



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

## Contexto general

### **Análisis Agenda Internacional Educativa del Banco Mundial (BM) 1990-2011**

La periodización de las políticas educativas del BM puede plantearse en dos períodos, haciendo la salvedad de que existen elementos o supuestos de las políticas en materia de educación del primer periodo que se traslapan en el segundo. El primer período lo denominamos: *Periodo de Ajuste Estructural*, comprende, aproximadamente, de 1980 a 1995. El segundo periodo lo denominamos: *Periodo de Globalización*, y es desde 1995 al presente. Por lo anterior, en este documento de trabajo se describen las particularidades de cada periodo.

#### Características del Periodo de Ajuste (1980-1995)

Durante este periodo, la agenda internacional educativa del BM debe entenderse en el contexto sociopolítico y económico al que se enfrentaron los países latinoamericanos después de la crisis de la deuda a finales de la década de 1970, y las consecuencias económicas y sociales que tuvo esta crisis durante la década de 1980. La difícil situación en que se encontraban los países de la región a principios de 1980, los motiva a la adopción de los denominados Programas de Ajuste Estructural (PAE) o Préstamos de Ajuste Estructural, impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM, que contenían diversas reformas, que pretendían, por un lado, la reducción sustancial del tamaño de los aparatos estatales con el fin de reducir el gasto y déficit fiscal y, por otro, la reactivación y el crecimiento económico mediante el fomento de la actividad exportadora del sector privado y la desregulación de los mercados de trabajo, entre otras reformas, pues se creía que así se generarían nuevas fuentes de empleo en los deprimidos mercados laborales latinoamericanos.





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

El supuesto central de la agenda internacional educativa del BM durante este periodo es la educación como generadora de desarrollo y/o crecimiento económico sostenido y consecuentemente, como mecanismo de reducción de la pobreza. Parte de los principios orientadores del BM se sintetizan en este documento clave, que muestra la postura de dicho organismo en materia de educación durante el Periodo de Ajuste que aparece en 1995, bajo el título *Priorities and strategies for education: a World Bank review*, texto que resume la experiencia del BM durante los quince años de ajuste estructural en materia educativa. Los núcleos centrales de este informe son: la educación y el desarrollo, la educación y el crecimiento económico, la educación y los mercados laborales, la educación y la reducción de la pobreza, fertilidad (natalidad) y salud, y acceso, igualdad y equidad en la educación. El siguiente párrafo extraído de la introducción de este documento contiene algunos de los posicionamientos centrales del BM en materia de política educativa:

*Bank-supported projects will pay greater attention to equity -especially education for girls, for disadvantaged ethnic minorities and for the poor- and consequently to early childhood education. Projects will support household involvement in school governance and in school choice through an increased emphasis on the regulatory framework for education, on quality-enhancing mechanisms such as outcome monitoring and inspection, on recurrent cost financing, and on demand-side financing mechanisms such as targeted scholarships for the poor, stipends for girls, and student loan schemes for higher education. They will encourage flexible management of instructional resources complemented by national assessment and examination systems to provide incentives. In all these areas, Bank-supported projects will focus more intently on institutional development - including strengthening educational*



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

*administration – and appropriate financial mechanisms, and the Bank's staff will pay increased attention to implementation.*<sup>1</sup> (World Bank, 1995, p. 15)

Del párrafo anterior se derivan varias cosas importantes: por un lado, el apoyo a los proyectos o reformas educativas que buscan la equidad en la educación, entendida como la incorporación de las mujeres, los pobres y las minorías étnicas en los procesos educativos. Por otro lado, el deseo de implementar mecanismos para medir y controlar la calidad de la educación que es ofrecida por parte de los Estados. Finalmente, la adopción de mecanismos de financiamiento y políticas focalizadas para ciertos sectores de la población, como las becas para los pobres, los incentivos para las niñas, y los préstamos para educación superior, que suponen una búsqueda de condiciones iguales de acceso a la educación, al menos similares.

En cuanto a las políticas focalizadas, estas van a jugar un importante papel durante el Periodo de Globalización, que, según Bonal (2009), se debe a la incapacidad de las

---

<sup>1</sup> Los proyectos apoyados por el Banco Mundial van a prestar mayor atención a la equidad - especialmente a la educación para mujeres, para las minorías étnicas vulnerables y para los pobres- y, consecuentemente, a la educación en la niñez temprana. Los proyectos apoyarán el involucramiento de los hogares en la gobernanza de la escuela y la selección de escuela a través de un creciente énfasis en el marco regulatorio de la educación, en los mecanismos de mejora a la calidad educativa como la inspección y el monitoreo de resultados, en los costos financieros recurrentes, y en lo que respecta a la demanda de financiamiento, mecanismos tales como las becas focalizadas para los pobres, los estipendios para las niñas, y esquemas de préstamos para educación superior. Estos proyectos van a motivar un manejo flexible de los recursos instructivos complementado con pruebas nacionales y sistemas de evaluación para proveer incentivos. En todas estas áreas, los proyectos apoyados por el BM se enfocarán más intencionalmente en el desarrollo institucional -incluyendo el fortalecimiento de la administración educativa- y los mecanismos financieros apropiados, a cuya implementación el personal del Banco prestará particular atención. (Traducción propia).



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

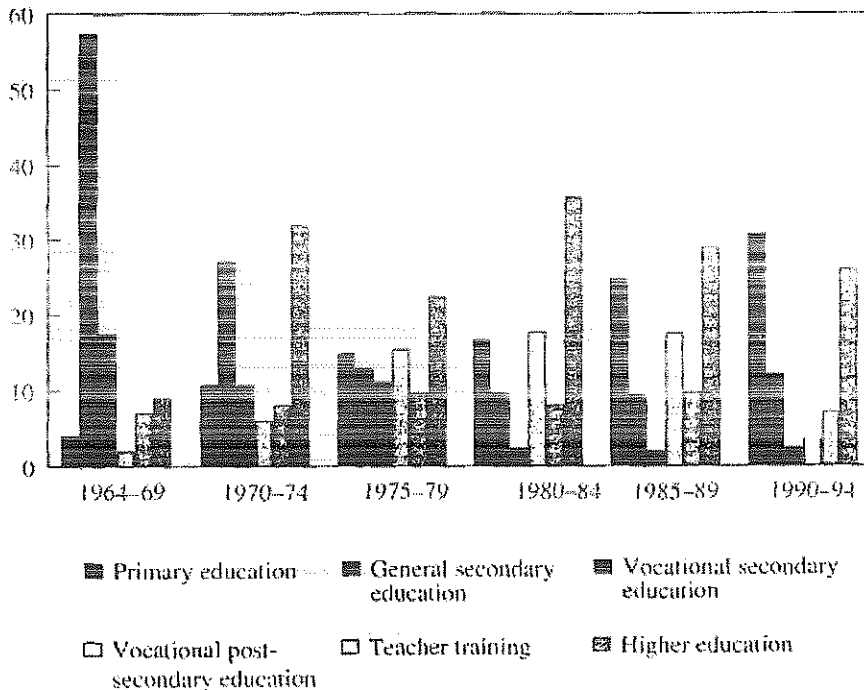
reformas educativas de ajuste estructural de conseguir la “activación de los pobres”. Esto significa que las políticas neoliberales, en materia educativa y laboral, fracasaron en la tarea de incorporar a los pobres o sectores excluidos dentro de los mercados laborales en la etapa de globalización económica, a pesar de tener mejores credenciales educativas que en la décadas de 1980 y 1990.

La figura que se reproduce, a continuación, fue extraída del documento *Priorities and strategies for education: a World Bank review*, que permite apreciar, gráficamente, la tendencia de la inversión en préstamos para educación desde 1964 hasta 1994. Aunque los colores de la fuente original impiden diferenciar entre la inversión en préstamos para los distintos niveles educativos, si seguimos el orden de las categorías del gráfico vemos que, a partir de 1980, se da una reducción sostenida de la inversión en préstamos para educación superior, similar a lo que ocurre con la cualificación para educadores y la educación vocacional post-secundaria. La otra tendencia clara para este periodo es el crecimiento sostenido a partir de 1980 y hasta 1994 de la inversión en educación primaria, tendencia que es menos evidente en educación secundaria y vocacional secundaria. En síntesis, del gráfico extraemos que en el periodo 1980–1994, aquí denominado *Periodo de Ajuste*, se da un crecimiento sostenido en la inversión en préstamos para educación primaria y, al mismo tiempo, una reducción sostenida en los préstamos para educación superior.



FIGURE 12.2 WORLD BANK EDUCATION LENDING BY SUBSECTOR, FISCAL 1964-94

Percent



Fuente: World Bank, 1995: 148

En resumen, se puede afirmar que el objetivo central en el que se enfoca el BM, durante el *Periodo de Ajuste Estructural*, es la ampliación de la tasa de escolaridad básica (primaria) en los países subdesarrollados, esto bajo los dudosos supuestos de que los pobres podrían dejar de ser pobres por medio de la alfabetización básica y su incorporación a los mercados laborales ahora desregulados y, en teoría, *más dinámicos*. Sin embargo, la historia contradujo las predicciones del BM. Con el surgimiento de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, los importantes cambios geopolíticos ocurridos a inicios de la década de 1990, la transnacionalización cada vez más creciente de la



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

producción, y los cambios sociales y culturales aparejados a estas transformaciones evidenciaron que, para disminuir la pobreza y garantizar el desarrollo y el crecimiento económico sostenido, no bastaba simplemente con incorporar a los pobres a la escuela y enseñarles a leer. Hay quienes como Aguilar (2007) señalan que la emergencia de las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas genera un contexto sociocultural donde es necesario que los estudiantes sean alfabetizados no solo en la lectoescritura, sino también en los lenguajes audiovisuales y computacionales. Si la alfabetización de los niños, jóvenes y adultos excluidos o en situación de vulnerabilidad social se limita a enseñarles cómo leer y escribir, soslayando otras capacidades que actualmente el mercado laboral demanda como indispensables, estas personas serán condenadas a reproducir el ciclo de marginalidad.

#### Características del Periodo de Globalización (1995-actualidad)

En materia de educación y durante la década de 1990, la agenda del BM está influenciada por los supuestos contenidos en los PAE. No obstante, a mediados de esa década, comienzan a incorporarse otros elementos que responden a la intensificación de los procesos de globalización y a los retos en el ámbito educativo que plantea a los Estados nación.

Al respecto, Bonal (2009) afirma que la educación es uno de los terrenos donde la producción de discurso hegemónico, por parte de los organismos internacionales, entre los que se incluye lógicamente el BM, ha encontrado tierra fértil durante la globalización. En primer lugar, porque *la educación es un componente fundamental para la construcción de las llamadas "sociedades del conocimiento", y son estas formaciones sociales las que pueden obtener la mayor ventaja comparativa ante la globalización económica* (Bonal, 2009, p. 655). En segundo lugar, porque *la globalización también alcanza a la educación como mercancía* (Bonal, 2009, p. 656). Sobre este segundo punto, se debe prestar especial atención a las presiones





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

que los organismos internacionales han ejercido sobre el proteccionismo de estado en materia de educación, aduciendo que la prestación de servicios educativos es un mercado muy atractivo para la reproducción del capital.

Para el Periodo de Globalización partimos de tres categorías centrales de análisis planteadas por Bonal (2009): la relación entre educación y empleo, la expansión educativa y la contención del gasto público, y las estrategias educativas de lucha contra la pobreza.

### Educación y empleo

La tesis contenida en la agenda educativa internacional del BM, y que es de inspiración neoliberal, es que la desregulación de los mercados laborales acarrea la atracción de inversión extranjera directa y, consiguientemente, la generación de fuentes de empleo que beneficiarán a los grandes contingentes de excluidos de los mercados laborales. Esta tesis va aparejada a la búsqueda de una mayor participación del sector privado en la economía, pues se supone que las empresas e instituciones estatales son poco competitivas en términos económicos, además de generar serias distorsiones en cuanto al déficit fiscal, la cual es una de las principales razones de la crisis de la deuda de finales de 1970.

El supuesto de la desregulación estatal de los mercados laborales, que no es otra cosa más que la disminución de las garantías laborales para los trabajadores y el aumento de los beneficios (subsidios, exoneraciones fiscales, etc.) a las empresas; la disminución del tamaño del Estado y el aumento de la participación privada en la proveeduría y producción de distintos servicios y manufacturas son ejes transversales a los dos periodos analizados; sin embargo, poseen sus matices. Algo que se hace evidente es que no existe correspondencia entre el proveer de educación primaria a los pobres y la incorporación de



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

ellos a los mercados laborales formales, ya que en el marco de la globalización la mano de obra que se busca debe poseer cualidades técnicas específicas, principalmente en el área de idiomas e ingenierías.

Ciertamente, las políticas del BM pudieron contribuir a lo largo de los 15 años de ajuste estructural a alfabetizar a amplios sectores de la población del tercer mundo; no obstante, la alfabetización básica no es suficiente para poder integrarse a las volátiles condiciones laborales de la globalización. Ni siquiera la educación secundaria es suficiente para poder incorporarse dentro de la economía global, pues lo que las empresas transnacionales demandan son conocimientos de una segunda e incluso tercera lengua, manejo de paquetes informáticos y, preferiblemente, conocimientos avanzados en redes de telecomunicación. En el plano de la educación superior, las empresas demandan cada vez más profesionales graduados de las distintas ingenierías, y también se ha dado un *boom* de carreras técnicas como la Administración de Negocios (*business management*).

La paradoja a la que se enfrentan los países latinoamericanos, y subdesarrollados en general, es que la democratización en la enseñanza primaria no rindió los resultados esperados, y existen dificultades para garantizar la universalidad en la educación secundaria y superior, niveles educativos que en la globalización pasan a ser prioritarios en cuanto a la categoría de crecimiento económico.

#### Expansión educativa y contención del gasto público

Como se mencionó, durante el *Periodo de Ajuste Estructural*, el concepto de Estado interventor y Estado empresario fue fuertemente atacado por los organismos internacionales, que condicionaron su ayuda para rescatar de la crisis a los países subdesarrollados, con la condición de que estos redujeran el tamaño de sus aparatos estatales. Para tal fin, se recurrió a la privatización de servicios estatales en la mayoría de



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

países latinoamericanos<sup>2</sup>, al recorte masivo de la planilla del Estado y la focalización del gasto social, entre otras medidas. Una de las paradojas a las que se enfrentaron los Estados subdesarrollados en materia educativa tenía que ver con la reducción del tamaño del Estado, demandada por los organismos financieros internacionales, pero, al mismo tiempo, con la expansión de la oferta educativa.

Por tal motivo, Bonal menciona que *dos son los mecanismos contemplados para hacerlo posible: por un lado, la expansión de la oferta privada de enseñanza; por otro lado, la redistribución interna del gasto público educativo hacia los sectores más necesitados.* (2009, p. 660). Este elemento de la agenda educativa del BM es transversal a los dos períodos analizados. En el caso particular de Costa Rica, se torna evidente que a partir de la década de 1990 se generaliza la educación privada en todos los niveles, al tiempo que el Estado busca focalizar la inversión en educación en los sectores sociales más desfavorecidos; en el caso de Costa Rica se puede hablar de programas, tal como la reciente propuesta del año 2006 de una política social focalizada como son las transferencias monetarias condicionadas (TMC).

La educación, como mecanismo de reducción de la pobreza, es un elemento consustancial a casi todas las agendas internacionales que versan sobre educación. Por su parte, Bonal afirma que:

*En efecto, tanto en las reuniones y cumbres internacionales (como las impulsadas por la UNESCO en el marco del proyecto Educación para todos, en Jomtien y Dakar, o en la cumbre de Naciones Unidas en el año 2000, que dio lugar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio), como en las agendas de las agencias de desarrollo y de los propios Estados, la educación aparece como uno*

---

<sup>2</sup> Costa Rica fue una clara excepción de este proceso, al conservar muchos de sus monopolios naturales, como el de seguros y telecomunicaciones, solo abiertos a la competencia hasta la entrada en vigencia del CAFTA.





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

*de los instrumentos necesarios y fundamentales para lograr la reducción y erradicación de la pobreza (2009, p. 663).*

El hecho de que la correlación mayor educación menos pobreza sea parte de las agendas educativas de los organismos internacionales más importantes es muy relevante. Sin embargo, es aquí donde las diferencias en la agenda del *Periodo de Ajuste* y del *Periodo de Globalización* son más notables. El BM se ha movido de la posición determinista de que la educación reduce la pobreza y fomenta la inserción de los sectores sociales más vulnerables en los mercados laborales hacia posiciones más matizadas, donde reconoce que es necesario mayor esfuerzo por parte de los Estados nación en la generación de políticas públicas focalizadas que garanticen "la activación" de los pobres.

La punta de lanza de esta nueva estrategia del BM y el FMI son los denominados programas de transferencias monetarias condicionadas, de los cuales se tienen varias experiencias en América Latina, como *Bolsa Escola* de Brasil, *Oportunidades* de México y muy recientemente *Avancemos* de Costa Rica. Sin embargo, Bonal señala - *una de las paradojas de las políticas focalizadas es que, para ser eficaces, requieren de un grado de extensión e intensidad muy alto, hasta el punto de que pueden llegar a dejar de tener sentido como políticas focalizadas y parecerse más a políticas universalistas.* (2009, p. 665). En efecto, debido a la constitución socioeconómica de las sociedades latinoamericanas y a las serias constricciones estructurales a las que se enfrentan las políticas de reducción de la pobreza, estos programas que en teoría debían ser políticas focalizadas, se convierten en enormes políticas públicas que se comportan más como una política universalista. No obstante, estos programas también presentan inconsistencias y problemas que dificultan su éxito, al garantizar muchas veces la inserción y la permanencia de los sectores sociales más vulnerables en el sistema educativo, pero no el éxito escolar ni



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

la inserción de los egresados del sistema escolar en los puestos de trabajo más competitivos.



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

### Referencias Bibliográficas

- Aguilar González, L.E. (2007). Nuevos lenguajes y nuevas alfabetizaciones, materia prima para la democracia. *Universitas Humanística*, 64, 195-212.
- Bonal, X. (2009). La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Educación Social*, 30(108), 653-671.
- World Bank. (1995). *Priorities and strategies for education: a World Bank review*. Washington, D.C.: The World Bank. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/1995/08/607136/priorities-strategies-education-world-bank-review>



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

Instituto de Investigación  
en Educación

de Información  
Educativa



Este documento complementa lo resumido en el insumo denominado *La agenda internacional de la UNESCO: orientaciones para la elaboración de la política educativa mundial*.

El siguiente cuadro resume lo enunciado en el Informe: *Innovaciones y búsqueda de alternativas*, del Capítulo 8: *Elementos para las estrategias contemporáneas*<sup>1</sup>, este apartado es uno de los más importantes, debido a los principios que ofrece en materia de política educativa, considerándose, muchos de ellos, con vigencia en este nuevo milenio.

<b>1. Idea rectora de las políticas educativas</b> <i>Principio: Todo individuo debe tener la posibilidad de aprender durante toda su vida. La idea de educación permanente es la clave de arco de la Ciudad Educativa</i>	<i>El concepto de educación permanente se extiende a todos los aspectos del hecho educativo; engloba a todos, y el todo es mayor que la suma de las partes. En la educación no se puede identificar una parte distinta del resto que no sea permanente. Dicho de otro modo: la educación permanente no es ni un sistema, ni un sector educativo, sino el principio en el cual se funda la organización global de un sistema, y por tanto, la elaboración de cada una de sus partes.</i>	<i>Proponemos la educación permanente como idea rectora de las políticas educativas en los años futuros. Y esto tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo.</i>	265
<b>2. Redistribución de las enseñanzas</b> <i>Principio: Restituir a la educación las dimensiones de la</i>	<i>Se trata, por una parte, de prolongar la educación a lo largo de toda la vida del hombre, según las necesidades de cada uno y a</i>	<i>Las instituciones y medios educativos deben multiplicarse y hacerse más accesibles; deben ofrecer unas posibilidades de</i>	266

<sup>1</sup> Obtenido desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984sb.pdf>



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

*existencia vivida, redistribuyendo la enseñanza en el tiempo y en el espacio.*

*conveniencia; y para ello, de orientarla desde el principio, y de fase en fase, en la perspectiva verdades de toda educación: el aprendizaje personal, la autodidaxia, la autoformación. Se trata, por otra parte, de renunciar a limitar la educación sólo al espacio escolar, y de utilizar a fines educativos todos los tipos de instituciones, existentes, educacionales o de cualquier otra clase, así como múltiples actividades económicas y sociales.*

*elección mucho más diversificadas. La educación debe ampliarse hasta alcanzar las dimensiones de un verdadero movimiento popular.*

**3. Desformalización de las instituciones**

*Principio: La educación debe poder ser impartida y adquirida por una multitud de medios, ya que lo importante no es saber qué camino ha seguido el sujeto, sino lo que ha aprendido y adquirido*

*Se dibujan dos tendencias: una hacia la diversificación y multiplicación de las instituciones educativas; otra hacia la desformalización de las estructuras tradicionales... Por consiguiente, todas las vías formales y no formales, intrainstitucionales o extrainstitucionales- podrían ser admitidas en principio como igualmente válidas...*

*Permitir a cada uno escoger su camino con mayor libertad en un marco más amplio que el que existe en muchos países, sin estar obligado, a renunciar para toda la vida a los servicios de instrucción.*

269

**4. Movilidad y diversificación de las elecciones**

*Principio: Un sistema educativo global y abierto facilita la movilidad horizontal y vertical de los enseñados y multiplica sus posibilidades de elección.*

*Movilidad y diversificación de la elecciones son complementarias... solo hay libertad real de elección si el sujeto puede lanzarse fácilmente por las vías y tareas que dan acceso a aquello, y ello si verse dificultado por criterios formales, sino únicamente en función de sus capacidades y de sus aspiraciones, por otra parte, la movilidad solo*

*Supone que cada uno pueda abandonar y reintegrarse al circuito educativo a su conveniencias; que la legislación en materia de educación y trabajo sea más ágil; que se eliminen las barreras abusivas entre los diferentes tipos de instituciones educativas, que se extienda gradualmente a los adultos, al*

272





tiene sentido si desemboca en opciones suficientemente variadas.

menos en principio y dentro de las posibilidades financieras, el beneficio de la ayuda material concedido a los jóvenes; que se multipliquen las posibilidades de permiso para quienes deseen reanudar o comenzar estudio, lo cual implica definir claramente las obligaciones del patrono.

Por su parte, invalidar la concepción tradicional que pretende que toda la educación se imparta durante los primeros años de vida, antes de entrar a la vida activa.

**5. Educación en la edad preescolar**

*Principio: La educación de los niños en edad preescolar es un requisito previo esencial de toda política educativa y cultural.*

*Aunque a la luz de la psicofisiología moderna y de la simple observación aparece como innegable la importancia de la primera infancia para el desarrollo ulterior de las aptitudes y de la personalidad los sistemas educativos actuales actúan a menudo como si esa fase no les interesara. Tal carencia se explica evidentemente, en muchos países, por la insuficiencia de los recursos disponibles comparada con la demanda de educación, pero proviene también de un amplio desconocimiento de la importancia de las condiciones educativas de la primera infancia para el desarrollo del individuo.*

El desarrollo de la educación de los niños en edad preescolar debería inscribirse entre los objetivos principales de la estrategia educativa de los años setenta.

275



<p>6. Enseñanza elemental</p> <p>Principio: La educación elemental, a jornada completa siempre que sea posible o bajo otras formas cuando no lo sea, debe ser efectivamente asegurada a todos los individuos</p>	<p>El principio inicial de casi todos los sistemas de enseñanza es que todos los niños está obligado a instruirse, en jornada completa, en un marco escolar. De ello se deduce que aquellos que no poseen la posibilidad de beneficiarse de esta prescripción están de hecho condenados a carecer de toda instrucción. Millones y millones de niños y jóvenes se hallan en esta situación. Es decir, se trata de una de las cuestiones más fundamentales que encontramos en el plano de la estrategia educativa.</p>	<p>La políticas educativas de los años setenta debería inscribir en la primera línea de sus objetivos estratégicos la generalización de la educación elemental bajo formas diversas según las posibilidades y las necesidades.</p>	<p>276</p>
<p>7. Ampliación de la educación general</p> <p>Principio: El concepto de enseñanza general debe ampliarse en forma que englobe efectivamente el campo de los conocimientos socioeconómicos, técnicos y prácticos de orden general.</p>	<p>Durante mucho tiempo, la noción de enseñanza general ha tenido un carácter limitativo. Se refería a un cierto número de materias tradicionales. Pero la distinción entre materias generales y materias especiales se va borrando de día en día. Numerosos conocimientos reservados todavía ayer a los especialistas pertenecen hoy a la cultura general; tales son los conocimientos económicos y sociológicos, cuya importancia se acrecienta a medida que aumenta el impacto ejercido sobre cada individuo por el hecho económico y las condiciones sociales; tales son, sobre todo los conocimientos</p>	<p>Tender a abolir las distinciones rígidas entre los diferentes tipos de enseñanza —general, científico técnico y profesional—, confiriendo a la educación, desde la primaria y la secundaria, un carácter simultáneamente teórico, tecnológico, práctico y manual.</p>	<p>278</p>



tecnológicos; cuanto más expuesto se halla el hombre contemporáneo a los efectos de la tecnología más obligado se hace comprender y a dominar el mundo de la técnica, más necesaria se hace para todos la educación tecnológica, teórica y práctica.

8. *Optimización de la movilidad profesional*

*Principio: En lo que concierne a la preparación para el trabajo y para la vida activa, la educación debe tener por finalidad no solo formar a los jóvenes para el ejercicio de un oficio determinado, sino sobre todo, ponerles en situación de adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo: debe tender así a optimizar la movilidad y a facilitar la reconversión profesional.*

*Aunque las innovaciones esenciales de la educación sean de orden individual y social, esta tiene una función muy importante que cumplir en materia de formación profesional, y por ende en la relación con la economía.*

*Hoy es menos posible que nunca, debido a la evolución incesante de las técnicas de producción, esperar de los sistemas de enseñanza de tipo tradicional que la formación que dispensen responda de cerca a las necesidades de las empresas. Aun teniendo en cuenta las críticas dirigidas a numerosas enseñanzas por los círculos económicos, que les reprochan el ser demasiado teóricas, demasiado alejadas de las realidades de la vida industrial, se debe admitir que las tareas de la escuela a este respecto son de un orden más general: proporcionar una base sólida de conocimientos adecuados para sustentar múltiples*

desarrollar en el marco de la enseñanza secundaria, las escuelas de formación profesional o técnica; hacer seguir su enseñanza por una formación práctica en los lugares de trabajo y, sobre todo, completar el conjunto de esa formación por una educación recurrente y un reciclaje.





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

*competencias, cultivar las facultades mentales, estimular el espíritu creador, desarrollar la comprensión de los principios científicos y la capacidad de aplicarlos en el plano técnico, contribuir al desarrollo de ciertas aptitudes generales y desarrollar actitudes positivas ante el trabajo y su moral.*

9. *Papel educativo de las empresas*

*Principio: La noción de educación permanente, en el sentido pleno del término, implica que la empresas sean investidas de amplias funciones educativas.*

*La responsabilidad de la formación técnica no debería incumbir únicamente, ni siquiera esencialmente, al sistema escolar, sino estar repartida entre escuelas, las empresas y la educación extraescolar, estableciéndose a este efecto, una cooperación activa entre educadores dirigentes, técnicos, trabajadores y autoridades. Para poder responder a sus obligaciones crecientes, la educación necesita el concurso de otras instituciones, en especial de los establecimientos llamados a emplear la mano de obra formada por aquella. Los modos de participación y el reparto de las tareas difieren considerablemente de unos países a otros, aparte de aquellos en los que la formación viene suministrada principalmente por las empresas, pero en todos tiende a imponerse una estrecha colaboración. En los países*

*Interesa colmar el foso que subsiste demasiado a menudo entre los establecimientos de enseñanza y las empresas, tanto públicas como privadas, que constituyen un elemento primordial del sistema de educación; su papel no debería limitarse a la formación de obreros, sino extenderse lo más posible a la formación de técnicos y a la investigación.*

282

Instituto de Investigación  
en Educación

Centro de Información  
y Referencia





industrializados, los círculos económicos han tomado conciencia de la necesidad de mejorar la formación y admiten generalmente que los gastos presupuestados a este efecto constituyen una inversión rentable; en muchos países en vías de desarrollo, en cambio, existe todavía la tendencia a subestimar la importancia de la formación en el seno de las empresas.

10. *Diversificación de la enseñanza superior*  
Principio: *La expansión de la enseñanza superior debe acarrear un amplio desarrollo de múltiples instituciones capaces de responder a necesidades colectivas e individuales cada día más numerosas.*

Numerosos factores económicos, sociales y políticos concurren a imponer la transformación de la enseñanza postsecundaria. Sin embargo, esta transformación no puede ser el resultado de la simple adición o superposición de elementos al sistema existente. Con vistas a dispensar una enseñanza realmente adecuadas a una "clientela" cada vez más numerosa y diferenciada, se impone una mayor diversificación de las instituciones postsecundarias. Pero ello supone previamente un cambio en las actitudes tradicionales ante la Universidad. En efecto, si las instituciones de un tipo nuevo están demasiado desprovistas de prestigio a los ojos del público, no cumplirán estando sobrecargadas y aplicarán necesariamente procedimientos

Promover, para el conjunto de la enseñanza postsecundaria, una diversificación muy amplia de las estructuras, de los contenidos y de las categorías de usuarios.

284



PRINCIPIOS		
	discriminatorios.	
<b>II. Criterios de acceso</b>	Hasta ahora no se ha efectuado	A medida que los sistemas de 287
<b>Principio:</b> El acceso a los diferentes tipos de enseñanza y a las funciones profesionales debería depender exclusivamente de los conocimientos, capacidades y aptitudes de cada uno, sin que se establezca una jerarquía rígida entre los conocimientos escolares y la experiencia adquirida por la práctica profesional o el estudio personal.	generalmente ningún cambio esencial de los modos tradicionales de selección, de control de los conocimientos y de colocación de grados. Solo se puede progresar a través de los sucesivos niveles siguiendo una senda determinada y fraguando una serie de barreras. Sin embargo, numerosos datos nuevos (origen, edad y destino de los alumnos y de los estudiantes, contenido de los programas, métodos de enseñanza) exigen modificar los procedimientos de selección, de evaluación y de orientación. De modo más general, el concepto de educación permanente, que excluye toda idea de selección, prematura y definitiva, está llamado a transformar el sentido de los procedimientos de promoción y de certificación y a aumentar considerablemente el valor de las competencias reales, de la aptitudes y de las motivaciones en relación a las notas, al curso y al bagaje escolar.	educación se diversifiquen y se multipliquen las vías de acceso, de salida y de reinserción, la obtención de diplomas y títulos universitarios debería estar cada vez menos ligada a la realización de unos cursos determinados, los exámenes deberían servir esencialmente para comparar las competencias logradas, en condiciones diferentes, por sujetos de procedencias diversas, para marcar no una meta sino un punto de partida y para ayudar a que cada uno se juzgue así mismo acerca de la eficacia de sus métodos de estudio; los procedimientos de evaluación deberían tender a medir tanto los avances personales del sujeto como el grado de conformidad de su saber con las normas preestablecidas.
<b>12. La educación de los adultos</b>	La educación de los adultos responde a múltiples definiciones: es el sustitutivo de la educación primaria para una gran parte de los	Hacer del desarrollo rápido de la 289 educación de los adultos, escolar y extraescolar, uno de los objetivos primordiales de la estrategia



*adultos en el mundo; es el educativa en los diez próximos  
complemento de la educación años.  
elemental o profesional para  
numerosos individuos que solo han  
recibido una enseñanza muy  
incompleta; prolonga la educación  
de aquellos a quienes ayuda a hacer  
frente a las exigencias nuevas de su  
medio ambiente, perfecciona la  
educación de quienes poseen una  
formación de alto nivel; constituye,  
en fin, un modo de expresión  
individual para todos. Algunos  
aspectos pueden ser más importantes  
que otros en tal o cual país, pero  
todos tienen su razón de ser por  
doquier. Ya no es posible ni limitar la  
educación de los adultos al nivel  
rudimentario, ni encerrarla en el  
marco de una educación "cultural"  
para uso de una minoría.*

*La educación de adultos reviste una  
importancia particular en la medida  
en que constituye un factor  
determinante del éxito de las  
actividades escolares de los no  
adultos: en efecto, no se puede  
disociar la enseñanza primaria de  
los niños -objetivo primordial- del  
nivel educativo de los padres; en un  
ambiente de analfabetismos no  
podrán prepararse bien las  
generaciones nuevas...*



*De aquí se deduce que la educación de los adultos no puede permanecer por más tiempo, en ninguna sociedad, como un sector marginal, y que debe reservársele un lugar claro en las políticas y en los presupuestos de educación, lo que implica una articulación sólida entre enseñanza escolar y la educación extraescolar.*

### 13. Alfabetización

*Principio: La alfabetización no es más que un "momento" y un "elemento" de la educación de adultos.*

*Durante mucho tiempo, la alfabetización ha estado separada e incluso contrapuesta a la educación de los adultos. Se ha considerado como concurrente a la enseñanza primaria. La adquisición de la lectura y la escritura se consideraba como opuesta a los demás modos de diseminación de los conocimientos, así como a la adquisición de aptitudes y modos de comportamiento (savoir faire). Durante mucho tiempo, la alfabetización ha sido concebida como un fin en sí misma. La alfabetización de los adultos, cuyos efectos educativos eran generalmente poco duraderos, se hallaba por otra parte impregnada de folklore e incluso de demagogia política. El nexo entre los programas de alfabetización y los objetivos del desarrollo era muy laxa, la alfabetización no se insertaba en el*

*Debe designarse un lugar importante a la alfabetización en todo programa concerniente a las poblaciones adultas en todos los países donde exista todavía un amplio analfabetismo. La acción debe orientarse en dos sentidos: con prioridad hacia la alfabetización funcional de las categorías de la población activa fuertemente necesitadas de ella, hacia la alfabetización masiva cuando las condiciones se presten a ello, y allí sobre todo donde las condiciones sociales del desarrollo político, económico y cultural favorezcan una participación activa de grandes capas de población.*

292





medio ambiente.

#### 14. Autodidaxia

Principio. La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo el dueño y autor de su propio progreso cultural. La autodidaxia, en especial la autodidaxia aislada, tiene un valor incuestionable en todo sistema educativo.

La diversificación de las vías educativas, las mayores facilidades que se ofrecen a quien trata de educarse por sí mismo, todo concluye en nuestro tiempo a difundir la práctica y a valorar el principio de la autodidaxia. Esta no nace, salvo excepciones, de una evolución espontánea del individuo. Aprender a aprender: la expresión no es un eslogan más; significa un enfoque pedagógico que los enseñantes deben dominar si quieren poder transmitirlos a otros. Implica, además, la adquisición de hábitos de trabajo y el despertar de motivaciones que interesa formar desde la infancia y la adolescencia, con la ayuda de programas y métodos escolares y universitario. Para poder concretar sus aspiraciones a la autodidaxia, cada uno debe poder encontrar no solo en la escuela y en la Universidad, sino en todos los lugares y circunstancias donde sea posible, modalidades e instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda. La adquisición de los mecanismos de aprendizaje autónomo y la disponibilidad de amplios medios

Insertar en todos los sistemas de educación, institucionales y servicios encargados de ayudar al aprendizaje individual: laboratorios de idiomas o de formación técnica, centros de documentación, bibliotecas y servicios bibliotecarios diversos, bancos de datos, auxiliares de enseñanza programada e individualizada, auxiliares audiovisuales, etc.

294



OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACION  
NACIONAL Y REGIONAL

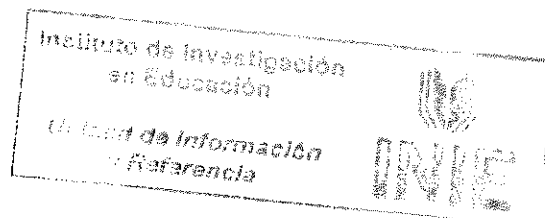
auxiliares aumentan mucho la eficacia del estudio solitario. A este respecto, sino se quiere permanecer al nivel de meras declaraciones de intención, interesa que en los presupuestos de educación se asignen créditos suficientes para desarrollar la autoeducación.

15. Tecnología educativa

Principio: El efecto acelerador y multiplicador de las nuevas técnicas de reproducción y de comunicación es una condición primordial para la realización de la mayoría de las innovaciones.

Hasta ahora los sistemas escolares no han podido hacer uso casi nunca de las posibilidades nuevas que les ofrece el progreso tecnológico y los descubrimientos científicos a no ser de una manera aislada y de artesanía. En su aplicación la educación, los nuevos materiales han sido confinados a tareas marginales, de registro, de repetición o de distribución en el interior de antiguas configuraciones. Paralelamente, algunas reformas estructurales, al no haber sido asociadas desde su origen al desarrollo de innovaciones tecnológicas, han fracasado o se han desorientado. Sin embargo, el empleo sistemático de la tecnología educativa ha permitido ya, en ciertos casos, ganar tiempo respecto de los planes primitivos de desarrollo educativo; en otros casos se ha logrado redistribuir y emplear mejor el personal docente calificado, en

1. Que desde el primer momento se tenga en cuenta en la concepción y planificación general de los sistemas educativos la contribución posible de las técnicas nuevas, con la perspectiva de un proceso unificado que busque la máxima eficacia de los medios y recursos disponibles.
2. Que se adopten, para la puesta en práctica de un sistema con soporte tecnológico, estrategias diferenciadas según el nivel de desarrollo económico.





Principio	Contenido	Página
	<p>otros, finalmente, mejorar el rendimiento interno del sistema reduciendo el número de repeticiones y abandonos de las enseñanzas.</p>	
<p>16. Aplicación de nuevas técnicas Principio: La aplicación amplia y eficaz de las tecnologías educativas solo es posible si se desarrolla, para acogerlas, un vasto movimiento en el seno del sistema educativo.</p>	<p>No basta con adaptar las estructuras educativas a la introducción de las tecnologías nuevas. Es preciso preparar también para ello a los enseñantes: es necesario, en fin, tomar las disposiciones financieras adecuadas.</p>	<p>1. Modificar los programas de formación pedagógica en forma que los enseñantes estén dispuestos a asumir las funciones y los papeles nuevos que pueden incumbirles como resultado de la difusión de las tecnologías educativas. 2. Reservar una parte del crecimiento del presupuesto de educación al desarrollo racional de las nuevas técnicas.</p>
<p>17. Identidad de la función docente Principio: La profesión docente no estará en situación de desempeñar su misión en el futuro sino a condición de estar dotada y de dotarse a sí misma de una estructura mejor adaptada a la naturaleza de los sistemas de educación modernos.</p>	<p>La multiplicación y la diversificación de las actividades educativas acarrearán necesariamente el aumento del número de educadores... Hasta ahora el crecimiento continuo de los gastos salariales ha ido en detrimento de los gastos de equipo y, naturalmente, de los gastos afectados a la innovación y a la investigación. Es preciso por tanto buscar formas de enseñanza de mayor "rentabilidad" posible, sino se quiere que los gastos de funcionamiento alcancen un nivel tan alto que impida la modernización de los sistemas educativos. Esta es una condición esencial para la elevación del</p>	<p>Adoptar medidas en el plano legislativo, profesional, sindical y social a fin de reducir gradualmente, y de acabar por abolir, las distinciones jerárquicas mantenidas sin razón válida entre las categorías de docentes.</p>



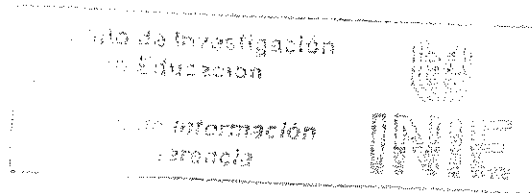


OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL

	<i>prestigio social y la valoración de los docentes en las sociedades contemporáneas...</i>		
<i>18. Formación de los enseñantes</i> <i>Principio: Los educadores, una de cuyas tareas esenciales es actualmente la de transformar las mentalidades y las cualificaciones inherentes a todas las profesiones, deberían ser los primeros dispuestos a repensar y transformar los criterios y los datos de la profesión docente, en la cual las funciones de educación y animación priman cada día más sobre las funciones de instrucción.</i>	La distinción que existe actualmente entre la educación formal y la informal, la educación en la escuela y fuera de la escuela, la educación de los niños y la de los adultos, está en camino de desaparecer. Los estudiantes formados hoy continuarán ejerciendo su profesión después del año 2000. Con esta perspectiva es como debe concebirse su formación.	<i>Modificar profundamente las condiciones de formación de los enseñantes, a fin de formar esencialmente educadores más que especialistas en la transmisión de conocimientos programados; adoptar el principio de un primer ciclo de formación acelerada seguido de ciclos de perfeccionamiento.</i>	302
<i>19. Educadores convencionales y no convencionales</i> <i>Principio: El desarrollo continuo del sector de la educación tiende a extenderla hasta alcanzar las dimensiones de una función de la sociedad toda, a la cual deben asociarse categorías cada vez más numerosas de la población.</i>	<i>Dada la situación de la educación en un gran número de países, es cierto que la adopción de tal principio estimularía poderosamente el desarrollo socioeconómico y suscitaría un potente movimiento igualitario en interés de la justicia social.</i>	<i>Recurrir, además a los enseñantes profesionales, a auxiliares y profesionales de otros dominios (obreros, técnicos, mandos, etc.); recurrir también al concurso de alumnos y estudiantes, en condiciones tales que se eduquen ellos mismos al instruir a otros y se penetren de la idea de que toda adquisición intelectual comporta, para su beneficio, el deber de compartirla con otros.</i>	304
<i>20. Lugar del alumno en la vida escolar</i> <i>Principio: Contrariamente a las ideas y a las prácticas</i>	<i>El lugar asignado al enseñando en el proceso educativo es un criterio esencial de la naturaleza; del valor y de las finalidades de todo sistema de</i>	<i>Declarar como principio que el enseñado ocupa el centro del acto educativo, que a medida que va adquiriendo madurez debe ser cada</i>	305



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**



Principios	Características	Resumen de la descripción	Página
<p><i>tradicionales, es la enseñanza la que debe adaptarse al enseñado, no éste quien debe plegarse a las reglas preestablecidas de la enseñanza.</i></p>	<p><i>educación. Está determinado principalmente por el grado de libertad que se le reconoce, las normas de selección que se le reconoce, las normas de selección que se le aplican y la amplitud de las responsabilidades que el enseñado está en condiciones de asumir.</i></p>	<p>vez más libre de decidir por sí solo que quiere aprender y además dónde quiere instruirse y formarse. Si en el plano del contenido y de los métodos el enseñado debe plegarse a ciertas obligaciones de orden pedagógico y sociocultural, estas deberán definirse teniendo en cuenta sobre todo la libre elección, las disposiciones psicológicas y las motivaciones de quienes aprenden.</p>	
<p><i>21. Responsabilidad de los alumnos</i> <i>Principio: Todo sistema que consista en facilitar servicios educativos a una población pasiva, toda reforma que no tenga como efecto el suscitar en la masa de los enseñados un proceso endógeno de participación activa, no puede lograr, en el caso más favorable, sino éxitos marginales.</i></p>	<p>No tiene</p>	<p><i>Los enseñados, jóvenes y adultos, deben poder ejercer responsabilidades en cuanto sujetos, no solo de su propia educación, sino de la empresa educativa en su conjunto.</i></p>	<p>308</p>



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACION  
NACIONAL Y REGIONAL**

### **Referencia bibliográfica**

Unesco. Aprender a ser: la educación del futuro. (1973). Obtenido desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984sb.pdf>



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

## **La agenda internacional de la Unesco<sup>1</sup>: orientaciones para la elaboración de la política educativa mundial.**

El primer tema para compartir en el observatorio de la Educación Nacional y Regional pretende introducir, por medio del análisis y la reflexión de las agendas internacionales desde dos perspectivas: la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (Unesco) y desde la posición del Banco Mundial (BM), con el fin de ver a mediano plazo cómo estos temas se han transformado en políticas educativas, así como analizar y poner en discusión cuál ha sido su rumbo durante los últimos años.

Este documento de trabajo se ha construido con un recuento de todas aquellas agendas que ha propuesto la Unesco desde su creación, y contiene elementos fundamentales para continuar intercambiando opiniones.

Iniciamos señalando que la educación mantiene un lugar preponderante en las agendas de los países latinoamericanos, y es parte fundamental de su política social. Desde esta perspectiva, la elaboración de políticas educativas acertadas, integrales y efectivas pueden contribuir a mitigar la desigualdad social.

El análisis de las políticas educativas tiene como fin poder contribuir posteriormente en la reformulación de la política educativa existente, o al diseño de políticas orientadas al abordaje de nuevos problemas. Asimismo, se busca propiciar un espacio de reflexión multidisciplinar, no limitado al análisis de los especialistas en ciencias políticas, sino desde

---

<sup>1</sup> (Unesco) United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, siglas en inglés.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

la diversidad de saberes de todas aquellas personas que con su experiencia quieran colaborar al mejoramiento de la educación en nuestra región.

Acercamiento a la visión de la Unesco

Tanto se habla de este organismo internacional que retomar su origen y sus principios orientadores es relevante para el inicio de la discusión; por qué nace y desde cuándo se ha vinculado con la educación y por qué considera la Unesco que desde la educación se pueden construir sociedades mejores.

Principios orientadores

La Unesco tuvo su primera reunión en Londres el 16 de noviembre de 1945. Los Estados presentes en la constitución de dicha entidad dictan, dentro de sus consideraciones, *que los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprometan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas.* (Unesco, 1945, p.1)

En su constitución, este organismo internacional define, como fin principal *alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar internacional de la humanidad, para el logro de los cuales se ha establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta.* Para iniciar con la ejecución de los principios en el documento constitutivo se dice que *se dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas; instituyendo la cooperación entre las naciones, con el objeto de fomentar el*





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

*ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna.*

Como bien se observa, la creación de dicho organismo se gesta en una época de grandes conflictos armados que atentan contra la paz mundial; por eso, luego de amplias discusiones y análisis en torno a las diversas situaciones en los continentes en el año **1948**, se aprueba por la Asamblea General de las Naciones Unidas la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que contiene 30 artículos; de ellos, el artículo 26 dice lo siguiente:

*Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

- 1. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*
- 2. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Lo anterior muestra el inicio de considerar a la educación como un derecho humano universal, y es a partir de esta declaración que nace un esfuerzo consensuado que busca fortalecer la educación en todo el mundo, tarea a la que se abocará cada uno de los países miembros de la Unesco.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACION  
NACIONAL Y REGIONAL**

La Unesco no deja su labor hasta ahí. Durante los años posteriores a 1948 y hasta 1989, desarrolla una serie de conferencias y convenciones que ponen en marcha muchos de los temas relacionados con la educación en el mundo.

Como parte importante del Programa de Trabajo de la recién creada Unesco, se cita la primera *Conferencia Internacional de Educación de Adultos*<sup>2</sup> celebrada en Elsinor, Dinamarca, en el año 1949. Dos son los pilares fundamentales de esta Conferencia: la necesidad de una justicia social y la oportunidad de una coexistencia armoniosa entre las naciones (Limón Mendizábal, 1989, citado por Guerrero Romera, 2003: 188). Se hace hincapié en que la educación de adultos es fundamental en los países, y que la educación popular debe ser potenciada. Según la Unesco, el objetivo central de la educación de adultos es *proporcionar a los individuos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y sobre todo, permitirles participar en la vida de su comunidad* (Unesco, 1949, citado por Guerrero Romera, 2003: 189).

En esta Conferencia, además, se habla de la importancia de garantizar una formación intelectual general, así como de carácter social y artístico. De igual manera, un hecho sobresaliente que resulta de esta Conferencia es el papel del Estado, de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de las universidades; asimismo, rescata la responsabilidad de los dirigentes políticos para integrar a la educación a los adultos como parte de una iniciativa que deben asumir los Estados y no concebir la promoción de la educación como una forma de hacer proselitismo político.

Otro elemento importante de esta Conferencia, relacionado estrechamente con el clima de la segunda posguerra mundial, es la promoción de valores que posibiliten relaciones armoniosas entre los distintos países. Guerrero Romera nos dice que *Entre esos valores se*

---

<sup>2</sup> Se puede decir que esta es la Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos que a lo largo de los años se ha denominado CONFITEA.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

*encontraban el favorecer un espíritu de tolerancia, la búsqueda de posturas reconciliadoras, la importante contribución de las asociaciones privadas, la necesidad de una cooperación entre éstas y el Estado, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los países menos desarrollados y el estudio de los problemas mundiales (Guerrero Romera, 2003: 189).*

Por lo anterior, en el año **1953** nace la primera iniciativa de la Unesco para formar un programa denominado *Plan de Escuelas Asociadas*, su fin principal -aún vigente luego de cincuenta años de su promulgación- es el fortalecimiento del humanismo, la ética y los elementos culturales relacionados con la educación. La iniciativa está consolidada hasta ahora con la denominada RedPEA, que facilita las condiciones para que las escuelas puedan adoptar el modelo de calidad de la educación según los criterios definidos por la Unesco bajo los ámbitos de paz, democracia, derechos humanos, desarrollo sostenible y calidad de vida. Esto significa que las escuelas “socias” deben velar porque esto se desarrolle mediante estrategias formativas en los niños y niñas. Recientemente, se reafirma la pertinencia y la vigencia de estos temas priorizando la protección del medio ambiente, pero les dan un giro a los anteriores: en la actualidad, se habla de los derechos humanos, la democracia, el aprendizaje intercultural y las preocupaciones mundiales, aspectos que no se deben descuidar por ser parte del entorno mundial.

De igual modo, es necesario hablar de la RedPEA, porque, de una u otra manera, los temas que desde **1953** son preocupación, no han perdido relevancia y reiteradamente se incluyen en los planes y los programas relativos a la educación que desarrollan los países, como es el caso de Costa Rica. Cabe rescatar, como asuntos prioritarios de la *Evaluación global del plan de Escuelas Asociadas de la Unesco* del 2003, que los temas para el futuro son: *la educación para el desarrollo sostenible, la educación preventiva (VIH/SIDA, uso indebido de drogas) y la formación de dirigentes juveniles. Siguen la erradicación del racismo y la reducción de la pobreza. De los estudios realizados por universidades se desprende además que se presta*



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

*especial atención a las necesidades educativas especiales y la solución de conflictos. Globalmente, la educación para la paz y la enseñanza intercultural.*

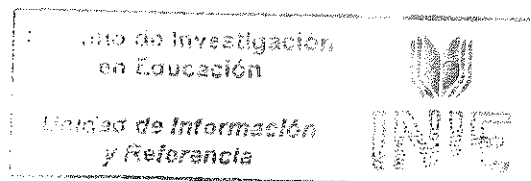
La Red indica que en relación con el tema de las políticas educativas hay poca realimentación por parte de los países miembros, se indica que la labor de generar políticas educativas está a cargo de los Coordinadores Nacionales, y es relevante que los resultados o experiencia de esta Red sea conocida por el sector académico para contribuir en la formulación de políticas en materia educativa y para que se potencie la participación en la RedPEA. Por otra parte, es preciso estrechar los vínculos con las universidades y las instituciones de formación de docentes en el plano nacional, y se recomienda que en cada país la red incluya, por lo menos, una universidad.

Para finalizar esta primera iniciativa de la Unesco, la RedPEA ya se dijo que así es conocida, no es necesario repetirlo se compromete con:

- *El fomento y la práctica de la enseñanza de calidad.*
- *La consecución de la paz, la libertad, la justicia y el desarrollo humano.*
- *La satisfacción de las perentorias necesidades educativas de los niños y jóvenes de todo el mundo.*

*Los centros afiliados a la RedPEA son "exploradores de la paz" y agentes de cambios positivos.*

- *Colaboran en la consecución de la Educación para Todos, según lo estipulado en las seis metas de Dakar, aprobadas en 2000 por el Foro Mundial sobre la Educación.*
- *Contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.*
- *Contribuyen a la ejecución de las estrategias y los programas de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.*
- *Sirven de laboratorios de ideas sobre los enfoques innovadores relativos a la educación de calidad para todos.*





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

*Traducen los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI –aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir- en prácticas ejemplares de educación de calidad.*

Más adelante, para 1959, las Naciones Unidas publican la *Declaración de los derechos del niño*, y dentro de los temas fundamentales se encuentra el reconocimiento de la educación como un derecho, a su vez, como una condición de igualdad para el disfrute de ese derecho, por lo que los Estados firmantes de dicha Declaración están comprometidos a:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.*
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.*
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.*
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.*

Otros compromisos que se adoptan tienen relación con la disciplina escolar, que deberá ser administrada de modo compatible con la dignidad humana de la población infantil. También, los Estados deben fomentar la cooperación internacional para formar alianzas relacionadas con la educación, centralizando los esfuerzos *para eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza*, lo anterior analizado a la luz de las necesidades de los países en



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

desarrollo. De esta Declaración, el artículo 29 llama a la reflexión y brinda un camino para la creación de políticas educativas en cada país.

*Artículo 29*

*1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:*

*a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.*

*b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.*

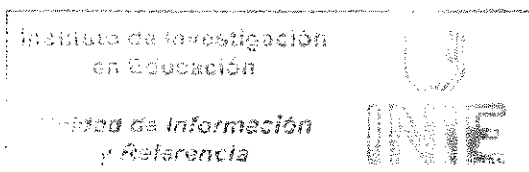
*c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.*

*d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.*

*e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*

*2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.*

Por su parte, es de trascendencia citar la *Convención contra la discriminación en la educación*, adoptada en París en diciembre de 1960. Esta convención, y de acuerdo nuevamente con la coyuntura mundial de la década que inicia, define la discriminación como *cualquier distinción, exclusión, limitación o preferencia, basada en la raza, color, sexo, idioma, religión, política u otra índole, origen nacional o social, condición económica o nacimiento*. Aunado a esto, se solicita, concretamente, a los países miembros gestar políticas relacionadas con la educación, tomando como base los principios de la *Declaración de los Derechos Humanos*, pero adiciona otros elementos o principios por considerar a la hora de





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

desarrollar las políticas en los países integrados a la Unesco, tal es el caso del artículo 4 de la Convención que dice lo siguiente:

*Los Estados partes en esta Convención se comprometen además a formular, desarrollar y aplicar una política nacional que, por métodos adecuados a las circunstancias y para uso nacional, tiende a promover la igualdad de oportunidades y de trato en materia de educación y en particular:*

*(a) a implantar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria; hacer de la educación secundaria en sus diferentes formas generalmente disponibles y accesibles a todos; hacer mayor Educación igualmente accesible a todos sobre la base de la capacidad individual; asegurar cumplimiento por parte de todos con la obligación de asistir a la escuela prescrita por la ley.*

*(b) para asegurar que las normas de educación son equivalentes en todas las instituciones educativas públicas del mismo nivel, y que las condiciones relativas a la calidad de la educación que se imparte también son equivalentes.*

*(c) fomentar e intensificar por métodos apropiados para la educación de las personas que no han recibido instrucción primaria, que no han completado su educación primaria y la continuación de su educación según su capacidad individual.*

*(d) a impartir formación para la profesión docente, sin discriminación.*

Lo que significa que ha brindado un marco general sobre los principios que deben seguir los países miembros. Detalladamente, el artículo 5 de esta Convención señala que:

- a) *La educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; promoverán la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las Naciones Unidas, grupos raciales o religiosos y deberá seguir las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

Consideramos menester hacer referencia también al artículo 7, donde se solicita a los países la presentación de informes a la Unesco, que contendrán información precisa sobre las disposiciones legislativas y administrativas que se han adoptado, incluyendo la formulación y desarrollo de la política nacional definida, los resultados logrados y las limitaciones que se dieron al aplicar la política. La relevancia radica en la posibilidad de valorar, como parte



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

del desarrollo del análisis y reflexión del tema de la política educativa en nuestro país y en la región centroamericana; sin embargo, ¿cómo se logró hacer este esfuerzo de elaborar una política, implementarla y cuál es la vigencia en este siglo? La respuesta a esta interrogante aun no está construida, la idea es contar con insumos generados por el Observatorio y construir un marco global que contribuya a responderla.

Otro instrumento elaborado por la Organización es la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial<sup>3</sup> se aprueba en el año 1968, en Nueva York, Estados Unidos, pero es hasta el mes de enero de 1969 cuando entra en rigor dicho acuerdo. En el artículo 2 se da la solicitud expresa para aquellos países que forman parte de la Unesco a lo que puede considerarse, también, como principios orientadores para la implementación de los procesos de abolición de toda forma de discriminación, no solo racial.

*Artículo 2*

*1. Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas, y con tal objeto.*

*a) Cada Estado parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar por que todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación.*

*b) Cada Estado parte se compromete a no fomentar, defender o apoyar la discriminación racial practicada por cualesquiera personas u organizaciones.*

---

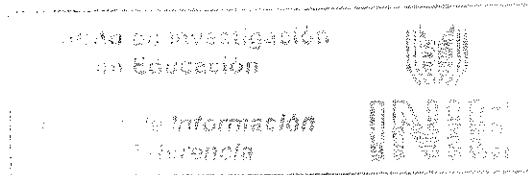
<sup>3</sup> Ver artículo 3 de la Convención.

Los conflictos suscitados por la segregación racial y el apartheid fueron tema de discusión y de censura por parte de la Unesco, esto por cuanto se suscitaron hechos muy fuertes en Sudáfrica entre los años 1947 y los años noventa, período en que domina un sistema de gobierno que dividía a diferentes grupos raciales, dominado fundamentalmente por blancos ingleses y holandeses, en beneficio del desarrollo.





**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**



c) *Cada Estado parte tomará medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales nacionales y locales, y para enmendar, derogar o anular las leyes y las disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación racial o perpetuarla donde ya exista.*

d) *Cada Estado parte prohibirá y hará cesar por todos los medios apropiados, incluso, si lo exigieran las circunstancias, medidas legislativas, la discriminación racial practicada por personas, grupos u organizaciones.*

e) *Cada Estado parte se compromete a estimular, cuando fuere el caso, organizaciones y movimientos multirraciales integracionistas y otros medios encaminados a eliminar las barreras entre las razas, y a desalentar todo lo que tienda a fortalecer la división racial.*

2. *Los Estados partes tomarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron.*

Además, el artículo 5 que garantiza el disfrute de una serie de derechos a partir del principio de igualdad sin distinción de su origen, raza o color; interesa, en particular, dentro de los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la educación y la formación profesional. Por su parte, el artículo 7 resalta el compromiso que tienen los Estados de tomar las medidas necesarias para combatir los prejuicios discriminatorios, fomentar la tolerancia y los principios de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Entre esta serie de conferencias y declaraciones, los países miembros de la Unesco ven la necesidad de firmar un pacto relacionado con los derechos económicos, sociales y culturales que, si bien es cierto se elabora en el año 1966, es hasta enero de 1976 cuando inicia su vigencia, esto en función de la obligación de promover el respeto universal de los derechos y libertades de las personas. Uno de los derechos que se enfatiza en este Pacto es el derecho al trabajo y con él ganarse la vida, por lo que es necesario que cada país ofrezca



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

garantías al respecto y que logre crear las medidas que serán efectivas para el ejercicio de este derecho. Además, no se logra ejercer el derecho al trabajo si no se orienta la fuerza laboral a la formación técnica y profesional, es por eso que deberán implementar los países programas y normas en función de la consecución del desarrollo económico, social y cultural, de modo que también existan las libertades políticas económicas para las personas (artículo 6).

Complementariamente, el Pacto reconoce que no es posible ejercer derechos sin considerar el pilar fundamental de la sociedad que es la familia; entonces, se darán condiciones y protección a este grupo como responsables y cuidadores de la educación para los hijos (artículo 10). Es el artículo 13 de este pacto el que, nuevamente, subraya el derecho a la educación como una forma de ejercicio del pleno derecho del desarrollo de las personas; de igual forma, la educación es el medio que se tiene para la participación activa y la generación de sociedades libres, tolerantes, leales y en paz.

Ante esta convivencia armoniosa que declara -entre líneas- el Pacto en pro del ejercicio de los derechos indicados anteriormente, concibe a la educación primaria obligatoria, gratuita y que debe ser accesible a todos; pero, también, la educación secundaria y la educación técnica deben generalizarse y ampliar su acceso y gratuidad. No se deja de lado que la educación superior será igualmente accesible para todas las personas, *sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita* y, de alguna manera, toca el tema de la alfabetización para aquellas personas que no han concluido o recibido educación primaria. El artículo es amplio en el sentido de que toca muchos temas relacionados con la educación, como por ejemplo, velar por implementar en los Estados firmantes sistemas de becas para el mejoramiento del cuerpo docente.

  
OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

Para concluir, se espera que los países asuman el compromiso de presentar los respectivos informes que comenten las medidas que han adoptado y los avances de cada una de ellas.

De este modo, arribamos a la década de los años setenta, y la *Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación*, dirigida por Edgar Faure, elabora un documento pormenorizado sobre la educación en el mundo, denominado *Aprender a ser: la educación del futuro*. El escrito, con aproximadamente 400 páginas presentado al Secretario General de la Unesco en 1972, enuncia no solo principios filosóficos, sino conceptos importantes en relación con la educación, desafíos que se deberán enfrentar y acciones que ejecutar, así como recomendaciones concretas para la Unesco que ayudan a orientar el marco de acción de este Organismo de orden mundial. Apuntan, a la solidaridad, la democracia que tiene como elemento clave a la educación; otro de los postulados clave es el desarrollo completo del ser humano, tanto en su entorno como ser individual, como dentro de las diversas representaciones dentro de la colectividad (miembro de un grupo familiar, como ciudadano, inventor, productor, etc.).

Sustancial es el pensamiento plasmado en el documento que manifiesta que definitivamente la educación es copartícipe, para formar *a este hombre completo cuyo advenimiento se hace más necesario a medida que restricciones cada día más duras fragmentan y atomizan en forma creciente al individuo, solo puede ser global y permanente. Ya no se trata de adquirir, aisladamente, conocimientos definitivos, sino de prepararse para elaborar, a todo lo largo de la vida, un saber en constante evolución y de «aprender a ser»*. La tarea se designa a cada país para cumplir con el objetivo de todos los sistemas educativos existentes, por eso, a los Estados les compete el desarrollo de políticas nacionales, estrategias y los medios para hacerlo.

El Informe de la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación (1972), presidido por Edgar Faure, y denominado: *Aprender a ser, la educación del futuro*, señaló que la educación tiene un carácter global; se dirige al conjunto de la población y relaciona o



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

articula todas las estructuras que tienen funciones educativas; pero, además, en este documento el análisis encamina a una reconfiguración de la orientación y desarrollo de la educación, tanto de los países desarrollados como en ese proceso. Por tal motivo, la mirada la educación debe estar basada en su contexto, abrir la posibilidad de que la escuela no es solo en las aulas; la ciudad, el campo, las culturas, las etnias, la historia, la religión son elementos importantes y formativos que trascienden de una generación a otra.

*Dicen los autores del texto que una de las finalidades de la educación es permitir al hombre ser él mismo «devenirse»... la finalidad de la educación debería ser no tanto el preparar a los jóvenes y a los adultos para una profesión determinada para la vida que el optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse. En una palabra, sin renunciar a la expansión educativa, conviene repensar seriamente los objetivos las modalidades y las estructuras de la educación.*

En materia de ayuda hay mucho por hacer en este tema, las necesidades en educación son muchas y se deben buscar los caminos para que los países se solidaricen unos con otros y reforzar la educación; para ello, los países deben utilizar el ingenio de los actores, es decir, del Estado, educadores, investigadores y la sociedad para contribuir con el beneficio de la educación.

Otro elemento que remite a la ayuda es la económica. Después de la Segunda Guerra Mundial, la actividad que ha ubicado uno de los primeros lugares en materia presupuestaria de gasto público en los países es la educación, pero muchos de ellos aun siguen invirtiendo más en gasto militar. Esto no deja de lado que las exigencias sociales y económicas brinden también la posibilidad para que la educación se adapte a esos cambios y se hagan esfuerzos por brindar condiciones de mayor igualdad de oportunidades educativas.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN**  
NACIONAL Y REGIONAL

La presentación del *Informe Aprender a ser*<sup>4</sup>, en su apartado de Política, estrategia, planificación indica que hay que reflejar, la finalidad, los objetivos educativos y la vinculación con los otros sectores de la sociedad. En el caso de los objetivos su estructura debe ser sólida partiendo de aquellos de carácter más filosóficos, espirituales y culturales; luego, la formulación de objetivos socioeconómicos deben estar en función de qué se quiere como sociedad y su desarrollo. Posteriormente, los objetivos se tienen que agrupar, priorizar y articular, de esa manera, se inicia el proceso de elaboración de la política educativa, para después pasar a la estrategia y, así, implementar una política educativa, lo que pretende es convertirla en un conjunto de condiciones que van a determinar cómo se va a realizar (operacionalizar: recursos, finalidad, el tiempo) la política.

La estrategia constituye por tanto el eslabón central del que dependen, por un lado, la explicitación de la política y, del otro la metodología de la planificación. Este otro elemento -la estrategia- está conformada por una serie de requisitos tales como la globalidad, en tanto incorpore las diversas formas y niveles de la educación; la integración con otros objetivos políticos, económicos y sociales en los cuales la educación juega su papel; el plazo que se recomienda es el largo para ver los efectos. También, citan que la estrategia, a su vez, tiene que ser determinada y dinámica que responda a los procesos de cambio o evolución y que permita cambiar sobre la marcha en relación con lo propuesto inicialmente. De esta manera, se puede construir una política educativa, siempre mirando a las necesidades y aspiraciones de la sociedad de cada país.<sup>5</sup>

---

4 Unesco. Informe Aprender a ser: La educación del futuro. Páginas 251-252.

<sup>5</sup> Como anexo y complementario a este documento es posible consultar el archivo que resume los *Elementos para las estrategias contemporáneas*. Capítulo 8 del informe: *Innovaciones y búsqueda de alternativas*.



**OBSERVATORIO  
DE LA EDUCACIÓN  
NACIONAL Y REGIONAL**

### Referencias Bibliográficas

- Unesco. Aprender a ser: la educación del futuro. (1973). Obtenido desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984sb.pdf>
- Unesco. Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1945). Obtenido desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000175/017503sb.pdf>
- Unesco. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. (1965-1969). Obtenido desde <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>
- Unesco. Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Obtenido desde <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Unesco: Evaluación global del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Resultados, recomendaciones y conclusiones. Evaluación realizada por el Centre for International Education and Research Universidad de Birmingham, Reino Unido. (2003). Obtenido desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133126s.pdf>
- Guerrero Romera, C. (2003). Principales aportaciones de las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos de la UNESCO al campo de la formación ocupacional. *Education*, 20-21, 185-212. Obtenido desde <http://revistas.um.es/index.php/educatio/article/viewFile/139/123>
- Unesco. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1976). Obtenido desde <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

## 2. Analfabetismo en Centroamérica y República Dominicana período 1980-2011.

**Población joven alfabetada (15 - 24 años), números absolutos**

DATO	Población joven alfabetada (hombres + mujeres, números absolutos)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	9558,922	...	...	...	...	...	...	...	17768,08	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	15109,46
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	9199,88	...	...	...	...	...	7695,723	...	...	...	...	54419,21
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	132963,7	...	...	...	...	...	...	...	55192,34
El Salvador	...	...	...	167443,4	...	...	...	...	...	...	...	...	412292,4	...	...	...	...	...	63221,21	8185,33	52379,31	65529,31	...	51160,05
Guatemala	...	...	...	...	...	460667,6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	376612,9
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	24891,01	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21390,97	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	11369,57

Fuente: Datos de la Unesco.

DATO	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	4773,484	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	10661,24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	9611,55
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	81925,51	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	8116,773	11829,78	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos de la Unesco.

DATO	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	4795,438	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	7304,833	13061,23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos de la Unesco.



Población mayor de 15 años, números absolutos de analfabetismo

DATO	Población adulta analfabeta (números absolutos)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
PAIS																								
Belize			32538,752																					
Costa Rica																								
República Dominicana																								
El Salvador				84465,98																				
Guatemala						192035,8																		
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá	138746,24	175749,3																						

Fuente: Datos de la Unesco.

DATO	Población adulta analfabeta (números absolutos)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
PAIS																								
Belize			16119,382																					
Costa Rica																								
República Dominicana																								
El Salvador				347324,07																				
Guatemala						748263,32																		
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá	70186,983	84134,458																						

Fuente: Datos de la Unesco.

DATO	Población adulta analfabeta (mujeres)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
PAIS																								
Belize			16519,37																					
Costa Rica																								
República Dominicana																								
El Salvador				497341,91																				
Guatemala						117272,5																		
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá	68559,258	91614,84																						

Fuente: Datos de la Unesco.

Mayores de 65 años, población analfabeta (números absolutos)

PAÍS	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize			4199,464																					
Costa Rica												37246,71												
República Dominicana																								
El Salvador				147314,3																				
Guatemala																								
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá			86171,7																					

Fuente: Datos Unesco.

Población mayor de 65 años analfabeta (números absolutos)

PAÍS	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize			1996,723																					
Costa Rica												18004,8												
República Dominicana																								
El Salvador				58416,57																				
Guatemala																								
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá			17572,7																					

Fuente: Datos Unesco.

Población mayor de 65 años analfabeta (mujeres en números absolutos)

PAÍS	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize			2201,741																					
Costa Rica																								
República Dominicana																								
El Salvador				88897,69																				
Guatemala																								
Honduras																								
Nicaragua																								
Panamá			16599																					

Fuente: Datos Unesco.

**Población joven alfabetizada (15 - 24 años), cifras relativas**

DATO	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Belize	...	...	76,42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	97,61	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	...	84,95	...	...	...	...	...	...	...	94,22	...	...	...	...	...	95,79	...	...	96,81	98,29
Guatemala	...	...	...	...	...	75,99	...	...	...	...	...	...	...	...	...	88,96	...	...	94,95	93,56	95,96	95,02	96,03
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	88,94	...	...	...	...	...	...	...	...	93,92	...	...	87,43
Panamá	...	...	96,11	95,09	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos Unesco.

DATO	Porcentaje de alfabetización en jóvenes (hombres)																						
AÑO	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Belize	...	...	76,14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	97,20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	...	84,95	...	...	...	...	...	...	...	93,00	...	...	...	...	...	...	94,63	...	...	97,88
Guatemala	...	...	...	...	...	81,72	...	...	...	...	...	...	...	...	...	86,91	...	...	94,40	93,22	95,41	94,71	95,67
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	86,89	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	...	95,93	95,39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	92,70	...	...	94,45

Fuente: Datos Unesco.

DATO	Porcentaje de alfabetización en jóvenes (mujeres)																						
AÑO	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Belize	...	...	76,70	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	98,04	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	...	...	84,95	...	...	...	...	...	...	...	95,42	...	...	...	...	...	95,93	...	...	98,72
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	90,98	...	...	95,45	93,89	96,48	95,22	96,39
Honduras	...	...	...	...	...	70,72	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	90,91	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	...	96,28	94,78	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos Unesco.

Población mayor de 65 años, porcentajes de alfabetización

DATO	Mayores de 65 años, porcentaje de alfabetización (total hombres y mujeres)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	44.77	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	44.46	...	41.65	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	53.44	51.50	53.53	...	...	69.95	72.39
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	69.77	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos Unesco.

DATO	Mayores de 65 años, porcentaje de alfabetización (hombres)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	44.83	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	50.71	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	61.82	59.03	62.79	...	...	72.69
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	70.10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos Unesco.

DATO	Mayores de 65 años, porcentaje de alfabetización (mujeres)																							
	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Belize	...	...	44.71	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
República Dominicana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	...	...	...	39.19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Guatemala	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Honduras	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	...	69.45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Datos Unesco.

3. Declaración de Punta Cana, 27 de junio, 2014



## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

### XLIII REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)

Punta Cana, República Dominicana, 27 de junio de 2014.

#### "Declaración de Punta Cana"

La Reunión de Presidentes, Órgano Supremo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrado por los respectivos Jefes de Estado y de Gobiernos de los Países Miembros o sus representantes y reunidos bajo la Presidencia Pro Tempore de la República Dominicana, declaran lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el Artículo 15 del Protocolo de Tegucigalpa, a la Reunión de Presidentes le corresponde conocer de los asuntos de la región que requieran de sus decisiones en materia de democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad.
- II. Que es esencial contar con un instrumento de integración de políticas educativas comúnmente acordadas, que organicen de manera sistemática los compromisos asumidos por los Estados miembros en materia de universalización de la educación y del logro de la más alta calidad del aprendizaje de los estudiantes.
- III. Que se pretende impulsar y apoyar el lanzamiento de las Estrategias Nacionales de Emprendimiento, asegurando el reconocimiento político del emprendimiento como estrategia de desarrollo y crecimiento de los países de la región SICA.
- IV. Que es fundamental buscar mecanismos financieros que coadyuven a fortalecer la resiliencia fiscal de los Estados miembros del SICA ante los impactos económicos causados por los desastres naturales, a través de esfuerzos regionales de cooperación entre los Ministerios de Finanzas o de Hacienda con el acompañamiento técnico y financiero de la comunidad internacional.
- V. Que resulta necesario incorporar a la sociedad de la información en la agenda regional del Sistema, como un elemento estratégico y transversal, para el fortalecimiento del proceso de integración en beneficio de la población.
- VI. Que buscamos promover el desarrollo de una estrategia ambiental que considere la participación e involucramiento de los diversos actores regionales para el establecimiento de líneas estratégicas que impulsen y contribuyan al posicionamiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) como el único referente ambiental; con el propósito de que funja como el motor de la región para poder lograr el desarrollo sostenible dentro del Istmo centroamericano.



## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

### ACORDAMOS:

1. Reconocer el esfuerzo que el Consejo de Secretarías de Finanzas y Ministerios de Hacienda del SICA (COSEFIN), ha venido realizando para que los Estados miembros, que todavía no son parte, se incorporen según las necesidades de cada uno, a la Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos del Caribe (CCRIF), que ya funciona efectivamente para los países de la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), lo que además constituiría una muestra de cooperación importante entre nuestras regiones.
2. Aprobar la Política Educativa Centroamericana (PEC 2013/21), e instruir al Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) para que procedan con su puesta en marcha en la Región. Se exhorta a la cooperación internacional a acompañar y apoyar los esfuerzos que la CECC realice en el proceso de difusión y puesta en marcha de la PEC 2013/21.
3. Reconocer los importantes avances de la región SICA, en el desarrollo y consolidación de los Centros de Atención a la MIPYME en Centroamérica y República Dominicana, basados en la alianza público-privado-academia. En ese sentido, instruir al Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), para que intensifiquen la gestión y el trabajo conjunto bajo la visión común de la construcción y consolidación de la Red Regional de Centros de Atención MIPYME, que facilite el aprovechamiento del comercio regional e internacional para las MIPYME de la región SICA.
4. Instruir al Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) que en coordinación con la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) impulse el proceso de fortalecimiento de la información estadística MIPYME, en forma gradual y sostenible con miras a lograr un nivel de armonización que permita la comparación entre países y la agregación de sus estadísticas.
5. Reconocer, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de República Dominicana, los avances en la puesta en marcha y posicionamiento de la Estrategia SICA EMPRENDE, destacando la importancia del lanzamiento oficial de la primera Estrategia Nacional de Emprendimiento de República Dominicana en coordinación con entidades del ecosistema emprendedor de dicho país; exhortando al resto de países de la Región SICA a lanzar sus Estrategias y/o Políticas Nacionales de Emprendimiento e iniciar su implementación.
6. Reconocer los esfuerzos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), para revitalizar el proceso de diálogo en el Gran Caribe y continuar fortaleciendo los vínculos existentes para profundizar la cooperación en las áreas estratégicas acordadas conjuntamente. A la vez, instruimos a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) que continúe profundizando las relaciones institucionales y de cooperación con las Secretarías de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).



## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

7. Instruir a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) para que en coordinación con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) revise y actualice el Plan de Acción SICA-CARICOM en un plazo de seis meses para consideración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema.
8. Instruir a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) que coordine con las máximas autoridades nacionales y las instancias regionales vinculadas al desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región, la elaboración de una Estrategia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que contenga una hoja de ruta para su implementación; y que proporcione, a los Estados miembros, un entorno facilitador para avanzar de manera coordinada, en la implementación de iniciativas regionales, donde el diálogo y el intercambio de experiencias aceleren la construcción de la sociedad de la información de la región, con beneficios tangibles para la población centroamericana.
9. Instruir a los Ministros de Integración Económica Centroamericana, Agricultura, Salud, Administraciones Aduaneras, Autoridades de Migración, Hacienda o Finanzas, y demás autoridades que ejercen funciones en los puestos fronterizos, para que en un plazo de 90 días presenten una propuesta de procedimientos comunes de trámites que se realizan en los puestos fronterizos Guatemala/El Salvador; Guatemala/Honduras; El Salvador/Honduras; El Salvador/Nicaragua; Honduras/Nicaragua; Nicaragua/Costa Rica; Costa Rica/Panamá. El objetivo es homologar los trámites para facilitar el comercio y aumentar la velocidad del movimiento comercial intra y extra regional y fortalecer la capacidad competitiva de la región en el comercio internacional. Asimismo, la propuesta debe incluir una tabla de indicadores de medición y evaluación, siendo confrontables con indicadores internacionales que permitan una comparación con mejores prácticas similares. La propuesta será coordinada por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO).
10. Resaltar la importancia del proceso de la Integración Económica Centroamericana, y la necesidad de incrementar los niveles de competitividad y facilitación del comercio de la región, con el fin de promover un mayor desarrollo económico y social. En este sentido, instruimos al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana, que en coordinación con los consejos sectoriales y autoridades competentes para que adopte e implemente una estrategia centroamericana de facilitación de comercio y competitividad dando énfasis a la gestión coordinada en fronteras en el corredor logístico centroamericano.
11. Congratularnos por la instalación de la primera reunión del Consejo de Asociación en el contexto de la parte IV (comercio) del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Reunión celebrada en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras el día 27 de junio del año 2014, con lo cual se da inicio a las funciones de este Consejo marcando un importante avance en el proceso de ampliar y reforzar las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones
12. Reiterar la importancia del pleno e inmediato cumplimiento, en coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), de las actividades del numeral 1 al 4 de la hoja de ruta "Reestructuración del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)" adoptada en la XLI Reunión de





## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Presidentes de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana celebrada el 27 de junio de 2013 en San José, Costa Rica.

13. Instruir al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) apoyar la instalación del Primer Foro Centroamericano de Gerencia Social impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Guatemala, para intercambiar enfoques, buenas prácticas, lecciones aprendidas y logros en el campo de la gerencia de la rectoría del sector social y propiciar el mejoramiento de la gestión de las políticas sociales en el Sistema de Integración Centroamericana.
14. Restablecer la sede de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en la República de Guatemala, tal como lo establece el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente y el Acuerdo Sede entre el Gobierno de la República de Guatemala y la CCAD, suscrito el 19 de junio de 1991, asegurando así los principios de proporcionalidad, rotación y equidad en la participación de los Estados Miembros en las sedes y cargos de los órganos, organismos e instituciones del Sistema.
15. Respalda y acompañar el proceso de formulación, validación e implementación, de la Estrategia Ambiental Regional 2015-2020 que impulsa la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), promoviendo en ella la acción sinérgica de los Acuerdos Multilaterales y Regionales Ambientales de los cuales nuestros países son signatarios, para que contribuya al desarrollo sostenible y al proceso de integración de la región
16. Instruir a la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) conformada por las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) para que, en coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), se ponga en marcha el Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico, realizando las acciones necesarias para tal fin. A la vez instamos a la cooperación y los organismos internacionales especializados en materia estadística para apoyar la ejecución de esta importante iniciativa.
17. Recibir los insumos presentados por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) para establecer una agenda estratégica sobre el futuro del proceso de la integración regional centroamericana.  
  
Instruir que se utilice este documento como insumo importante para ser considerado por el CONPLAN, SG-SICA y COMIECO, en el marco de los trabajos que se han mandatado para formular una visión de largo plazo para la integración regional y que deberán ser presentados en el primer semestre del año 2015, trabajos en los que se incluirá a la SIECA y a la SISCA.
18. Instruir a la Secretaría General del SICA y SIECA para que acompañen a CONPLAN en los esfuerzos de institucionalización y financiamiento necesarios para su funcionamiento y fortalecimiento.
19. Expresar nuestra voluntad política para desarrollar un profundo proceso de reflexión sobre el rumbo de la Integración.



## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

20. Expresar su solidaridad en apoyo a Guatemala, El Salvador y Honduras, ante la crisis humanitaria por el alto flujo de menores no acompañados que migran desde esos países hacia los Estados Unidos de América y coinciden en que el tema de protección de niñez y adolescencia demanda mayores esfuerzos para atender la emergencia, proteger sus derechos, privilegiar la reunificación familiar, así como, la búsqueda de condiciones que permitan brindar mejores oportunidades de desarrollo y bienestar, y a la vez enfrentar los retos que presentan las circunstancias, especialmente a la niñez y adolescencia en materia migratoria, para lo cual requieren políticas y estrategias entre los países de origen, tránsito y destino.

Acoger la iniciativa de la República de Honduras de realizar una Conferencia Internacional el 16 y 17 de julio próximo en la ciudad de Tegucigalpa, para abordar la Crisis Humanitaria de los niños y niñas migrantes, y hacer un llamado a la comunidad internacional a sumarse a este esfuerzo para de manera conjunta buscar soluciones permanentes a este fenómeno social que afecta a la región.

21. Celebrar el centenario, este próximo 14 de agosto, del Canal de Panamá, vía interoceánica que contribuye al desarrollo económico y sostenible de la región y cuyo proyecto de ampliación permitirá una mayor apertura y facilitación del comercio marítimo en América Latina y la región centroamericana.
22. Instruir al Consejo de Integración Social (CIS) en coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y a las demás instituciones regionales involucradas, asumir una gestión efectiva de los mandatos presidenciales en el área social, tomando en cuenta las necesidades de sus habitantes en las regiones más necesitadas.

Invitar a los socios de la comunidad internacional a sumarse en este esfuerzo e incluir en sus agendas de cooperación nuevos recursos para lograr estos objetivos.

23. Nombrar a la doctora Victoria Marina de Avilés como Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana a partir del 28 de junio del presente año, por el período que resta a los cuatro años que le corresponde a El Salvador ocupar dicho cargo, el cual finaliza el 30 de junio de 2017.
24. Reconocer el continuo apoyo del Reino de España al proceso de integración centroamericana, especialmente en los ámbitos de su desarrollo institucional y la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA).

Saludar la candidatura española al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2015-2016.

### AGRADECIMIENTOS

- I. Reconocer el ingente y noble esfuerzo realizado por la Presidencia Pro Tempore de República Dominicana en su denodado afán por articular de manera efectiva, entre los actores del Sistema, todo lo relacionado al desarrollo continuado de la Agenda de Integración Regional.



## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

II. Saludar los avances que, sobre lo citado, ha experimentado el Sistema de la Integración Centroamericana en el transcurso del primer semestre de este año dos mil catorce (2014), así como el renovado espíritu y perceptible dinamismo que le ha impregnado al proceso de integración regional, la incorporación como Miembro Pleno de la República Dominicana al partenariado del mismo.

III. Agradecer al Ingeniero Hugo Martínez Bonilla, su gestión como Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana durante el periodo que duró su cometido y, como encargado del Despacho de la Secretaría General, reconociendo su espíritu integracionista y su valioso aporte en el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana.

**Danilo Medina Sánchez**  
Presidente de la  
República Dominicana

**Dean Oliver Barrow**  
Primer Ministro de Belice

**Luis Guillermo Solís Rivera**  
Presidente de la República  
de Costa Rica

**Salvador Sánchez Cerén**  
Presidente de la República  
de El Salvador

**Ricardo Martinelli Berrocal**  
Presidente de la República de Panamá

**Otto Fernando Pérez Molina**  
Presidente de la República  
de Guatemala

**Juan Orlando Hernández**  
Presidente de la República  
de Honduras

**Valdrack L. Jaentschke**  
Viceministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Nicaragua

4. Lista de observatorios para considerar con posibilidad de participar en las líneas de discusión del Observatorio de la Educación Nacional y Regional.

Nombre del Observatorio	Site Web	Contacto
Observatorio Chileno de Políticas Educativas	<a href="http://www.opech.cl/index.html">http://www.opech.cl/index.html</a>	Secretaria: Srta. Patricia Aliste Teléfono: +56 (2) 978 77 94 email: <a href="mailto:opech@uchile.cl">opech@uchile.cl</a>
Observatorio de la Educación de Cartagena de Indias	<a href="http://www.oecartagena.org/#services">http://www.oecartagena.org/#services</a>	Dirección de Oficina: Campus Tecnológico, Edificio A1, Primer Piso  <a href="mailto:Info@oecartagena.org">Info@oecartagena.org</a>  Teléfono: 6535200 ext. 277 – 385  <a href="http://www.oecartagena.org">www.oecartagena.org</a>
Observatorio de la Educación Iberoamericana	<a href="http://www.oei.es/observatorio/observatorio.htm">http://www.oei.es/observatorio/observatorio.htm</a>	<a href="http://www.oei.es/forms/contactar/principal_formulario.php">http://www.oei.es/forms/contactar/principal_formulario.php</a> Vía formulario
La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta.	<a href="http://www.ei-ie.org/spa/websections/content_detail/3247">http://www.ei-ie.org/spa/websections/content_detail/3247</a>	5 boulevard du Roi Albert II B-1210 Brussels, Belgium Address:  +32-2 224 06 10 Telephone:  +32-2 224 06 06 Fax:  <a href="mailto:headoffice@ei-ie.org">headoffice@ei-ie.org</a>  Oficina en América Latina  Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina, De Casa Matute Gómez, 200 metros Este y 250 metros Sur, Edificio Tenerife, Oficina No. 2. San José, Costa Rica 506 22 23 77 97 /  22 23 78 10 / 22 21 54 53 / 22 21 19 22  Teléfono: +506 22 22 08 18 Fax:  Correo electrónico e-mail: <a href="mailto:america.latina@ei-ie-al.org">america.latina@ei-ie-al.org</a>
Centro de estudios en políticas pública	<a href="http://www.fundacioncepp.org.ar/">http://www.fundacioncepp.org.ar/</a>	Vía formulario Fundación CEPP   Forest 579 (C1427CEC)  Buenos Aires, Argentina   Tel:

Nombre del Observatorio	Sitio Web	Contacto
		(5411) 4554 6626 / 9299  info@fundacioncepp.org.ar
El Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPED) es una iniciativa del Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad de do Estado do Rio de Janeiro (Brasil), con sede también en Buenos Aires (Argentina). El laboratorio, que nace como una organización académica y de promoción social, educativa y cultural!	<a href="http://www.lpp-uerj.net/olped/">http://www.lpp-uerj.net/olped/</a>	
Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE)	<a href="http://forolatinoflape.blogspot.com/">http://forolatinoflape.blogspot.com/</a>	Contacto por medio del blog
Observatorio de Políticas Educativas Universidad Nac. De Colombia, Sede Bogotá	<a href="http://www.humanas.unal.edu.co/pipeun/observatorio/">http://www.humanas.unal.edu.co/pipeun/observatorio/</a>	editorweb fchbog@unal.edu.co
Asies Foro nacional de reflexión, discusión y propuesta de los fenómenos socio-políticos, económicos, ambientales y culturales a través de actividades públicas y de incidencia ciudadana.	<a href="http://www.asies.org.gt/">http://www.asies.org.gt/</a>	Vía formulario <a href="http://www.asies.org.gt/contacto">http://www.asies.org.gt/contacto</a> 10ª. Calle 7-48 Zona 9 – P.O. Box 1005 – A  PBX: (502) 2201-6300. Fax: (502) 2360-2259

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**  
 Unidad de Gestión de Proyectos

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL**

**1. Información general**

Código:	724-B2-261		
Nombre del proyecto, actividad o programa:	Los procesos de transformación de la política educativa en Centroamérica y República Dominicana desde una visión de la educación comparada (1990-2012)		
Programa de adscripción:	Programa Observatorio de la Educación Nacional y Regional		
Unidad base:	INIE	Otras unidades colaboradoras:	
Período vigencia original:	01-06-2012 al 28-02-2014		
Fecha de presentación de informe:	28-02-2014		
Investigador(a) principal (Nombre, carga, período):	Marianela González Zúñiga Carga ¼ tiempo		
Otros(as) investigadores(as) participantes (Nombre, carga, período):			
Período de ampliación:			

**2. Resumen ejecutivo del proyecto, programa o actividad (mínimo 200, máximo 500 palabras)**

La necesidad de explorar elementos relevantes sobre el tema de la política educativa a nivel nacional y regional es uno de los puntos fundamentales que pretende desarrollar la propuesta

investigativa. A lo largo del tiempo las actividades en materia educativa y de dónde derivan las directrices que se llegan a ejecutar en cada país, son producto de la firma de tratados, convenios y agendas internacionales. Un ejemplo de ello son las agendas que en los últimos años han adoptado los gobiernos de la región Centroamericana y de República Dominicana, las cuales marcan el norte a seguir para el 2015 y lo que se espera que cada país logre cumplir de cara al 2021.

Los resultados de este proyecto generan una serie de temas que pueden ser analizadas desde la plataforma virtual del Observatorio de la Educación Nacional y Regional que pertenece al INIE. Además, mediante la convergencia de temáticas relacionadas con las políticas educativas se espera que a mediano plazo se dinamice la participación de las personas interesadas en los acontecimientos, situaciones y problemas de la educación nacional y regional.

Un esfuerzo por entender cómo pueden contribuir los estudios comparados y aportar elementos para el análisis y reflexión de diversos temas que se encuentran actualmente abiertos al debate, los cuales son insumos para realimentar como ejes de discusión a los Dilemas del Observatorio. En ese sentido, los resultados de la información recopilada en este proyecto aportará para que provoque una consulta a la riqueza que tienen las universidades públicas en materia educativa y de esta manera, contribuir para que se propicien los mejores procesos de toma de decisiones; también lograr sintetizar documentos de estas agendas internacionales que son los generadores de las políticas en materia social y educativa en la región Centroamericana.

De esa manera colaborar con el análisis desde diversas perspectivas puede iniciar una ruta para el cumplimiento cabal con los compromisos que asumen los países en materia educativa dentro de cada país como en el ámbito internacional.

### 3. Desarrollo y ejecución (qué se hizo y cómo).

Objetivos específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
Recopilar aquellas agendas internacionales que han generado	Para recopilar la información y delimitar lo que se buscaba se consideró importante	Una de las dificultades es la gran cantidad de documentos que en el tema de política educativa elaboran los organismos internacionales, esto por cuanto hay declaraciones internacionales, acuerdos y

Objetivos específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
<p>los diversos actores en materia educativa para analizar y concretar una agenda de discusión del Observatorio.</p>	<p>tomar en consideración dos organismos internacionales: Banco Mundial y la Unesco, como organizaciones internacionales que han marcado la pauta en aspectos económicos y sociales, pero ante todo son determinantes para los países en la elaboración de políticas relacionadas con la educación.</p> <p>Luego se procedió a recopilar todos aquellos documentos que son determinantes a modo general.</p>	<p>otros documentos que son producto de varias discusiones. Seleccionar los más representativos ha representado también una lectura detallada de documentos muy densos de información.</p> <p>La manera de atender a esta amplitud documental fue por medio de la revisión cronológica, tal como lo establece la investigación.</p>
<p>Meta: Recolección de información relacionada con las agendas internacionales desde el año 1990 al 2012.</p>		<p>Meta cumplida la revisión de agendas y la recopilación de lo más relevante y que tiene relación con los países de la región Centroamericana.</p>
<p>Analizar cuáles han sido durante los últimos años las políticas educativas implementadas ante la agenda internacional en materia educativa, en los países de la región Centroamericana y República Dominicana, con el fin de articular aquellas que puedan ser el material insumo para promover la reflexión con los</p>	<p>Muchas son las actividades que cada país debe realizar para dar cumplimiento a aquellos compromisos que firman ministros y jefes de gobierno y Estado,</p> <p>Tomar como base las metas y objetivos propuestos por las agendas, así como describir y mostrar en el proyecto el nivel de avance de las metas solicitadas a los países del mundo, en particular la Región de Centroamérica y República Dominicana</p>	



Objetivos específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
países participantes.	según los acuerdos adoptados es el material que disponen los tomadores de decisiones para implementar en cada país lo relacionado al tema educativo.	
<p>Meta: Documentación encontrada de las políticas de cada país.</p> <p>2. Identificación de políticas de los últimos 10 años.</p>		<p>En particular los informes de qué hace cada país a veces resulta difícil de encontrar por lo que la documentación de base siempre fue la de los organismos internacionales citados.</p> <p>Para cumplir con las metas hay que realizar búsqueda documental permanentemente, porque constantemente estos organismos emiten informes, estadísticas, entre otros.</p> <p>Metas cumplidas</p>
<p>Sistematizar la información recopilada para realizar las pruebas respectivas en la plataforma virtual.</p>	<p>Este objetivo se viene realizando en paralelo desde que el Observatorio inició, se ha construido información relacionada con el Observatorio pero también sobre el primer dilema que se ha puesto para la discusión, el cual se vincula a este proyecto. Ese Dilema es: "Perspectiva social renovada y particular versus determinismo de la agenda internacional en educación".</p> <p>En este momento suman cuatro documentos, cortos de fácil lectura para que las personas las consideren como insumo para discusión.</p> <p>El informe de investigación también contiene la información que estará próximamente en la plataforma para que las</p>	<p>Las pruebas de la información y el diseño de los documentos es un proceso constante que se realiza en la plataforma virtual, esto es permanente y constante. Se cuenta con el apoyo del informático del INIE quien nos asesora, también con el diseñador del INIE que brinda su asesoría. Por otra parte, el investigador que a su vez hace de encargado del sitio contribuye en subir la información que se produce.</p>

Objetivos específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
	personas opinen, analicen y amplíen si tienen conocimiento de esas agendas internacionales.	
Meta: Organización de los datos recopilados de políticas educativas.		Datos y plataforma organizada según los contenidos que se han elaborado hasta la fecha. Meta cumplida
Buscar investigadores e investigaciones relacionadas con el tema de la política educativa en los países centroamericanos y República Dominicana.	Este Objetivo es una tarea de todos y todas la personas investigadoras que formamos parte del Observatorio de la Educación Nacional y Regional.  En el caso de este proyecto de una lista de observatorio se han clasificado alrededor de 18 que tienen relación con política social y educativa. Por otra parte se han realizado contactos con personas de la Unesco para invitarlos a participar virtual y presencial para hablar de alguno de los ocho dilemas que dispone el Observatorio para opinar, reflexionar, enviar documentos, entre otros.	Se ha comprendido a lo largo de la puesta en marcha del Observatorio que esta labor es conjunta y de todos los investigadores/as del INIE, por lo que se debe elaborar una estrategia conjunta, ello se está trabajando con la Coordinación del Programa.
Meta: Listado de investigadores y actores participantes.		Lista de observatorios se adjunta en el informe final Meta cumplida en un 80%.

\*Agregar las celdas que sean necesarias

#### 4. Resultados y alcances (utilice la cantidad de palabras necesarias).

Resultados principales:

A continuación se presenta un resumen de los datos más relevantes encontrados en las agendas internacionales:

*La Unesco*

La búsqueda de información sobre algunos de los temas que persisten como relevantes en la educación regional es el norte de los insumos que dan como resultado el informe de esta investigación.

Para elaborar los documentos se realizó una consulta con el equipo de trabajo del Observatorio que determinó las características de los documentos, entre ellas que deberían ser cortos, descriptivos, sin emitir ninguna opinión o juicio de valor al respecto, esto por cuanto la educación comparada, a partir de elementos generales, trata de extraer información relevante, analizarla y explicar semejanzas y diferencias en materia educativa, tanto de su entorno social como el político, económico y cultural y de alguna manera pueda incidir en la toma de decisiones de aquellos que tienen a cargo la política educativa nacional e internacional.

Este es uno de los cambios en relación con la teoría de la educación comparada, tratar de no emitir en los documentos juicios de valor que puedan sesgar la opinión de los participantes de los dilemas del Observatorio.

Los insumos tiene como finalidad conocer los otros sistemas educativos de la región en una coyuntura en la cual hay directrices de las agendas mundiales y el dinamismo de dichos sistemas muestran naturalezas y evoluciones distintas, por lo que profundizar en esa realidad donde los contextos no solo geográficos son diferentes permiten contar con argumentos más sólidos para comprender y determinar qué se debe hacer en cada país. Es claro que no es posible copiar lo que otros países han hecho en materia educativa, pero es posible contribuir a entender lo que sucede y que el aporte del Observatorio resulte de ayuda a la toma de decisiones y nuevas medidas que trasciendan las fronteras de cada país.

Como resultado del análisis y poniendo en perspectiva lo valioso que pueden ser los ejercicios de educación comparada como un espacio que sirva para la reflexión y referente para analizar y poder también brindar una interpretación colectiva de aquellos temas que sugieren destacarse. Ante un panorama que abunda en cambios acelerados pero en los cuales la educación se rezaga, es importante con suficiente claridad evidenciar las problemáticas comunes de la región, buscar soluciones y reflexionar sobre las maneras

de sortear dificultades. Esto sin duda alguna, es más sencillo de lograr si hay información general a la mano comentada y procesada.

En este sentido, García (1996) menciona algo que es importante de considerar y que es uno de los propósitos a los cuales pretende llegar la Educación Comparada:

La finalidad de la Educación Comparada no es la de ofrecer modelos para imitar o rechazar, sino la de comprender a los pueblos y aprender de sus experiencias educativas y culturales. No es en definitiva, mejorar un sistema educativo aisladamente considerado, sino mejorar la educación en el mundo mediante la mejora de concretos sistemas educativos (García, 1996, p. 111).

Como parte de los resultados de la investigación documental y como se ha comentado anteriormente, la elaboración de cinco documentos complementa información y hace el recuento de algunos principios fundamentales que tienen relación con las políticas educativa. Esos documentos se basan en informes de la Unesco y del Banco Mundial, si bien es cierto son documentos cortos de carácter general, dan elementos para configurar lo que hasta hoy han asumido los países centroamericanos como retos para cumplir con los Objetivos del Milenio (ODM) y con la ruta a seguir hacia el año 2021. (ubicados en el sitio web del observatorio <http://observatorio.inie.ucr.ac.cr/>).

Desde esta perspectiva la diversidad de documentos que se encuentran a disposición da por sentado que uno de los objetivos principales en el tema educativo va más allá de lo curricular, incorpora temas como la calidad de la educación, la deserción escolar, la inversión de recursos, el uso de TIC para la educación, las personas alfabetizadas y no letradas, las oportunidades para las niñas y mujeres a recibir educación, entre otros temas.

Una temática que aun preocupa en la región es el analfabetismo, por lo que consideró ilustrar con algunos cuadros que resumen el comportamiento en esta materia en los países de Centroamérica y República Dominicana partiendo en 1980 para continuar con las décadas de los noventa hasta llegar al 2011.

En términos generales la alfabetización en jóvenes mayores a 15 durante las décadas citadas se encuentra en los rangos del 50% al 90%. Para las edades de jóvenes en el rango

de edad entre los 15 y 24 años, el porcentaje de alfabetización se encuentra entre el 75% y el 95%. Si se observa el grupo etario mayor a 64 años se encuentra en los rangos porcentuales del 40% y 80%.

Varios elementos preocupan en estos datos. Uno de ellos es la posibilidad de realizar comparaciones, se dificulta por la falta de información anual por país, esto se debe a que en la mayoría de ellos los datos se extraen de censos nacionales y en la región no hay periodicidad de estos datos. El detalle de los cuadros es importante porque contribuyen a poner el tema en discusión en la plataforma virtual, la alfabetización se ha superado en gran porcentaje en los países de la región, persisten países con personas no letradas y población infantil que no cuenta con acceso a la educación, esto si se transforma a cifras absolutas la cantidad de personas por país hace ver otra realidad.

Por otro lado, se observa que las personas adultas mayores son las que tienen menos posibilidades sea por su edad o por otros motivos, por lo que, personas en edades de 25 a 64 años potencialmente productivas tienen dificultad para iniciar o concluir procesos de alfabetización.

El analfabetismo en la región se considera de forma directa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio al poner como meta la cobertura universal de la educación primaria, ningún niño debe estar fuera del sistema educativo, pero nos encontramos con la población joven y adulta que no está incluida en el sistema educativo formal. Consecuentemente, el BM tiene la misma preocupación en el tema educativo.

Para el Banco Mundial existen preocupaciones que de una u otra forma tienen relación con el logro de los Objetivos del Milenio (ODM).

*El Banco Mundial*

El tema de los ODM tiene mucha relación con las políticas educativas que se generan en los países de la región. Los logros y avances van a ser diversos no es posible realizar una comparación porque las metas por cumplir entre regiones y países caminan de modo diferente. Según información del BM los países con marcha lenta están ubicados en África, el avance mayor se encuentra en los países de Asia Oriental. Entonces, la variedad en el avance no es uniforme. El caso Latinoamericano por la diversidad en materia de desarrollo de cada país, en general, hay buenos resultados en comparación con algunos

que se encuentran rezagados. Esto lo mide el BM en términos del logro del crecimiento económico.

Una de las prioridades para el organismo internacional es la cobertura en la educación primaria con prioridad, la secundaria se convierte también en un punto de cuidado porque hay que prever que la educación secundaria cuenta con limitaciones de acceso, esto quiere decir que se debe resolver la oferta y la demanda en este nivel a ello hay que agregar el tema de la deserción estudiantil y la exclusión de las personas jóvenes del sistema educativo.

Para el Banco Mundial en el tema educativo, principalmente en la cobertura de secundaria, las personas que asisten se encuentran en el rango de edad entre los 13 a los 18 años. En estas edades ese grupo etario tiene limitaciones para asistir a la educación, primeramente el tema de la cobertura en algunos países de la región; por otro lado la necesidad de trabajar por razones de tipo económico. Una tercera razón se debe a situaciones de aprendizaje por carencia de centros educativos y de personal docente.

Hace el llamado a los países para que contribuyan por medio de políticas sociales y educativas que garanticen una evolución de los sistemas educativos, ayuden al crecimiento y la competitividad de cada nación.

Expresa el BM que en el caso Centroamericano las políticas educativas relacionadas con la inversión en la educación secundaria tienen baja prioridad en relación con los presupuestos nacionales asignados. Los reportes que elaboran para los países de Latinoamérica y el Caribe indican que existe legislación y normativa para asegurar la educación pública como derecho humano, en algunos expresada en leyes y reglamentos de manera más amplia que en otros países; de igual manera la educación gratuita para la población desde temprana edad.

Es importante destacar que los países de la región Centroamericana han realizado esfuerzos para incorporar políticas públicas y educativas para la atención de las diversas necesidades de los estudiantes, apunta el Banco Mundial las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Este progreso en las políticas educativas a veces tropieza con la poca efectividad porque aun falta más por crear y en otros países se han elaborado

inapropiadamente.

En la región la primaria se completa con pocas destrezas hay malos resultados en el aprendizaje lo que provoca que exista repitencia, inasistencia y abandono de las aulas por parte del estudiantado. Comenta la especialista que el mejoramiento del aprendizaje puede impactar directamente en las destrezas y habilidades aumentando los niveles de graduación o éxito escolar, esto se resume en una educación de calidad y se ve reflejada en resultados como fuerza productiva calificada. El trabajo es arduo para los países porque lo propuesto por la autora debe cubrir no solo aspectos de calidad, enseñanza y aprendizaje, también todo lo que tiene que ver con el profesional docente y su proceso de actualización, sin dejar de lado la función de los padres y madres de familia, actores que deben estar bien informados sobre el acontecer educativo general y particular de cada uno de los hijos e hijas que se encuentra dentro del sistema educativo.

Con el siguiente gráfico es posible resumir la visión de la Unesco y del Banco Mundial a partir de los resultados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

#### *Estado de la Región:*

Este documento no tiene un análisis sobre las agendas internacionales, pero sí detalla cómo se encuentra la región Centroamericana en ciertos temas como el educativo, incorporarlo dentro de este estudio es valioso porque la búsqueda de información sobre el tema a veces no es posible localizarla condensada en un solo documento. El valor de esta información complementa lo que se puede encontrar en cada país, tomando en consideración que muchos de los países de la región tienen escasa producción de datos históricos debido a la carencia de estrategias como los censos nacionales.

Es así como los datos del informe contribuyen a mostrar aspectos positivos y negativos representados por datos cuantitativos necesarios para la toma de decisiones en materia educativa. En el Estado de la Región, para el año 2013, la situación centroamericana se muestra de la siguiente manera:

Es importante destacar que este informe logra recuperar datos de cada uno de los años pero encontramos aun vacíos de información en algunos países, cita el informe que desde los años sesenta hasta el año 2010 en Centroamérica se ha transformado el panorama

demográfico con un aumento poblacional de 12,7 millones a 42,7, esto también impacta en la migración interna de cada país porque las tendencias indican que las personas buscan ubicarse en las zonas urbanas para tener acceso a servicios educativos, de salud y económicas, estos elementos son importantes porque los cambios también influyen en los sistemas educativos de la región Centroamericana.

Una buena noticia pero no menos importante de dar seguimiento está relacionada con el analfabetismo, el cual ha tenido una reducción del 38% al 12% (de 1960 al 2010).

En relación con el tema de cobertura educativa en primaria es casi total, pero tiene una disminución en secundaria y preescolar, hay un esfuerzo por aumentar los cupos en la matrícula, uno de los países que ha logrado disminuir sus tasas de deserción es Guatemala otros por el contrario, como es el caso de Nicaragua han tenido un porcentaje inverso. La siguiente figura evidencia que hay que priorizar las metas para la educación preescolar y secundaria.

La preocupación por la deserción y exclusión del sistema educativo en secundaria donde los jóvenes están tomando como alternativa dejar los centros educativos para incorporarse al mercado laboral y no ofrecer otro tipo de alternativas educativas para que continúen el proceso es un tema que debe tomarse en las agendas internacionales. Por otra parte, qué oportunidades laborales van a obtener estos jóvenes sin dejar de estudiar. Esto es entonces contradictorio con el tema del desarrollo de un país, donde se dice que la educación es uno de los pilares para el progreso y para la eliminación de la pobreza.

*La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y el Sistema de la Integración Centroamericana de Educación (CECC/SICA)*

Sobre el trabajo que se realiza en materia educativa en Centroamericana y República Dominicana, desde el año de 1975 se establece la Coordinación Educativa Centroamericana (CEC) que colabora conjuntamente con los ministros de educación y mantiene vínculo con la Unesco. Para el año 1994, se incorpora el componente de cultura bajo la denominación de la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica (CECC) y se transforma, por acuerdo del Consejo de Ministros, en la instancia ejecutora de los acuerdos y las resoluciones en materia de educación y cultura. Su encargo fundamental es la promoción de la cooperación y la integración de Centroamérica. Al crearse el



Sistema de Integración Centroamericana en el año 1991 la CECC pasa a ser la Secretaría Técnica del Sistema, de ahí la fusión de la CECC/SICA.

Durante el año 2013 la CECC/SICA preparó un documento denominado *Política Educativa Centroamericana* (PEC), sugerida por el Consejo de Ministros de Educación esta propuesta ve sus frutos en diciembre del 2013 y la definen como “un conjunto de orientaciones para dotar a la región centroamericana de un marco general de acción en materia educativa, de acuerdo con las prioridades regionales previamente identificadas” .

Pretende este esfuerzo de países contar con una agenda común para atender los compromisos que los países han asumido con los organismos internacionales, pensando en las necesidades educativas y pensando la educación no como un hecho social aislado, sino que involucra aspectos de la cultura, la economía de la población de la Región, por lo tanto se convierte en peticiones de las personas. A ello la CECC/SICA responde con la función de poner en convergencia “estos compromisos y acuerdos internacionales vinculantes, para orientarlos en consonancia con las políticas educativas nacionales, con visión regional”.

Impacto, difusión y divulgación realizada al interior y exterior de la Universidad:

**5. Producción académica (adjuntar anexos a criterio de Consejo Científico o Comisión de Investigación).**

Referencias de los manuscritos artículos en prensa o publicados:
Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:
Otros productos: Documentos elaborados y puestos en el sitio web del observatorio.

**6. Trabajos de graduación y participación estudiantil.**

Asistentes	Labores ejecutadas
Un estudiante con horas estudiante Marvin Rodríguez Vargas	Búsqueda de información relacionada con alfabetización y la agenda del Banco Mundial, participación activa en las labores desarrolladas como parte del equipo del Observatorio.

\*Agregar las celdas que sean necesarias

Título de trabajos finales de	Nivel (Licenciatura,	Nombre de los/las
-------------------------------	----------------------	-------------------

graduación involucradas en el proyecto	Maestría, Doctorado, Diplomado, Especialidad)	estudiantes

\*Agregar las celdas que sean necesarias

7. Observaciones finales.

8. Informe financiero (adjuntar informe respectivo aportado por jefatura administrativa).

9. Aspectos éticos (adjuntar la "Aplicación para revisión continua o para cerrar el estudio" del CEC).

10. Autorización para incorporar el informe final ejecutivo en los repositorios de la UCR.

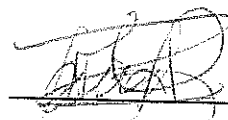
(  ) SI (  ) NO Autorizo a la Vicerrectoría de Investigación para incluir en los repositorios institucionales el anterior informe.

30/7/14

Fecha

\_\_\_\_\_

Firma

  
\_\_\_\_\_

Investigador(a) principal